



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL

Responsable

PP-TAM-009 09 21

PUBLICACION PERIODICA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXV

Cd. Victoria, Tam., Jueves 6 de Abril del 2000.

ANEXO ALEXT. N°. 2

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE RIO BRAVO, TAMAULIPAS

1. OBJETIVOS GENERALES

Al pensar en el “Plan Municipal de Desarrollo” no podemos pensar en un plan aislado del Plan Nacional y Estatal de Desarrollo, al contrario, las condiciones actuales de nuestro municipio, nos obligan a profundizar las investigaciones en el “Plan Subregional de Desarrollo Urbano Reynosa - Río Bravo”, para reconsiderar y proponer situaciones que se adapten a la condición actual que vive nuestro municipio.

El Tratado de Libre Comercio ha generado algunos puntos de vista de la frontera de Tamaulipas con el estado de Texas, un desarrollo acelerado que obliga a estos municipios fronterizos a modernizarse y prepararse para enfrentar el reto del crecimiento ordenado y planificado. Las características físicas y de población ubican a Río Bravo en la categoría urbanista de “Ciudad Óptima”, factor por el cual este Ayuntamiento quiere y debe tomar el reto dado a sus características preferenciales para la instalación de industrias de diferentes tipos, e insistir en la construcción de un puente internacional que conecte a nuestro municipio con la ciudad de Donna, Texas, que indudablemente, será el punto de apoyo que mueva la palanca de una nueva economía para Río Bravo.

Se reafirma que la planificación urbana es la intervención del sistema político sobre el sistema económico, y que la falta de una buena interrelación de estos sistemas generará elevados costos económicos y sociales, acarreado consigo ineficiencia económica y la subutilización de recursos humanos, naturales y de infraestructura.

Los objetivos de este Plan tienen por meta orientarse hacia los conflictos regionales en el contexto en el que se encuentra inmerso, y que de manera alguna no podrá proporcionar el desarrollo integral sin la participación y trabajo coordinado entre los diferentes niveles de gobierno: Municipal, Estatal y Federal, y sus diferentes dependencias.

- ❖ Reorientar la economía de nuestro municipio, a que no dependa básicamente de actividades agropecuarias, sino diversificar las actividades laborales.
- ❖ Fortalecer las relaciones con los niveles de gobierno Estatal y Federal y sus dependencias, así como con organizaciones públicas, para que de manera conjunta se analicen y programen acciones que propicien el desarrollo para nuestra comunidad.
- ❖ Analizar las zonas urbanas para establecer propuestas de zonificación y localización del crecimiento a futuro de la ciudad en sus diferentes áreas, para un desarrollo ordenado, y crear reservas territoriales.
- ❖ Fomentar la participación ciudadana para la solución a problemas locales, mediante recomendaciones y acciones.
- ❖ Mejorar la imagen urbana y buscar alternativas de solución a problemas ecológicos.
- ❖ Promover a Río Bravo como alternativa de inversión y a la par la construcción de un nuevo puente internacional.
- ❖ Canalizar los programas de obra Federal y Estatal de manera priorizada y democrática para promover la construcción y mejoramiento de la infraestructura.

2. ANTECEDENTES

El municipio fue una de las singulares instituciones creadas por el genio jurídico y administrativo del pueblo romano. Se le llamó y dió categoría de “municipio” a las poblaciones conquistadas mejor organizadas, que se caracterizaban por estar asentadas en un territorio determinado con autoridad estable y regidas por sus propias leyes. Estas poblaciones se hallaban sometidas al poder romano, pero recibían de éste un trato igualitario.

El primer municipio en tierra firme en lo que hoy es México, lo estableció Hernán Cortes el 27 de Abril de 1519 y fue el de la Villa Rica de la Vera Cruz.

En la actualidad, municipio es una palabra de uso común y cotidiano en México. Se le utiliza habitualmente para referirse a una determinada porción del territorio de una entidad federativa, donde generalmente es el mayor centro de población el que funge como su cabecera. También se utiliza el término municipio para determinar el cuerpo administrativo que gobierna esa población.

Para los ciudadanos de todo el país, la vida municipal tiene que ver con la múltiple y variada experiencia de elegir sus propias autoridades locales y participar cada vez en forma más activa en la vida comunal.

3. MARCO DE REFERENCIA

En el orden jurídico general, el municipio se conforma de la siguiente manera:

En el orden federal por los preceptos constitucionales y diversas leyes reglamentarias de su propio articulado.

En el orden estatal por la Constitución de cada Estado, la Ley Orgánica Municipal, así como por diversas leyes y reglamentos.

En el orden municipal por los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general que expida el ayuntamiento conforme las leyes existentes.

En la Constitución, las principales disposiciones que señalan expresamente a los municipios, se hallan en los siguientes artículos:

Artículo 115. – (El cual se transcribe en las página 6).

Artículo 117. - FR. VII.-... Los estados y municipios no podrán contraer obligaciones o empréstitos sino cuando se destinen a inversiones públicas productivas.

Artículo 123. - FR. XII.-... Además, en estos mismos centros de trabajo, cuando su población sea de doscientos habitantes, deberá reservarse un espacio de terreno para la instalación de edificios destinados a los servicios municipales.

FR. XXV.- El servicio para la colocación de los trabajadores será gratuito para éstos, ya sea que se efectúe por oficinas municipales, bolsas de trabajo o por cualquier otra institución oficial o particular.

FR. XXVI.- Todo contrato de trabajo celebrado entre un mexicano y un empresario extranjero deberá ser legalizado por la autoridad municipal competente y visado por el cónsul de la nación a donde el trabajador tenga que ir.

Artículo 130. - Las autoridades federales, de los estados y de los municipios tendrán en esta materia (culto público y de iglesias y agrupaciones religiosas) las facultades y responsabilidades que determine la ley.

Las leyes reglamentarias de los principios constitucionales que tienen una relación más directa con los municipios son las siguientes: La Ley General de

Educación, la Ley General de Asentamientos Humanos, la Ley de Ordenamiento Ecológico, la de Protección al Ambiente y la de Salud, entre otras.

El municipio es una entidad política y una organización comunal; sirve de base para la división territorial y la organización política y administrativa de los estados de la federación en su régimen interior, por lo tanto, el municipio es la célula básica de la división política del país, como lo establece el artículo 115 constitucional.

El municipio es pues una comunidad-territorio de carácter público con personalidad jurídica propia, y por ende con capacidad político administrativa

4. FUNDAMENTOS JURIDICOS

4.1 CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Artículo 115.- Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular; teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre, conforme a las bases siguientes:

I.- Cada Municipio será administrado por un ayuntamiento de elección popular directa y no habrá ninguna autoridad intermediaria entre éste y el Gobierno del Estado.

Los presidentes municipales, regidores y síndicos de los ayuntamientos electos popularmente por elección directa, no podrán ser reelectos para el período inmediato. Las personas que por elección directa, o por nombramiento o designación de alguna autoridad desempeñen las funciones propias de esos cargos, cualquiera que sea la denominación que se les dé, no podrán ser electas para el período inmediato. Todos los funcionarios antes mencionados, cuando tengan el carácter de propietarios, no podrán ser electos para el período inmediato con el carácter de suplentes, pero los que tengan el carácter de suplentes sí podrán ser electos para el período inmediato como propietarios a menos que hayan estado en ejercicio.

Las legislaturas locales, por acuerdo de las dos terceras partes de sus integrantes, podrán suspender ayuntamientos, declarar que éstos han desaparecido y suspender y revocar el mandato a alguno de sus miembros, por alguna de las cosas graves que la ley local prevenga, siempre y cuando sus miembros hayan tenido oportunidad suficiente para rendir las pruebas y hacer los alegatos que su juicio convengan.

En caso de declararse desaparecido un ayuntamiento o por renuncia o falta absoluta de la mayoría de sus miembros, si conforme a la ley no procediera que entraren en funciones suplentes ni que se celebren nuevas elecciones, las legislaturas designarán entre los vecinos a los Consejos Municipales que concluirán los periodos respectivos. Si alguno de los miembros dejare de desempeñar su cargo, será substituido por su suplente, o se procederá según lo disponga la ley.

II.- Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

Los ayuntamientos poseerán facultades para expedir, de acuerdo con las bases normativas que deberán establecer las Legislaturas de los Estados, los bandos de policía y buen gobierno y los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones.

III.- Los municipios, con el concurso de los Estados cuando así fuere necesario y lo determinen las leyes, tendrán a su cargo los siguientes servicios públicos:

- a) Agua potable y alcantarillado.
- b) Alumbrado público.
- c) Limpia.
- d) Mercados y centrales de abastos.
- e) Panteones.
- f) Rastro.
- g) Calles, parques y jardines.
- h) Seguridad pública y tránsito.
- i) Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

Los municipios de un mismo Estado, previo acuerdo entre sus ayuntamientos y con sujeción a la ley, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos que les correspondan.

IV.- Los municipios administrarán libremente su hacienda , la cual se formará de los rendimientos de los bienes que le pertenezcan , así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor , y en todo caso:

- a) Percibirán las contribuciones, incluyendo tasas adicionales, que establezcan los Estados sobre la propiedad inmobiliaria, de su fraccionamiento, división, consolidación, traslación y mejora, así como las que tengan por base el cambio de valor de los inmuebles.

Los municipios podrán celebrar convenios con el Estado para que éste se haga cargo de algunas de las funciones relacionadas con la administración de esas contribuciones.

- b) Las participaciones federales, que serán cubiertas por la Federación a los municipios con arreglo a las bases, montos y plazos que anualmente se determinen por las Legislaturas de los Estados.
- c) Los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos a su cargo.

Las leyes federales no limitarán la facultad de los Estados para establecer las contribuciones a las que se refieren los incisos a) y c), ni concederán excepciones en relación a las mismas. Las leyes locales no establecerán excepciones o subsidios respecto de las mencionadas contribuciones, en favor de personas físicas o morales, ni de instituciones oficiales o privadas. Solo los bienes del dominio público de la Federación, de los Estados o de los municipios estarán exentos de dichas contribuciones.

Las Legislaturas de los Estados aprobarán las leyes de ingresos de los ayuntamientos y revisarán sus cuentas públicas. Los presupuestos de egresos serán aprobados por los ayuntamientos con base en sus ingresos disponibles.

V.- Los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; otorgar licencias y permisos para construcciones, y participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas. Para tal efecto y de conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 de esta Constitución, expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios.

VI.- Cuando dos o más centros urbanos situados en territorios municipales de dos o más entidades federativas formen o tiendan a formar una continuidad demográfica, la Federación, las entidades federativas y los municipios respectivos, en el ámbito de sus competencias, planearán y regularán de manera conjunta y coordinada el desarrollo de dichos centros con apego a la ley federal de la materia.

VII.- El Ejecutivo Federal y los gobernadores de los Estados tendrán el mando de la fuerza pública de los municipios donde residieren habitual o transitoriamente.

VIII.- Las leyes de los estados introducirán el principio de la representación proporcional en la elección de los ayuntamientos de todos los municipios.

Las relaciones de trabajo entre los municipios y sus trabajadores, se regirán por las leyes que expidan las legislaturas de los Estados con base a lo dispuesto en el Artículo 123 de esta Constitución, y sus disposiciones reglamentarias.

4.2 LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

4.2.1 CAPITULO SEGUNDO

DE LA CONCURRENCIA Y COORDINACION DE AUTORIDADES.

Artículo 9º. - Corresponden a los municipios, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, las siguientes atribuciones:

I.- Formular, aprobar y administrar los planes o programas municipales de desarrollo urbano, de centros de población y de los demás que de estos deriven, así como evaluar y vigilar su cumplimiento, de conformidad con la legislación local.

4.2.2 CAPITULO TERCERO

DE LA PLANEACION DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DEL DESARROLLO DE LOS CENTROS DE POBLACION.

Artículo 12 - La planeación y regulación del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano de los centros de población, se llevará a cabo a través de:

- I. El programa nacional de desarrollo urbano.
- II. Los programas estatales de desarrollo urbano.
- III. Los programas de ordenación de zonas conurbadas.
- IV. Los planes o programas municipales de desarrollo urbano.
- V. Los programas de desarrollo urbano de centros de población.
- VI. Los programas de desarrollo urbano derivados de los señalados en las fracciones anteriores y que determinen esta ley y la legislación estatal de desarrollo urbano.

Los planes o programas a que se refiere este artículo, se registrarán por las disposiciones de esta ley y en su caso, por la legislación estatal de desarrollo urbano y por los reglamentos y normas administrativas estatales y municipales aplicables.

La Federación y las entidades federativas podrán convenir mecanismos de planeación regional para coordinar acciones e inversiones que propicien el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos ubicados en dos o más entidades, ya sea que se trate de zonas metropolitanas o de sistemas de centros de población cuya relación lo requiera, con la participación que corresponda a los municipios de acuerdo con la legislación local.

Artículo 15. - Los planes o programas estatales y municipales de desarrollo urbano, de centros de población y sus derivados, serán aprobados, ejecutados, controlados, evaluados y modificados por las autoridades locales, con las formalidades previstas en la legislación estatal de desarrollo urbano, y estarán a consulta del público en las dependencias que los apliquen.

4.2.3 CAPITULO NOVENO DEL CONTROL DEL DESARROLLO URBANO.

Artículo 56. - Las autoridades que expidan los planes o programas municipales de desarrollo urbano, de centros de población y los derivados de éstos, que no gestionen su inscripción, así como los jefes de las oficinas de registro que se abstengan de llevarla a cabo o la realicen con deficiencia, serán sancionados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

4.3 CODIGO MUNICIPAL

4.3.1 TITULO PRIMERO

DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS

4.3.1.1 CAPITULO SEXTO

DE LAS ATRIBUCIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS

ARTÍCULO 49.- Son facultades y obligaciones de los ayuntamientos:

Fracc. XXIV.- Promover y auxiliar en el cumplimiento de los planes Nacionales y Estatal de desarrollo, así como elaborar y aprobar el Plan Municipal de Desarrollo.

4.3.1.2 CAPITULO SEPTIMO

DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES

ARTICULO 55.- Los Presidentes Municipales, además de las facultades y obligaciones que le señalen las diferentes disposiciones legales y reglamentarias aplicables, tendrán las siguientes:

Fracc. XV.- Vigilar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal y los programas que se deriven.

4.3.2 TITULO CUARTO

DE LOS SERVICIOS PUBLICOS Y DESARROLLO MUNICIPAL

4.3.2.1 CAPITULO SEGUNDO

DE LA PLANEACION MUNICIPAL

ARTICULO 183.- Los Ayuntamientos deberán formular, aprobar y publicar los respectivos Planes Municipales de Desarrollo, en un plazo de cuatro meses a partir de la fecha de toma de posesión, y su vigencia no excederá del período que le corresponda, aunque podrán tener consideraciones y proyecciones a largo plazo, debiendo remitirse al Congreso y al Ejecutivo para su conocimiento y publicación en el Periódico Oficial del Estado, y establecer la debida congruencia con los planes Nacional y Estatal de Desarrollo.

5. DIAGNOSTICO PRONÓSTICO

5.1 CARACTERISTICAS GENERALES

La región natural donde se asienta Río Bravo se conoce como llanura costera; dentro de las 5 regiones geoeconómicas en que está dividido el Estado, Río Bravo se ubica en la región norte, catalogada dentro del sistema de ciudades como ciudad media y al igual que Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros funciona como polo de desarrollo.

Existe un sistema de comunicación terrestre que liga a estos centros de población a lo largo de la frontera y a éstos con las ciudades de Victoria y Monterrey, que dentro del sistema urbano integrado del noreste funciona como polo de desarrollo.

Río Bravo está comunicado además mediante el sistema ferroviario de carga con Monterrey y Matamoros y se ubica a escasos 11 Km. de la cabecera municipal, el Aeropuerto Internacional de Reynosa.

Por su vinculación física y económica a la ciudad de Reynosa, el Gobierno del Estado ha decretado la formación de la zona conurbada Reynosa - Río Bravo. Esta actitud de planeación permitiría armonizar los criterios de los dos municipios en cuanto a su desarrollo urbano – industrial.

Sin embargo, la dinámica de la región norte ha traído consigo problemas a la ciudad de Reynosa al generarse un crecimiento explosivo y anárquico que han hecho insuficientes los servicios básicos con el consecuente deterioro del hábitat, siendo Río Bravo una alternativa.

Las características de la tierra, el tipo de clima, la alta tecnificación y la amplia infraestructura de riego hicieron de Río Bravo una zona de gran producción de grano. Sin embargo, en los últimos tres años se ha disminuido considerablemente el abasto de agua para la zona de riego, motivado por sequías y el diferente uso del agua, y el Distrito de Riego 025 otorgará en esta temporada de 1999 a sus usuarios únicamente un riego de auxilio (originalmente eran cuatro riegos) siempre y cuando hayan sembrado y la planta esté hecha; mientras que el Distrito de Riego 026 otorgará a sus usuarios en esta temporada 1999 el agua para un riego de auxilio de únicamente el 20 o 30% de la superficie en propiedad, estando esta situación aún por definirse al mes de Marzo.

5.2 LOCALIZACION

El municipio de Río Bravo se localiza al noreste de la República Mexicana y al norte del Estado de Tamaulipas en la frontera con los Estados Unidos de América, con el cual colinda al norte, por medio del Río Bravo, con 47.196 Km.; al este, con los Municipios de Matamoros con 15.181 Km. y Valle Hermoso con 81.359 Km.; al sur, con los municipios de Méndez con 11.484 Km. y San Fernando con 24.962 Km.; y al poniente con el municipio de Reynosa con 85.998 Km. ; dando un total de 266.18 Km. de perímetro, con una extensión territorial de 1,682.49 Km².

Sus coordenadas extremas son: al norte, 26°05'; al sur, 25°23' de latitud norte; al este, 97°51'; y al oeste, 98°10' de longitud oeste. La cabecera municipal se encuentra en los 25°59' de latitud norte y 98°05' de longitud oeste.

5.3 MEDIO NATURAL

5.3.1 CLIMATOLOGIA

El clima que predomina en la zona es semi-cálido subhúmedo con régimen de lluvias intermedias entre verano e invierno, y la oscilación térmica anual es muy extremosa. La temperatura media anual es de 23.6 grados centígrados , siendo el mes de Agosto el más cálido con temperaturas máximas promedio de 35.5 grados, y el mes de Enero el de las temperaturas mínimas, hasta de -0.6 grados centígrados.

La precipitación pluvial anual es de 669.1 mm. siendo el mes de Septiembre el de mayor precipitación con 117.8 mm. La humedad relativa aproximada es de 55% y la evaporación media anual es de 1884 mm.

Los vientos dominantes son en dirección nor-sureste en los meses de Febrero a Junio y Octubre, sur-sureste de Julio a Septiembre y nor-noroeste de Noviembre a Enero. Los vientos de mayor intensidad se presentan entre Abril y Mayo. En invierno se presentan los "nortes" característicos en dirección a las llanuras costeras del Golfo, asociados a altas presiones barométricas en forma de anticiclones, con vientos que rebasan los 120 km/hr. En los meses de Julio a Noviembre se presentan perturbaciones ciclónicas provenientes del Caribe, algunas de ellas de gran intensidad y que han provocado verdaderas situaciones de emergencia.

Los fuertes vientos que azotan la localidad causan levantamientos de polvo y ventiscas muy molestas que afectan las condiciones deseables del hábitat, situación agravada por la poca forestación de la zona.

5.3.2 TOPOGRAFIA

La topografía del centro de la población por su ubicación en la llanura costera del Golfo de México presenta una superficie considerablemente plana con una pendiente mínima que oscila del 0% al 2% , teniendo cotas máximas con diferencias de 8.00 m de las mínimas, extendidas en toda la zona urbana. El terreno es de origen aluvial, lo que trae consigo un incremento en el costo de la infraestructura hidráulica y en la construcción en general. Estas condiciones provocan fuertes inundaciones en época de alta precipitación y azolvamientos en el sistema de drenaje.

Las zonas de mínima pendiente se localizan al norte del Municipio, en la margen izquierda del Vaso Palito Blanco y en la zona sur-oriente del Municipio.

En la zona noreste se localizan algunas depresiones susceptibles de inundación a consecuencia de la extracción del material conocido en la región como caliche.

5.3.3 HIDROLOGIA

El recurso hidrológico natural del municipio de Río Bravo es el río del mismo nombre, límite norte del municipio, y que tiene su origen en las montañas rocallosas (E.U.A).

Debido a la poca precipitación pluvial que existe en la zona, los escurrimientos superficiales son relativamente escasos; sin embargo, existen diversos canales de riego que se distribuyen ampliamente en su territorio, y que pertenecen a los Distritos de Riego No.025, llamado Bajo Río Bravo, que se irriga con aguas del Río Bravo y el cual se inicia en las presas La Amistad y Falcón, que cubre la mayor parte del municipio, y el Distrito No.026, o Bajo Río San Juan, que se irriga del río del mismo nombre y que se inicia en la presa Marte R. Gómez, distribuyendo el agua por medio de los canales Anzaldúas y Rodhe, respectivamente. Otro recurso hidrológico es el denominado canal El Culebrón que se comunica con el canal El Retamal y juntos recorren la parte norte del municipio entre la zona urbana y el Río Bravo.

Con la construcción de la presa El Cuchillo estos canales han dejado de mantener el nivel de agua que por lo general tenían y que solo tendrán en épocas de riego.

5.3.4 GEOMORFOLOGIA Y GEOLOGIA

La subregión se encuentra en la provincia fisiográfica denominada Llanura Costera del Golfo Norte, en la subprovincia Llanura Costera Tamaulipas, que se caracteriza por su cubierta de sedimentos marinos no consolidados, conglomerados en su mayoría.

Los suelos son de origen aluvial, y litológicamente son de aluvión y sedimentos marinos, los que se forman en el Cenozoico y que se caracterizan por haber evolucionado a partir de transformaciones y regresiones del mar, que dieron lugar a una llanura costera. Del Mioceno se presentan áreas con arcillas arenosas y bentonitas alternadas con conchas fósiles cretácicas y grava; del Pleoceno se tienen sedimentos continentales formados por gravas, arenas y arcillas con traza de yeso que se presentan como depósitos de corrientes fluviales; y del Pleistoceno se tiene acumulación de aluviones sobre formaciones terciarias.

Estos tipos de suelo hacen que el terreno sea poco resistente por su alta permeabilidad y por las condiciones climáticas, haciendo factible una recarga importante en los acuíferos.

5.3.5 EDAFOLOGIA

En ésta área predominan los suelos profundos de origen aluvial, que en su mayoría descansan sobre duras capas aluviales de arcillas de las cuales obtienen su textura arcillosa con alto contenido de materia orgánica que se endurecen y agrietan al secarse.

Las asociaciones existentes son:

-Vc+Vp/3:Vertisol crómico con vertisol pélico de textura fina.

Se localiza en la mayor parte de área.

-Ki+Vc+He/3:Castañosem lúvico vertisol crómico y feosem lúvico de textura fina.

Se encuentran en una pequeña área, en la porción del extremo este de la zona.

-Vp+Ke/3:Vertisol pélico con castañosem lúvico de textura fina.

Esta asociación existe en las inmediaciones del Río Bravo.

Las características de los suelos son las siguientes:

Vertisol pélico y crómico.- Son suelos de textura arcillosa y pesada que se agrietan notablemente cuando se secan, presentan dificultades para su labranza, pero con manejo adecuado son aptos para una gran variedad de cultivos; tienen alta fertilidad, pero cuando el agua de riego es de mala calidad pueden salinizarse o alcalinizarse.

Castañosem lúvico y cálcico.- Son suelos de alta productividad agrícola.

Xerosol háplico.- Son suelos característicos de zonas áridas o semiáridas, tienen alto contenido de material calcáreo y mediano de materia orgánica, y pueden tener elevada producción agrícola con agua de riego.

Los suelos de la subregión son problemáticos para la construcción de edificaciones y de infraestructura, siendo en su mayoría suelos corrosivos y dispersivos, condiciones que los hacen no aptos para el uso urbano.

5.3.6 VEGETACION

La vegetación natural se encuentra totalmente reemplazada al integrarse al cultivo y solo se encuentran pequeñas áreas intercaladas de monte bajo entre las zonas de agricultura de temporal y de riego.

Es importante señalar que la zona donde se ubica Río Bravo está considerada como la de menor actividad sísmica del país.

5.3.7 USO DEL SUELO

De la superficie total del suelo que asciende a 168,244 Ha. el uso agrícola es el predominante con 165,903 Ha. lo que representa el 98.6% del total, en tanto que el suelo urbano solo tiene una superficie de 1,419 Ha. o sea el 8%. El 76.27% es de propiedad privada, el 22.29% es de propiedad ejidal y el resto es de propiedad federal.

De la superficie agrícola total el 89% es de labor, o sea, 147,128 Ha. , mientras que 13,357 Ha. son de agostadero. De la superficie total de labor el 68% era exclusivamente de riego (actualmente de riego y temporal a la vez por falta de suficiente agua en el sistema de riego) y se encuentra entre la faja que limita al sur con el canal Rodhe y al norte con el Río Bravo, y el 22% es de temporal en un área que se encuentra al suroeste del municipio. El otro 10% es de riego y de temporal a la vez.

5.3.8 REGIONALIZACION

De acuerdo a la estrategia de los centros de población, el Sistema Noreste, que tiene como centro de servicios regionales la Zona Metropolitana de Monterrey, cuenta con un subsistema cuya cabecera es Reynosa y que tiene como centros subsidiarios de primer orden a las comunidades de Miguel Alemán, Gustavo Díaz Ordaz y Río Bravo, el cual cuenta ya con un Plan de Subregional de Desarrollo en el que se considera la conurbación de sus cabeceras municipales. Como centros de segundo orden están: Guerrero, Mier, Comales, Camargo y Nuevo Progreso.

La interdependencia con localidades de Estados Unidos de Norteamérica se ve reflejada con la construcción de nuevos puentes internacionales y con la propuesta de construcción de un mayor número de puentes, así como la ampliación de algunos ya existentes, los cuales contribuyen a sentar las bases del desarrollo regional.

Es también base de desarrollo la infraestructura de carreteras que en cierta medida tienen como base de planeación a los puentes internacionales. En este sentido la carretera interoceánica No.40 que atraviesa el municipio de oriente a poniente es la vía de comunicación con los municipios vecinos y de ahí con la capital del Estado, con Monterrey y con el centro del País. Existe también la autopista Matamoros-Monterrey que está por concluirse en el tramo Anzaldúas – Matamoros, y otras vías pavimentadas, como la que comunica con Valle Hermoso y la que llega a Nuevo Progreso y al Puente Internacional Las Flores.

El terreno general del municipio presenta características poco atractivas para un cambio de uso de suelo debido al papel que juegan los elementos naturales, ya que edafológicamente tiene problemas para otro uso que no sea el agrícola. Sin embargo, es un hecho que la ubicación de la cabecera municipal y la actividad económica que se reclama para no depender exclusivamente de un factor económico en riesgo, tomando en cuenta los problemas que se están señalando, deberá de integrarse a la urbanización, ya sea para usos habitacionales, comerciales ó industriales, el suelo que presente características menos complejas.

5.4 ANTECEDENTES HISTORICOS

Zona semidesértica, árida, agreste para los asentamientos humanos, tierra no propicia poblada por grupos humanos nómadas son las características del área norte de Tamaulipas, visitada en temporadas por los grupos que en su nombre genérico se les conocía como Chichimecas y que estaban formados por pequeños grupos no mayores de 500 personas, ó Gandules, como les llamó Félix Calleja. Estos grupos eran: Apaches Lipanes de Arriba, Apaches Lipanes de Abajo, Comanches, Mezcaleros, Carancaguazes, Tancagues y Taguayases principalmente, que se vestían con pieles de animales y usaban flechas y lanzas con “destreza y confianza”. Sus visitas fueron más frecuentes con la colonización del norte de América, ya que fueron siendo desplazados de las tierras que habitualmente explotaban para su supervivencia por los colonizadores o por otros grupos más fuertes y numerosos de habitantes de estas áreas. Sin embargo, lejos estuvieron de consolidar su estancia en esta tierra, ya que tuvieron que enfrentarse con los colonizadores españoles, que a mediados del siglo XVII iniciaron la expansión del Virreynato hacia el norte. Caracterizados los españoles por el desprecio que tenían hacia los habitantes naturales de las tierras conquistadas y colonizadas, estas tribus huyeron, dejando apenas constancia de su paso por esta zona.

La provincia de Nuevo Santander, como le llamaron los colonizadores a la zona noreste del Virreynato, se fundó por razones estratégicas ante la amenaza anglo-francesa de expansión sobre México. A pesar de que existía una Cédula Real en 1763 en que se insistía en el reparto particular de la tierra colonizada, Don José de

Escandón y Helguera, conde de Sierra Gorda, fundador de esta provincia y su gobernante por más de 3 lustros, impuso un modelo de uso de tierras de tipo

comunal. Esto obligó, a la caída de Escandón en 1767, a que Don Juan Fernando de Palacio y el licenciado José Osorio y Llamas entregaran los terrenos a los colonos. Por medio de este reparto se estableció el patrón primordial de la tenencia de la tierra en el Nuevo Santander. Sin embargo, quedaron grandes extensiones de terreno en las franjas al norte y sur del Río Bravo, lo que significó que aún quedaba, dentro del aparato burocrático español, el viejo estilo de hacer las cosas a pesar de los cambios que se estaban produciendo, mercedándose en 1781 a Don Antonio de Urizar, Conde del Sauto, 658 sitios de ganado mayor (1,154,790.00 Ha.) en un territorio que iba del Río Conchos al Río Bravo y del litoral del Golfo de México a los límites de la colindancia con el Nuevo Reyno de León.

Los propietarios originales de El Sauto y quienes continuaron la herencia no consolidaron en la propiedad un sistema productivo, debido principalmente a su ausencia física, contrastando con el éxito económico de otros grandes latifundistas que convirtieron sus propiedades en un emporio. Para Urizar, esta propiedad significaba un capital en términos de prestigio ante la élite colonial.

Don Andrés Vicente de Urizar, albacea de su difunto hermano Antonio, no se resiste a vender una fracción de terreno a vecinos de Camargo y de Reynosa ya que esto representaba un buen negocio. Así, en 1784 vende 113 sitios de ganado mayor desde el paraje de Los Tareyes, cerca de la desembocadura del Bravo, hasta Santo Domingo, en las inmediaciones de los fundos de la Villa de Reynosa.

El protocolo se inició en el paraje de San Juan de los Esteros, propiedad del capitán Anastasio Ayala, lugar donde surgió la congregación y misión de El Refugio, cimiento de la futura ciudad y puerto de Matamoros.

A principios del siglo XIX, con motivo de un remate de tierras consistente en 20 sitios de ganado mayor (35,100.00 Ha.) , en la Villa de Mier, los fiscales civiles de la Real Hacienda se escandalizaron por la gran liberalidad con que se enajenaban tierras, en perjuicio del Rey, revisando a fondo las concesiones hechas en la provincia de Nuevo Santander, saliendo a relucir El Sauto, entonces propiedad de Tomás de Urizar y de Manuel Antonio Conde, quienes no habitaban en estos lugares . Los fiscales suspendieron todas las operaciones de venta de terrenos y poniéndose de acuerdo con los gobernadores de Coahuila, Texas, el Nuevo Reyno de León y Nuevo Santander, en que se debía controlar las concesiones y en cuanto a El Sauto, que se regulasen “prudentemente las tierras que se pudiese poblar”, se obligó a sus poseedores a vender. Los fiscales añadieron que la razón de la pena era la incapacidad para poblar la propiedad.

El rey expidió una Real Cédula que regulaba las concesiones de tierras en el norte de la Nueva España ordenando, además, el poblamiento de El Sauto en el término de un año, bajo la amenaza de perder la merced.

La disposición del Rey quedó sin cumplirse tras los desórdenes de la Guerra de Independencia.

Después de 1821 las dificultades de los propietarios –ahora la familia Conde - por las presiones de los gobiernos independientes, se relacionaba con los déficits económicos de dichos gobiernos y además por la demanda de tierras de una población en aumento, aunado todo esto a la inestabilidad política en que se vio envuelto Tamaulipas (nombre que sustituyó al de Nuevo Santander a partir de 1824), iniciando el gobierno local, entre 1829 y 1833, a disponer un préstamo forzoso a los vecinos principales de las poblaciones de Matamoros , Reynosa, Camargo y Burgos por un total de 8,950 pesos, correspondiendo a El Sauto 900 pesos, la más alta cubierta por un solo propietario. Después se presentaron una serie de leyes de colonización, que estipulaban que las misiones de indios, los terrenos del ex-condado de Sierra Gorda y la hacienda de El Sauto eran susceptibles de ser denunciados como baldíos. De esta forma la familia Conde se deshizo de 198 sitios de ganado mayor. Al amparo de estas leyes se establecieron varios predios como el de Santa Teresa, a orillas de la Laguna Madre, el rancho La Atravesada de los señores Tamez y la de los señores Guerra que en 1871 se apropiaron de 25 sitios de ganado mayor en la jurisdicción de San Fernando. Nuevos problemas se les presentaron a los dueños con la guerra de intervención norteamericana que terminó en 1874 y que dejó establecido el Río Bravo como límite internacional entre ambos países.

En esa época el Río Bravo era utilizado como vía de comunicación fluvial desde los puertos de Bagdad y Brownsville hasta Camargo. Se transportaba en barcos de vapor mercaderías procedentes de Europa y del norte de los Estados Unidos con destino al interior del país en carretas tiradas por yuntas de bueyes.

Como tal sistema resultó oneroso, tardío y arriesgado, y se tenían que cubrir los impuestos correspondientes, los empresarios comenzaron a utilizar el contrabando, evitando pagar impuestos y ganando tiempo en su transportación. Ya en operación, los grupos de contrabandistas recibían la carga al sur de río y emprendían el viaje por veredas casi intransitables con el fin de burlar la aduana . A pocos kilómetros de la partida era obligatorio hacer la primera parada de descanso; el lugar escogido fue el que ocupaban “un ébano alto y frondoso, crecido en un “mogote” , perdido entre un mezquital” . Todos los días llegaban los contrabandistas a ese lugar, lo que hizo que los mismos lo llamarán “El Ebano”. Con tal nombre fue conocido dicho paraje por todos los diferentes viajeros hasta finales del siglo pasado.

Los verdaderos problemas de los administradores de El Sauto - ausentes - ocurrieron tras el triunfo de la República, cuando el sistema hacendario liberal tuvo la capacidad de sistematizar el cobro de las contribuciones catastrales. En 1867 el

Gobierno del Estado solicitó que los pagos al fisco, correspondientes a El Sauto sobre sus propiedades y bienes rurales, se cubrieran en las administraciones municipales de Reynosa, San Fernando y Burgos. Mariano De La Arena, el encargado, respondió que sólo tenía terrenos, ya que la caballada había sido robada por Servando Canales. Al agudizarse los adeudos, la familia Conde no tuvo otra alternativa que la venta de El Sauto, lo que ocurrió en 1888.

Conocedor de la situación problemática por la que pasaba la hacienda, y aprovechando la amistad que logró entablar con el Gral. Porfirio Díaz, Demetrio Salazar obtuvo para su padre un contrato con la Secretaría de Fomento que le autorizaba a deslindar terrenos baldíos, huecos y demasías en los estados de Nuevo León. Así ideó adquirir El Sauto pero tenía que buscar apoyo financiero, lo cual hizo con unos empresarios españoles y formalizó la venta que les hizo Mariano del Conde. La sociedad creada se llamó “Sociedad Civil y en Comandita la Sauteña”, formada por M. Ibañez y compañía, Remigio Noriega y Hermano, Ignacio Noriega, y los licenciados Indalecio Sánchez Gavito y Demetrio Salazar.

Dispuesta a desarrollar el potencial de La Sauteña, la sociedad ordenó una exploración geológica de la propiedad en 1897, con miras a descubrir yacimientos de hidrocarburos, así como suscribió un contrato con el Gobierno del Estado, el 28 de Diciembre de 1906, según el cual la Sociedad se comprometía a emprender trabajos agrícolas y aprovechar terrenos, utilizando el agua de los ríos, de la lluvia, de las presas y de los pozos artesianos; además construirían presas, cercarían potreros e introducirían maquinaria.

El desarrollo de La Sauteña comenzó con el trazo del ferrocarril Matamoros – Monterrey, que atravesaba el norte de la propiedad, lo que significaba la vinculación con el mercado nacional y estadounidense que favoreció y propició la creación de una auténtica empresa agropecuaria e industrial capitalista. Para esta época la Sociedad ajustó bajo arriendo o desalojo a cuanto rancho estuviera dentro de sus límites, trabajo muy enojoso y que causó fuerte malestar social en la región de Tamaulipas. El favoritismo en los juzgados y tribunales a favor de la empresa hacen pensar en un trasfondo: el vínculo entre Porfirio Díaz e Iñigo Noriega, que no se puede explicar sino por la hipótesis de que Noriega era prestanombres del dictador. Al tener conocimiento Noriega de que la estación que se establecería por su propiedad se llamaría “Ebano”, exigió que se llamara “Colombres” en memoria de su pueblo natal en España.

En 1909 los dueños de El Sauto, ambiciosos por hacer “fabulosos negocios”, diseñaron un contrato con un consorcio americano a través del cual, los Texanos obtenían la concesión exclusiva para promover en Estados Unidos y Europa la colonización y venta de tierra en La Sauteña. Las perspectivas de un amplio desarrollo se abrieron aún más con el impulso de un contrato celebrado con la Secretaría de Fomento para subvención de obras hidráulicas y la promesa de obtener empréstitos de la recién creada Caja de Préstamos para Obras de Irrigación

y Fomento a la Agricultura, S.A.; esto dio lugar para la formación de la "Compañía Agrícola de Colombres, S.A", el 15 de Noviembre de 1910, apenas 5 días antes del inicio de la Revolución en México .

Sin embargo, y ante los clamores que se dejaron oír en todo el país relativos a una distribución más equitativa de la tierra, los dirigentes de esta empresa se manifestaron públicamente como partidarios a fraccionar 200,000 Ha. en pequeñas lotes. Tal postura colocó a Colombres en posibilidad de realizar negociaciones con el régimen maderista, cambiando su nombre por el de "Compañía Agrícola de Río Bravo". Aunque modificadas las ambiciosas pretensiones originales de los propietarios de La Sauteña, las propuestas del gobierno maderista no desmantelaban sus proyectos para un gran desarrollo agropecuario capitalista.

No existe duda del enorme peso político que apoyaba el despliegue de La Sauteña en la región, ilustrado por un periódico de Reynosa, El Vigilante, en su edición del 19 de Noviembre de 1911, al anunciar que: " Desde el próximo número empezaremos a publicar las vejaciones cometidas por la Compañía La Sauteña, S.A., a vecinos de la jurisdicción de esta Villa para que la prensa del país se entere de los actos cometidos por la citada compañía". Por estas mismas fechas los magonistas amenazaron con tomar las tierras por las armas para entregarlas a los necesitados de ellas.

Tal era el clima de intranquilidad prevaleciente durante el régimen maderista, incrementado con el cuartelazo de Victoriano Huerta. Sin embargo, sería una ofensiva constitucionalista proveniente de Coahuila con órdenes de Venustiano Carranza la encargada de vulnerar los intereses de La Sauteña. Fue la columna encabezada por Lucio Blanco la cual en Mayo de 1913 ocupó el casco principal de la hacienda. Este, enterado del porqué del nombre del lugar, y a mención del Capitán Francisco J. Mújica, le cambio el nombre por el de "Estación Río Bravo". Cumplida la meta de tomar la estratégica ciudad fronteriza, los revolucionarios quisieron perpetuar el hecho con algo trascendental y para eso programaron el primer reparto de tierras de la Revolución. Sin embargo, éste habría de ser en Los Borregos, una propiedad de Félix Díaz, al oriente de Matamoros. Por este hecho Carranza destituyó a Lucio Blanco, se dice que por presiones del gobierno estadounidense, ya que eran terrenos que la Texas Company deseaba explotar. Así la hacienda técnicamente quedó incautada, con "todos los ganados, bienes muebles, aperos y existencias de semillas que había en todos los ranchos de La Sauteña, intervenidos y a disposición de diversos jefes y gobiernos revolucionarios".

Iñigo Noriega abandonó el país y la Compañía no pudo cumplir su compromiso con la Caja de Préstamos sufriendo grandes trastornos. Venustiano Carranza puso la caja otra vez en operación pero ahora como una institución pública.

En Octubre de 1920 la Caja entabló una demanda contra la Compañía y obtuvo la posesión judicial de sus bienes. Ante la falta de iniciativa para mantener vigentes las concesiones de aguas otorgadas por el Gobierno Federal, en 1927 la Caja anuncia el remate de los bienes de la Compañía, pero el Banco Nacional de México tramita un amparo contra esa acción judicial ya que le pertenecen la mayoría de los bonos hipotecarios de esa empresa. En Junio de 1929 la caja entrega al Banco a la Compañía; éste de inmediato comenzó a rehabilitar la propiedad, efectuando negocios que generaron utilidades, como el trato ganadero de “asociación en participación” que se hizo con el señor Jesús Lozano; El contrato para la explotación del subsuelo hecho con la Compañía Unida de Petróleo; o como el permiso otorgado al estadounidense Brulay para realizar turismo cinegético.

Por negociaciones entre el Gobierno Federal y el Banco se crea la empresa “Compañía Explotadora y Fraccionaria del Bajo Río Bravo, S.A.” con el objetivo de fraccionar y colonizar 400,000 Ha., compuestas con dos lotes, uno colindante con la frontera y el otro con el litoral. La porción sur restante volvió a cambiar de nombre, tomando de nuevo el original de “La Sauteña”. Ya como contribuyentes activos, tanto la Explotadora como La Sauteña sintieron la presión fiscal del Gobierno del Estado. Esta situación motivó que ambas compañías celebraran tratos con el Gobierno del Estado y así regularizaran sus actividades. En principio se reconocieron las concesiones otorgadas por los gobiernos porfiristas, lo mismo que la promesa de no protestar reclamos por los daños sufridos durante la Revolución. El gobierno reconoció que en interés público y de justicia que La Sauteña reanudara sus obligaciones.

Durante este tiempo el área no sufrió el embate agrarista. Al contrario, a pesar de la inalienabilidad de los recursos naturales del país marcada por la Constitución, La Sauteña logró que se reconociera su derecho a explotar el subsuelo, gracias a la diligente actividad y contactos políticos de Luis G. Legorreta, funcionario del Banco Nacional de México. La Transcontinental de Petróleo, una subsidiaria de la Estándar Oil, negoció con La Sauteña, perforando un pozo de 3,850 pies que produjo 7,000 barriles de petróleo y agua salada. Con la renta que cobraba La Sauteña logró pagar los adeudos que tenía con el Banco en 1939. Sin embargo con la llegada de Lázaro Cárdenas a la Presidencia de la República se reactivó el agrarismo y teniendo como aliado al gobernador Marte R. Gómez se decretó dejar sin efecto las franquicias de las dos empresas.

En 1939 se declara el fraccionamiento de estas áreas, negociándose con el Gobierno Federal una gran venta de tierras para la nueva oleada de repatriados de Estados Unidos.

En 1940, Río Bravo era apenas un poblado que se desarrollaba en torno a la estación de ferrocarril y al edificio que era el casco de la hacienda y que ocupaba la Secretaría de Recursos Hidráulicos.

En la década de los 50's ya abarca el perímetro definido al norte por la vía del ferrocarril, al sur con el canal Anzaldúas, al oriente con la brecha 112 y al poniente con la brecha 110. Para 1960, el polígono crece rebasando al norte la vía del ferrocarril y al poniente ocupando terrenos ejidales.

El 6 de Diciembre de 1961 se crea el municipio número 42, Río Bravo, por decreto No. 53 dado por el entonces gobernador Dr. Norberto Treviño Zapata.

5.5 POBLACION.

5.5.1 COMPOSICION DEMOGRAFICA

El municipio de Río Bravo forma parte del grupo de municipios cuya fundación se deriva de los distritos de riego del bajo Bravo, además de su condición natural de ser una ciudad fronteriza, lo que ha motivado un crecimiento poblacional en el cual las migraciones han jugado un papel importante en su desarrollo.

De acuerdo con la información del Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI) a partir de 1970 la población ha experimentado un mayor dinamismo y la migración ha tenido un mayor peso. En este año 1970 había en la localidad 71,389 habitantes de los cuales el 58.9 % era población urbana y el resto en la zona rural (considerando esta zona localidades con menos de 2500 habitantes), aunque el 53% habita en la cabecera municipal; para 1980 había 83,522 habitantes de los cuales el 70.4% era población urbana y el resto en la zona rural, ubicándose el 63% en la cabecera municipal; en 1990 fueron 94,009 habitantes siendo el 78.4% población urbana y el 21.6% restante es población rural, habitando en la cabecera municipal el 71.37% de la población total. En el conteo de 1995 resultó tener el municipio una población de 100,376, de los cuales el 82.19% es población urbana; el resto vive en la zona rural, ubicando al 74.63% en la cabecera municipal.

Según INEGI la tasa de crecimiento anual intercenso 1990-1995 es de 1.32%, siendo menor que la tasa estatal en el mismo periodo (2.1%) y aún la tasa nacional (1.8%).

	1970	%	*T.C.I	1980	%	*T.C.I	1990	%	*T.C.I	1995	%	1999	%	2001	%
MUNICIPIO RIO BRAVO	71,389	100	1.58	83,522	100	1.19	94,009	100	1.32	100,376	100	105,781	100	108,592	100
RIO BRAVO	38,089	53	3.29	52,699	63	2.44	67,120	71	2.22	74,913	75	81,797	77	85,469	79
NUEVO PROGRESO	3,959	6	4.41	6,100	7	0.76	6,583	7	2.88	7,589	7	8,501	8	8,997	8
*ZONARURAL	29,341	41	-1.6	2,472	30	-1.9	20,306	22	-2.5	17,874	18	15,483	15	14,126	13

*TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL



PROYECCION

En 1995 de la población total del municipio (100,376) en la ciudad de Río Bravo había 74,913; en Nuevo Progreso 7,589 habitantes; y en el resto de las 671 comunidades 17,874, siendo ligeramente mayor la población femenina en la cabecera y, por el contrario, ligeramente mayor la población masculina en el resto de las comunidades.

En 1990 el 23.83% de la población residente en la localidad son nacidos en otra entidad, principalmente en Nuevo León, San Luis Potosí, Coahuila y Guanajuato, en tanto que el 1.43% son nativos de otro país.

En oposición sólo el 3.36% de la población nacida en este municipio emigra a otra entidad, principalmente a Nuevo León, San Luis Potosí, Veracruz, Coahuila y Guanajuato, y el 0.25% a otro país.

El 80.9% de la población profesa la religión católica, el 10.5% la religión protestante o evangélica, el 5.7% no profesa religión alguna y el 0.05% la judaica. El resto profesa otra religión.

Ya para 1995 el 14.32% de la población es menor de 6 años; la población de 6 años y menos de 12 representa el 12.91%; la población de 12 años y menor de 15 es el 6.25% de la población total; el 30.94% corresponde a la población de 15 años a menos de 30; en tanto que la población de 30 años a menos de 60 representa el 29.07% y el 6.52% restante es población de 60 años y más, resultando la edad promedio en 22 años.

El 6.18% de la población mayor de 15 años es analfabeta y el 38.43% de esta misma población no tiene la primaria terminada. De la población mayor de 19 años el 79.32% no tiene la instrucción media superior, en tanto que la población con instrucción superior representa el 2.10% del total. El 0.3% del total de la población manifiesta tener estudios de pos-grado. El 100% de la población habla español y además el 0.33% habla alguna lengua indígena principalmente: Náhuatl, Huasteco, Otomí, Mazahua y Mixteco.

El porcentaje de ocupantes por vivienda es de 4.4 hab/viv. en general, a diferencia de los años anteriores, que indican para 1990 un porcentaje de 4.7 hab/viv., y en 1970 era de 5.9 hab/viv.

5.5.2 ACTIVIDAD ECONOMICA

Debido a sus condiciones naturales y de infraestructura, la dinámica económica de nuestro municipio está regida en un alto porcentaje por la actividad agrícola. Pero como polo de desarrollo dentro del sistema de ciudades y por su localización dentro de la franja fronteriza, las actividades del sector secundario y las del sector terciario

abarcaban un gran porcentaje de la población económicamente activa, sin ser estos sectores los determinantes de la economía en la localidad.

Según el último censo el 30.5% de la población se considera económicamente activa (P.E.A) del cual el 95.7% está ocupada. De la población ocupada, se dedica a las actividades del Sector Primario, Agricultura y Ganadería el 23.3%; al Sector Secundario, Industria y Construcción el 31.6%, destacándose la Industria Manufacturera con el 74.5% del total del sector y de la Construcción con el 20.7%; y al Sector Terciario, Comercio, Transporte, Administración y Servicios el 42.8%, principalmente al Comercio con el 33.8% del total de Sector; el 22.9% a Servicios Personales, Mantenimiento y otros, el 14.6% a Servicios Comunales y Sociales y el 8.7% a Transportes y Comunicaciones.

Del total de la población ocupada el 76% se encuentra en la cabecera municipal, el 7% en Nuevo Progreso, el 2% en Santa Apolonia y el 15% restante en otras localidades del Sector Rural.

El 96.1% de la P.E.A. en la Ciudad de Río Bravo se encuentra ocupada, principalmente en el Sector Terciario el 47%, en el Secundario el 38% y en el Primario el 13% del total de la población.

En tanto que en Nuevo Progreso se ocupa el 96.5% de la P.E.A con el 67% al Sector Terciario, el 19% al Secundario y el 13% al Sector Primario.

En el Ejido Santa Apolonia se ocupa el 96.4% de la P.E.A siendo la actividad principal la del Sector Primario con un 58% del total de la población, el 24% en el Sector Terciario y el 10% en el Sector Secundario.

En el resto del Municipio se encuentra ocupada el 93% de la P.E.A. siendo la actividad preponderante al Sector Primario con el 73%, seguida con un 15% el Terciario y por último el 10% se dedica al Sector Secundario.

De la totalidad de la Población ocupada el 24% corresponde a la Población Femenina y el 76% a la Masculina. El 61% son empleados u obreros, el 18% son trabajadores por su cuenta, el 14% son jornaleros o peones; el resto son patrones o empresarios y familiares no remunerados. El 3% no especifica actividad.

El Sector de actividad preponderante de los obreros y empleados son la industria manufacturera en primer lugar, seguido por el comercio, la agricultura y la construcción. Los trabajadores por su cuenta se encuentran principalmente en la agricultura y el comercio al igual que la actividad del patrón o empresario. El jornalero o peón se dedica principalmente a la agricultura y la construcción.

En cuanto a los salarios, encontramos que el 2.8% no recibe remuneración alguna; el 18.63% tiene un ingreso menor a un salario mínimo; el 45.71% gana de uno a dos salarios mínimos; el 16.48% gana más de dos y menos de tres salarios mínimos; el 7.29% percibe un salario de tres a cinco salarios mínimos; el 3.43% de 5 y hasta 10 salarios mínimos y el 1.86% gana más de 10 salarios mínimos.

El 39.7% de la población se considera como económicamente inactiva y sus actividades principales son: quehaceres del hogar el 55% del total; estudiantes el 27%; incapacitados el 2%, y jubilados y pensionados el 2%. El 14% no especifica tipo de inactividad.

5.6 ESTRUCTURA REGIONAL

Por su ubicación entre dos grandes ciudades como son Matamoros y Reynosa, en especial por su cercanía con esta última, y por su infraestructura especializada, nuestro municipio ha tenido históricamente un desarrollo económico determinado por la agricultura. Este desarrollo ha sido el factor dominante en las formas de estructuración regional y urbana.

De tal suerte, el sistema carretero en la localidad responde a estas características, siendo las carreteras pavimentadas las que comunican a Río Bravo con otros municipios y las revestidas las que comunican a los diferentes ejidos entre sí o con la cabecera municipal, a excepción de la que comunica a Valle Hermoso y que pasa por el ejido Santa Apolonia, que es la tercera comunidad en cantidad de habitantes en este municipio; y la carretera que va hacia el poblado de Nuevo Progreso, en el que existe un Puente Internacional.

Al norte de la ciudad de Río Bravo se encuentra la autopista Matamoros - Monterrey, que por sus características responde mas bien a una necesidad de conectar de manera más directa a los Puentes Internacionales de la región y que, aún construyendo el Puente Río Bravo – Donna, esta ciudad quedaría aislada de no existir un desarrollo económico diferente o complementario al existente, además de no existir un acceso directo de la ciudad de Río Bravo a la autopista.

Comprende el municipio de Río Bravo de una cabecera municipal, 3 poblados, 10 colonias agrícolas, 31 ejidos, 121 comunidades de 3 viviendas o más, 106 comunidades de 2 viviendas y 399 comunidades de 1 vivienda, según datos del conteo de INEGI en 1995.

Cuenta el municipio con 27 fuentes de abastecimiento de agua potable, 14 de ellas de pozo profundo y 13 suministradas de los diferentes canales. De los 38,767.00 m³ cúbicos de agua que se extraen por día el 94% son de los canales, a incluyendo a la cabecera municipal. El 50% de las poblaciones ejidales y colonias

agrícolas cuentan con suministro de agua siendo éstas las de mayor concentración poblacional.

En cuanto a los sistemas de Drenaje y Alcantarillado en 3 localidades tienen este servicio y solo 2 funcionan, que son el de la ciudad de Río Bravo y el poblado de Nuevo Progreso. El que existe en Santa Apolonia tiene uso parcial. La descarga total de las aguas residuales es de casi 30,000.00 m³ cúbicos por día. Solo Nuevo Progreso cuenta con lagunas de oxidación las cuales descargan el agua al Río Bravo; en la cabecera municipal la descarga se hace directamente al dren llamado Río Bravo que atraviesa este municipio y el de Matamoros y llega hasta el arroyo del Diablo y de ahí a la Laguna Madre.

El servicio de Energía Eléctrica es el más extendido en el municipio, abarcando casi un 80% de comunidades aunque sea parcialmente. Los casos en los que no existe este servicio son en su mayoría por estar las comunidades dispersas.

La Seguridad Pública abarca también gran cantidad de poblaciones, casi el 90%, el problema existente es en la infraestructura y el de equipamiento ya que el personal se suple siempre con la organización de la comunidad o bien con ayuda directa del ayuntamiento.

En todas las comunidades de mayor población existen áreas para construcción de parques, plazas o jardines pero en ninguno de los casos se puede decir que estas áreas estén construidas al 100%, a excepción de Santa Apolonia y Nuevo Progreso en donde ya tienen un parque construido cada uno, pero que en la actualidad son insuficientes. Las áreas deportivas en todos los casos son habilitadas en terrenos libres y construidas por los vecinos de la comunidad y en algunos casos con ayuda del gobierno municipal, estatal o federal.

Existen 7 aeródromos en el municipio particularmente para uso de la fumigación. La extensión de éstos varía de 700 a 1000 ml.

En el Sector Salud se cuenta con 2 unidades de IMSS, 1 del ISSSTE, 1 centro asistencial, 9 unidades médicas de consulta externa del SSA ubicadas en; ejido Cristóbal Colón, Santa Apolonia, Colonia Agrícola Cándido Aguilar, ejido Manuel Parreño, ejido Emilio Portes Gil, Nuevo Progreso y 3 en Río Bravo. Por su área de influencia a la totalidad del municipio estaría cubierta con esta cantidad de unidades medicas existentes, pero algunas son inaccesibles por problemas de transportación en épocas de lluvia, además de que en la cabecera municipal se encuentran concentrados los demás servicios médicos como son: 13 Clínicas y Hospitales con 91 camas, 13 Quirófanos, 13 Salas de Expulsión, 4 de estas Clínicas con servicios de Rayos X y Ultrasonido y 5 con Laboratorios de Análisis Clínicos.

En el área de educación se cuenta con una gran infraestructura existiendo escuelas en casi la totalidad de comunidades cubriéndose los faltantes con aulas de madera y educadores de CONAFE. Existen en el municipio 54 Escuelas Preescolares con 151 aulas, 95 escuelas Primarias con 676 aulas, 1 escuela de Capacitación para el Trabajo, 16 escuelas Secundarias con 134 aulas, 1 escuela de Nivel Profesional Medio con 16 aulas y 5 escuelas de Bachillerato con 47 aulas. Esta cuantificación está expresada mediante las aulas reportadas en uso y no en cuanto a la planta física. En los niveles Primaria y Secundaria el 33% de las aulas se usa en doble turno. Si bien se cubre la necesidad de Escuelas y Aulas en cuanto a cantidad, no así en cuanto al estado físico de las mismas ya que existen muchas escuelas que fueron construidas hace más de 25 años y que éstas, junto con las construidas de madera, necesitan adecuarse para un mejor servicio. De la misma manera habrá que considerar el mantenimiento de las demás. Existe también en la localidad 1 escuela de Educación Especial, 1 unidad de Grupos Integrados, 1 Centro Psicopedagógico y 1 Centro de Orientación, Evaluación y Canalización.

En cuanto al comercio y abasto se refiere existen en el municipio, 1 mercado público y otro en construcción, 1 rastro, 3 bodegas de granos y 4 bodegas rurales. No existe Central de Abastos. La venta de mercancías al menudeo se hace por medio de supermercados y tiendas de abarrotes en la cabecera municipal y pequeñas tiendas en la zona rural, algunas de ellas son ejidales y la ganancia que obtienen se invierte en mejoras de la comunidad.

En Río Bravo existen 9 hoteles ubicados en la cabecera municipal y en Nuevo Progreso, 2 de ellos son de 3 estrellas, 1 de dos estrellas, 1 de una estrella y los otros sin categoría. En total representan 206 cuartos de hospedaje.

Existen también en la entidad 1 agencia de viajes y 12 sucursales bancarias (Cd. Río Bravo, Nuevo Progreso y Santa Apolonia).

5.7 ESTRUCTURA URBANA

En el municipio de Río Bravo existen tres comunidades que por su localización y actividad económica se han desarrollado destacándose sobre todas las otras comunidades.

5.7.1 SANTA APOLONIA

El ejido Santa Apolonia es el más grande en cuanto a su extensión con relación a los demás ejidos y colonias agrícolas del municipio. Además se ha visto beneficiado porque en su totalidad está en área de riego. Su asentamiento urbano obedece a una traza en cuadrícula de 1.5 Km. por lado, con manzanas de 80x80 mts. y calles de 20 mts. de ancho. Es la tercera comunidad en cuanto a población y tiene todos los servicios: electricidad, agua potable, alumbrado público, seguridad pública, plaza municipal, iglesias, un banco, teléfonos, una gasolinera y es el único ejido que

cuenta con calles pavimentadas: la calle de acceso y alrededor de la plaza pública; también cuenta con escuelas públicas, preescolar, primaria, secundaria; una clínica de la SSA y campos deportivos. Cuenta también con un sistema de drenaje el cual no está en condiciones de operación. Debido a su cercanía a la ciudad de Valle Hermoso y que la carretera que lo comunica con esta ciudad está pavimentada, su relación comercial es mayor con ésta que con la ciudad de Río Bravo.

5.7.2 NUEVO PROGRESO.

El poblado de Nuevo Progreso es la segunda comunidad más grande del municipio, en este poblado se encuentra el puente internacional que conecta con Progreso y Weslaco TX. , factor por el cual tiene una actividad comercial-turística muy importante, motivando esto que comerciantes y profesionistas del área médica de ciudades como Reynosa, Valle Hermoso y Matamoros, vengan todos los días a trabajar en este poblado. Esta comunidad tiene una captación muy importante de dólares, sobre todo en los meses de Octubre a Marzo, que es cuando llegan al Valle de Texas, a pasar los meses fríos, los turistas del norte de Estados Unidos y Canadá.

El crecimiento del poblado de Nuevo Progreso se encuentra limitado por un bordo de contención para protegerlo de inundaciones, tanto del lado del Río Bravo como del vaso del Culebrón. El problema de la tenencia del suelo no ha permitido que los servicios crezcan a la par que sus habitantes.

De los servicios básicos es el servicio del agua el que más les llega a los pobladores, siendo más de un 90% la población servida, pero en la estación de Estío no son suficientes los dos pozos de 50 mts. de profundidad que dan un gasto de 53 lts/seg. Hay un tercer pozo en construcción (suspendida) de 100 mts. de profundidad que vendría a solucionar el problema en época de sequías.

El sistema de drenaje, que cuenta con lagunas de oxidación (únicas en el municipio), que en el momento de su construcción fueron suficientes, sin embargo, la población se duplicó, aumentando el número de usuarios, duplicando también las aguas residuales, y como no se tiene un cuerpo receptivo del agua semitratada (por no tener planta de tratamiento), ésta se derrama por los bordes, causando graves problemas económicos y ecológicos a los agricultores vecinos, con el riesgo de que estas aguas lleguen al Río Bravo, contaminándolo aún mas.

El servicio eléctrico se ha mantenido sin crecimiento. La proliferación de asentamientos irregulares ha provocado que más población no cuente con estos servicios, disminuyendo así el porcentaje de población servida (85%). Cuenta también con servicio telefónico, tres escuelas preescolares, tres instalaciones educativas de nivel primaria donde funcionan en total 5 escuelas de este nivel; se cuenta también con 1 secundaria técnica. En el poblado hay una plaza pública, un mercado público de artesanías que no se está usando, un edificio nuevo que abarca

la delegación municipal, pavimentación en 40 cuadras de sus calles, además de la calle principal que llega del puente internacional a la autopista Matamoros-Monterrey. También cuenta con alumbrado público, áreas deportivas y una clínica de la SSA.

5.7.3 RIO BRAVO

La ciudad de Río Bravo es la cabecera municipal y cuenta con el 77% de la población total del municipio. Su estructura urbana responde mas bien a que el crecimiento poblacional se ubica en áreas ejidales y aunque la traza urbana es lineal no se ha conseguido una continuidad en las calles y avenidas que comunican una calle con otra.

El crecimiento urbano ha sido en forma lineal de Oriente a Poniente, normado principalmente por la antigua carretera que comunica con Matamoros y Reynosa y por la vía del F.F.C.C.

Su crecimiento al Sur ha sido limitado por el canal Anzaldúas, a cuyo margen se construyó el libramiento carretero, en tanto que al norte su límite es al dren Río Bravo que ha sido ya superado por la creación de colonias en forma de asentamientos irregulares en terrenos ejidales.

Existen actualmente 76 colonias y fraccionamientos, contando estos últimos asentamientos. Al Oriente el límite lo marca la zona industrial y al Poniente la zona agrícola y algunas áreas ejidales que no tienen uso y que han servido de especulación para algunos particulares.

5.7.3.1 SERVICIOS PRIMARIOS

En cuanto a los servicios primarios encontramos que según estimaciones de la COMAPA la red de agua potable cubre un 95% de población, mientras que la del drenaje abarca un 80% de área servida y contratada.

Cabe hacer mención que en la zona centro de la ciudad la red de drenaje presenta necesidades de urgente cambio y rehabilitación debido a que tiene una edad de uso de más de 30 años. La red eléctrica abarca un área de un 90%, un poco menor que la del agua potable, sin embargo se tienen registrados más usuarios que los que reporta la COMAPA. Mientras en agua potable el 4.3% de los contratos pertenecen el comercio y a la industria, para la C.F.E. el 9% de los contratos cubren ese sector.

5.7.3.2 SERVICIOS BASICOS

Los servicios básicos de recolección de basura y el mantenimiento de la ciudad están a cargo del ayuntamiento. Para la recolección de basura se cuenta con un promedio de 14 camiones recolectores entre los de prensa y los de carga, la mayoría en estado de reparación constante, y siendo insuficiente este servicio se complementa con los llamados carretoneros para cubrir toda la ciudad. Para el destino final de los desechos sólidos se cuenta con un terreno de 7 Has. en donde se lleva a cabo un relleno sanitario, eliminando con esto la utilización de basureros a cielo abierto. Para los servicios de limpieza y bacheo se cuenta con una cuadrilla que realiza estos trabajos según se presenta la necesidad y con un trabajo constante que se incrementa en épocas de vientos y de lluvias. Se cuenta también con una cuadrilla de mantenimiento de alumbrado público que realiza un trabajo permanente de mejoramiento y de cambio de unidades de alumbrado y también colocación de nuevas unidades, que cuenta con dos camiones de canasta para dar este servicio. El servicio de alumbrado abarca casi un 70% de las colonias entre lámparas de vapor de sodio, principalmente en las avenidas, y de mercurio principalmente las ya existentes. En la ciudad solo existen 4 plazas y jardines con infraestructura y son los mayormente visitados por la ciudadanía, su mantenimiento está a cargo del ayuntamiento, así como los 6,000.00 ml. de avenidas principales.

En este aspecto se debe mencionar que debido a que los asentamientos urbanos han sido en terrenos de tipo ejidal, principalmente, las áreas para equipamiento urbano y uso de áreas verdes que la ley al respecto marca como obligación en los fraccionamientos y colonias, no ha sido respetada y en algunos casos son invadidas incluso por funcionarios públicos. En los casos en que aún existen estas áreas, las deficiencias de CORETT para escriturar a los habitantes retrasa también la toma de posesión de estos terrenos por parte del ayuntamiento, provocando con ello su especulación. La cantidad de áreas municipales escrituradas es sumamente escasa y en muchos casos han sido ya destinadas para otros usos, como escuelas.

5.7.3.3 INFRAESTRUCTURA VIAL

Si el crecimiento de la población se sostiene como el de 1990 hasta 1995, podemos decir que tenemos una población municipal en 1999 de mas de 100,000 hab. Considerando los datos de la Secretaria de Hacienda del Estado, en este municipio se tienen registrados 22,699 vehículos regularizados y 7,215 vehículos nacionales, mas un estimado de un 18% de éstos de procedencia extranjera que no han sido regularizados, nos daría un parque vehicular de más de 35,000 unidades, dando un promedio aproximado a 3.02 personas por vehículo. Con estos datos podemos darnos cuenta del constante uso de la infraestructura vial, que presenta atrasos considerables ya que la pavimentación solo existe en un 30% de las vías existentes, principalmente en la zona sur y en los fraccionamientos construidos por particulares; sin embargo, en los últimos años se han estado pavimentando calles

que cruzan la gran mayoría de las colonias populares con algunos ramales hacia el interior de estas mismas colonias, facilitando así la entrada y salida a estos barrios, sobre todo en casos de emergencia.

La construcción de las guarniciones y banquetas se ha intensificado con programas implementados por los tres niveles de gobierno, abarcando actualmente un 60% de la comunidad. El encalichamiento de las calles ha sido un trabajo constante y permanente de los diferentes programas de obra. Sin embargo, las características climáticas y la cantidad de vehículos que circulan en la ciudad han deteriorado las calles, principalmente por contaminación de tierra orgánica. A pesar de esto, aún existen un 30% de calles con mantenimiento que se encuentran en buenas condiciones de circulación. El 40% de las calles son de terracería, es decir de material no mejorado.

5.7.3.4 EQUIPAMIENTO URBANO

En la ciudad de Río Bravo, por ser la cabecera municipal, es donde se concentran todos los servicios para las actividades administrativas, comerciales, de salud, etc.

Se encuentra aquí el edificio que alberga la Presidencia Municipal con todas sus oficinas, la Delegación de Policía Municipal con todas sus oficinas, la de Tránsito y las Oficinas del Sistema D.I.F. en donde se desarrollan sus diferentes programas de ayuda a la comunidad.

Existen también 2 oficinas de Ministerio Público del fuero común, una Oficina de la de la Secretaria de Hacienda del Estado en donde se encuentra el Registro Civil y las Oficinas y Planta de Potabilización de Agua de C.O.M.A.P.A. Otras oficinas son: 1 Administración Telegráfica, 1 Administración y Agencia Postal , 1 Oficina Comercial de la C.F.E. y 1 Oficina Comercial de TELMEX.

Se cuenta también con una Casa de la Cultura, que realiza sus actividades en el Edificio de la ex – Hacienda La Sauteña y tres bibliotecas en diferentes partes de la ciudad.

Para la recreación y el deporte existe un parque infantil, 3 balnearios públicos, 2 cines con 5 salas en total, 3 gimnasios más uno ubicado en una unidad deportiva, 15 campos de foot-ball y 16 campos de base-ball en diferentes partes de la ciudad.

Se complementan los servicios con que cuenta esta ciudad con 10 Sucursales Bancarias, 1 Agencia de Viajes y 8 Hoteles y Moteles de diferentes categorías siendo el de mayor categoría de 3 estrellas.

5.7.3.5 COMERCIALIZACION Y ABASTO

Entre los aspectos que podemos destacar es que se cuenta con un mercado municipal y un mercado ejidal a un 50% de su construcción (en funcionamiento), además de 14 empresas de reciba de grano y un número constantemente variable de comercializadoras de insumos agrícolas. Cabe destacar que en el comercio de ventas al menudeo existen más de 1500 empresas de las cuales menos del 40% tienen su registro ante la CANACO, además de existir un alto número de establecimientos de comercio informal. Se cuenta en el ramo de supermercado con 11 establecimientos en el que destaca el Centro Comercial de Soriana; funcionan actualmente 6 gasolineras y una más que se encuentra en construcción. Contamos también con un rastro municipal el cual funciona con muchas deficiencias de infraestructura.

5.7.3.6 INDUSTRIA

En el municipio existen 179 establecimientos manufactureros y 19 maquiladoras de exportación de las cuales el 90% se encuentran en la ciudad, la empresa que ocupa el mayor número de empleados (1200) es "VALEO" la cual se dedica al ensamble de productos electrónicos automotrices. El grupo más grande de manufactureros son los talleres de tornos y soldaduras, pero es el que ocupa un menor número de empleados.

Las empresas mas representativas se encuentran ubicadas en el sector oriente de la ciudad, en esta zona se encuentran también la mayor parte de las bodegas de reciba de granos.

Entre las empresas más grandes se encuentra la planta Termoeléctrica de la C.F.E., la empresa maquiladora VALEO, la fabrica MASECA, la maquiladora DURO de Río Bravo, la empresa ECONSA y la planta ALFA CELULOSA, actualmente fuera de operación por falta de materia prima y la más nueva EUROMARMOL. Se encuentran además otras empresas maquiladoras de menor tamaño como Costuras del Bravo y Resortes KL, que cuentan con plantas de 200 a 400 trabajadores.

Actualmente existe un programa para promoción industrial de nombre "SAIET", sistema de apertura inmediata de empresas, el cual tiene como función tramitar sin costo la gestoría de trámites ante SEDESOL, SEMARNAP, SRIA. DEL TRABAJO, etc. Todo esto por parte de CANACINTRA, que a la vez informa que el sector industrial no ha sido del todo favorecido, ya que en los últimos años Río Bravo no ha tenido el impulso, apoyo y promoción del Gobierno del Estado, y la falta de una conciencia empresarial entre los inversionistas locales ha impedido una acción conjunta con el ayuntamiento para promover a Río Bravo en el extranjero y a nivel nacional.

5.7.3.7 OTROS SERVICIOS

En lo relacionado con el transporte colectivo se cuenta con dos oficinas de transporte foráneo en las que operan 6 líneas de autobuses, asimismo, el transporte urbano cuenta con 8 rutas que se internan en las colonias populares para continuar posteriormente por las avenidas principales como la México y la Francisco I. Madero con un recorrido general de oriente a poniente.

Se cuenta también con tres panteones; uno particular, el más antiguo que es Municipal, y prácticamente sin terrenos disponibles; otro más que también es Municipal y tiene operando apenas 4 años, en una superficie de 12.5 Ha., localizado a 8 Km. de la zona urbana que carece aún de la infraestructura adecuada para su correcto funcionamiento. También se cuenta con un velatorio municipal que se encuentra ubicado en una colonia popular de fácil acceso.

5.7.3.8 VIVIENDA

La mancha urbana ha crecido en los últimos diez años de una manera descontrolada, debido a la migración de pobladores de los estados del centro y sur del país que vienen a la frontera en busca de una mejor situación económica. Esto, aunado con el origen de esta ciudad en terrenos ejidales, generó desde su inicio un problema de posesión de suelo y a la vez de construcción de vivienda. Por las características de la misma población, encontraremos que, en forma general, las construcciones de habitación son de forma sensiblemente baja.

Para 1990 el 88.5% de las familias vivían en casa propia; de las 13,080 viviendas existentes para esa fecha, solo el 37% estaban en condiciones deseables, con techo de losa de concreto y muros de block o ladrillo; el 78% del total de viviendas contaban con pisos de cemento y el número de habitantes por vivienda llega a 5.0 personas, disminuyendo este número a 4.4. hab/vivienda. La construcción de viviendas de interés social en los últimos 3 años ha contribuido a mejorar la calidad de vida de muchas familias, ya que no solo se trata de una vivienda terminada, sino que se ubica en barrios equipados con todos los servicios y calles pavimentadas.

En estos últimos tres años se han construido 826 viviendas de interés social.

5.7.3.9 GOBIERNO Y ADMINISTRACION

Hay cierta confusión de conceptos, al identificar la Administración con el Gobierno, y se considera que ambos necesariamente deben ser autoritarios y verticales, y por consiguiente están estrechamente vinculados a la burocracia. En ocasiones se ven con rechazo todas las medidas administrativas y de control implementadas por los órganos de Gobierno.

En este sentido, el Gobierno Municipal tiene por objetivo establecer una forma de Gobierno Democrática, debidamente estructurada y con estrecha relación con sus bases, que puede ser perfeccionada al ir eliminando los vicios característicos de la burocracia.

Asimismo se hará una administración con esmero y de manera escrupulosa, desechando y eliminando hasta el menor indicio de corrupción, aplicando la más estricta vigilancia, y exigiendo de sus funcionarios y trabajadores en general, la más estricta disciplina en su función diaria pero que a su vez tenga flexibilidad, sensibilidad y diversidad para actuar acertadamente.

Corresponde al Ayuntamiento, como cuerpo de representación popular que ejerce el poder municipal, administrar los recursos y las acciones necesarias y de su competencia para lograr los objetivos específicos inherentes al desarrollo social de la comunidad.

Cada Ayuntamiento tiene la facultad para decidir la organización que mejor convenga a su gobierno. De acuerdo con su capacidad, el Ayuntamiento determina y aprueba la organización de su Administración Pública Municipal.

El Ayuntamiento está organizado por funcionarios electos por voto popular directo, entre ellos, un Presidente Municipal, dos síndicos y 18 regidores. Estos últimos con comisiones específicas de supervisión de las diferentes actividades administrativas del Ayuntamiento.

El organigrama administrativo permite efectuar todo tipo de actividades inherentes al desarrollo de la comunidad como son:

- ↻ La Seguridad Pública
- ↻ La Obra Pública
- ↻ La Organización Social
- ↻ El Mantenimiento de la Comunidad
- ↻ El Control Sanitario
- ↻ La Organización Educativa
- ↻ El Control de los Bienes Municipales
- ↻ El Fomento para Actividades Industriales y Turísticas
- ↻ La Atención a la Juventud
- ↻ La Participación y Organización de Eventos Deportivos, Cívicos y culturales.

Y para lograr el control de estas actividades, así como las del correcto

Desarrollo Administrativo y de sus finanzas, el Ayuntamiento cuenta con el Secretario del Ayuntamiento, el Tesorero Municipal y el Oficial Mayor.

Para lograr la vinculación con el conjunto de la población y conocer las necesidades de desarrollo de las diferentes comunidades, se han establecido delegaciones en todas las diferentes poblaciones que integran al Municipio, llamadas Comités de Desarrollo Rural, y en la cabecera Municipal y en el poblado de Nuevo Progreso se ha organizado a las colonias formando Comités de Desarrollo Social.

Es necesario establecer que pretender el desarrollo integral del Municipio, sin la participación social y sin una coordinación efectiva con los gobiernos Estatal y Federal y sus dependencias, es prácticamente imposible, por lo que este Ayuntamiento manifiesta poner toda la disposición que sea necesaria para mantener una buena coordinación con estas Autoridades así como con otras Autoridades Municipales y con las del vecino país del norte.

PROYECCION 1999-2001

6. DIAGNOSTICO-PRONOSTICO INTEGRADO

En hojas anteriores planteamos la necesidad de hacer unas consideraciones con relación al crecimiento poblacional en los últimos años. Este planteamiento es necesario dado que los datos de población fueron tomados del conteo de 1995, por lo que manejamos principalmente porcentajes, no así los de servicios e infraestructura, los cuales sí son actualizados.

6.1 SERVICIOS PRIMARIOS

Existe todavía un rezago importante en el suministro de estos servicios; en el caso del agua potable el área rural es la que menor infraestructura presenta; sin embargo, aunque en el área urbana la infraestructura es mayor, el suministro de agua se hace por medio del Canal Anzaldúas, que en los dos años anteriores no almacenó el agua que solía tener. Sin embargo en la reunión efectuada el día 22 de Marzo de 1999 por invitación de la Gerencia Regional Golfo Norte, de la Comisión Nacional del Agua, se informó que el suministro para todos los usos, puede estar asegurado con la aplicación del "Programa Hidráulico de Gran Visión del Estado de Tamaulipas al Año 2020".

En el caso del drenaje sanitario se encuentra con problemas diferentes: el primero es el rezago en el suministro de este servicio en la ciudad de Río Bravo y de Nuevo Progreso, agravado en la cabecera municipal por las viejas redes que existen en la zona centro de la ciudad, las cuales presentan características que requieren de su rehabilitación de forma inmediata; también porque todas las aguas negras se depositan en un dren a cielo abierto porque no existe un drenaje colector; tampoco existen lagunas de oxidación que pudieran limpiar el agua para tener otro uso; otro problema lo presenta el drenaje existente en el Ejido Santa Apolonia, el cual no tiene uso por encontrarse los registros y pozos de visita totalmente azolvados. En las demás comunidades no existe este sistema de drenaje. En algunos puntos críticos se ha tenido que conectar las descargas pluviales a la red de drenaje sanitario, azolvándose con frecuencia.

El problema de la electrificación es menor, ya que tanto en el área urbana como en la rural es el servicio mas extendido, existiendo rezago sólo en las colonias de nueva creación y de forma parcial en algunas comunidades rurales.

6.2 SERVICIOS BASICOS

El problema que existe en los servicios de limpieza, bacheo, recolección y destino final de la basura, y alumbrado público es el costo que genera su mantenimiento, ya que estos servicios los presta el ayuntamiento y el presupuesto de éste es muy limitado.

Las áreas de parques y jardines en la ciudad se limitan a las existentes en la zona centro, lo que provoca su sobreutilización. Esto ha sido provocado principalmente por la falta de apoyo económico que en este sentido se ha brindado para la construcción de nuevas áreas y también por la inexistencia de áreas municipales en algunas colonias debido a que han sido posesionadas y habitadas.

6.3 VIALIDAD

En el área urbana solo la zona centro de la ciudad cuenta con los servicios de banquetas, guarniciones y calles pavimentadas, pero debido a las características del subsuelo y a la poca pendiente del terreno, que no permite el desalojo rápido de las corrientes de agua en época de lluvia, se deteriora este material con relativa facilidad, lo que obliga a un mantenimiento exhaustivo principalmente en verano e invierno. Algunas vialidades requieren por el mismo motivo, de un mantenimiento mayor, como es el recarpeteo, dado que son las de mayor circulación vehicular, lo que ha deteriorado en gran medida su estructura. En el resto del área urbana, la mayor parte, no existen estos servicios o se encuentran en forma parcial, encontrándose una parte de las vialidades con material llamado caliche o revestimiento, que a pesar del mantenimiento que se les proporcione tienden a contaminarse debido principalmente al clima de la entidad.

En el área rural, a excepción de Nuevo Progreso, el cual tiene un problema parecido al de la cabecera municipal, el problema principal de vialidad se presenta en los accesos a brechas que los comunican entre sí con la cabecera municipal, y que se manifiestan principalmente en épocas de lluvia o en épocas de cosecha debido al tráfico de vehículos de carga que tienen que transitar en esos caminos.

6.4 EQUIPAMIENTO URBANO

Este sector es uno donde se manifiesta en mayor medida los rezagos de desarrollo tanto en la ciudad como en el área rural; en el sector salud es altamente insuficiente ya que solo existen 2 Centros de Hospitalización Institucional - con 10 camas el IMSS y 11 el ISSSTE, insuficientes para su propia demanda de afiliados- y un Centro de Hospitalización Público, el Centro Asistencial, con 14 camas. Los otros centros de salud, clínicas en su mayoría, prestan un servicio verdaderamente insuficiente. En el área rural solo 6 comunidades cuentan con servicios de salud,

incluyendo Nuevo Progreso, una de ellas en forma particular. Esto obliga a la población que requiere de estos servicios a trasladarse a otras ciudades, como Reynosa, Monterrey, Victoria, etc., teniendo que erogar gastos de transportación y a veces de estancia, que en muchos casos son cubiertos por el D.I.F.

En el sector educación el rezago es menor, en la mayoría de los casos lo que más se necesita es mantenimiento y construcción de aulas para sustituir a las que todavía son de madera y en algunos casos faltan baños y otros servicios. Pero lo que definitivamente si hace falta es la infraestructura para la educación superior.

En el área cultural solo existe una Escuela que imparte estos cursos en la Casa de la Cultura, que se ubica en el edificio de la Ex-Hacienda La Sauteña, el cual requiere de mantenimiento y rehabilitación urgentes dado el estado físico que presenta. Sin embargo hay 4 Gimnasios con foro que se pueden usar en actividades culturales; también existen dos escuelas particulares de Danza Folclórica y de otros tipos, pero en ambos casos hace falta mas difusión para el desarrollo de sus actividades y demostraciones públicas.

Para el desarrollo de los Deportes también se requiere de ampliar su infraestructura cuando menos con 3 campos mas de Foot-Ball y 4 de Base-Ball en lugares estratégicos dentro de la ciudad, así como de ampliar los Programas Municipales Deportivos a otros Deportes para ampliar la participación de la población en estos eventos. La mayoría de los campos Deportivos requieren de mantenimiento y algunos de nivelación. En lo que respecta a instalaciones para Basquet-Ball y Volley-Ball, al momento se cuenta cubierta la demanda en la Cabecera Municipal, ya que hay 4 Gimnasios (3 de éstos, nuevos), solo el Gimnasio Municipal requiere mantenimiento.

6.5 COMERCIALIZACION Y ABASTO.

A excepción del rastro, del cual urge un análisis de su uso para determinar un mejor aprovechamiento de éste, el sector de comercialización y abasto en el municipio se ha ido adecuando conforme a la demanda de éste. El problema de este sector lo suscita la localización de centros de acopio de granos y bodegas, principalmente al oriente de la ciudad, donde se localizan también las principales industrias y que, a pesar de la disminución del volumen en las cosechas, provocan en épocas de acopio, severos trastornos vehiculares por la vía de acceso a la ciudad, dado que es una carretera muy reducida.

Además, ante la inexistencia de una central de abastos, los comercios tienen la necesidad de surtir sus productos introduciendo vehículos y camiones de carga pesada hasta el centro de la ciudad.

Otro problema a resolver lo representa la gran cantidad de vendedores ambulantes que se ubican en la zona centro, tanto en la Cabecera Municipal como en el poblado de Nuevo Progreso, además de los que se establecen en la orilla de las vías del ferrocarril.

6.6 SERVICIOS.

Otro problema vehicular lo representan las unidades de transporte público, tanto foráneo como urbano, ya que aumentan la carga vehicular en la zona centro, ya de por sí insuficiente en las horas de mayor tráfico. En uno de los casos es producido por la falta de un lugar a donde pudiera llegar el transporte foráneo sin tener que circular por la zona centro y en el otro caso se hace notar una falta de planeación y reglamentación, lo que origina superposición de rutas en las avenidas principales.

La vida útil del equipo de recolección de basura, además de lo escaso de éste, hace que el servicio no se realice de forma óptima.

El problema principal del panteón municipal es la falta de infraestructura para su operación, vigilancia y mantenimiento, cuestión que se hace necesaria debido a la lejanía de su ubicación con respecto a la ciudad.

En el caso del velatorio municipal, la falta de mobiliario, y el arreglo de su diseño arquitectónico son los aspectos que habría que atender para su mejor operación.

Con el incremento poblacional, el edificio que ocupa la Presidencia Municipal, está siendo insuficiente para albergar los servicios que la población requiere y la correcta operación de los existentes.

El edificio de las oficinas de Tránsito se encuentra sin terminar. El edificio de Bomberos se encuentra en muy mal estado en su totalidad, y con una mala ubicación. En general todos los edificios municipales requieren mantenimiento de manera urgente.

6.7 SEGURIDAD PÚBLICA

El estado físico de las vialidades, la falta de unidades motrices, la cantidad de personal con que se cuenta en las Delegaciones de Policía y Tránsito, y su capacitación para realizar bien esos trabajos, son los aspectos principales que resolver para una mejor atención a las comunidades y en especial a la ciudad de Río Bravo. Tomando en cuenta que los principales delitos denunciados que se cometen en la localidad son por actitudes violentas y por delitos contra la salud, entre los que se destacan en primer lugar los delitos patrimoniales: robo, daño en propiedad, asalto, riñas y lesiones. En el caso del tránsito vehicular, las principales violaciones

al Reglamento de Tránsito son por estado de ebriedad, exceso de velocidad y por no respetar el señalamiento vial.

6.8 PUENTE INTERNACIONAL

La localización del puente internacional de Nuevo Progreso, con respecto a la Cabecera Municipal, la ubicación de los principales centros comerciales del lado americano, la incomodidad de cruzar la zona urbana de Nuevo Progreso en la transportación de mercancía manufacturada en las maquiladoras de Río Bravo, son algunos factores que obligan a que el cruce al lado americano sea por el puente internacional Reynosa-Pharr; ésto trae algunas consecuencias como son:

Disminución de los ingresos al municipio por concepto de CAPUFE, reducción en sus actividades comerciales, turísticas e industriales y consecuentemente la falta de nuevas fuentes de trabajo.

6.9 INDUSTRIALIZACION

La falta de incentivos, de infraestructura adecuada, el alto costo de los terrenos susceptibles para ser utilizados por la industria y la poca visión de los inversionistas locales, ha provocado el desinterés de la industria en general, por instalarse en la ciudad. Influye también la mala imagen sindical proyectada anteriormente por parte de los sindicatos locales, que ahuyenta al inversionista interesado en establecerse en el municipio.

7. NIVEL NORMATIVO Y ESTRATEGICO

Los objetivos y políticas establecidos en este Plan tienen su origen en el reconocimiento de la problemática que presentan los recursos existentes que se enuncian en capítulos anteriores.

Asentado en un valle agrícola, no propicio para asentamientos humanos y en áreas con un tipo de tenencia comunal, la ciudad ha crecido a pesar de los altos costos que genera la falta de infraestructura de los servicios mas necesarios, además de los creados por la especulación de suelo.

El área rural, con los problemas que se generan por la falta de agua en los canales y la escasez de lluvias en los últimos años, presenta una problemática que

requiere de una solución inmediata y que contribuya a una reordenación económica de la localidad.

Dentro de este contexto se plantean las siguientes:

7.1 ESTRATEGIAS

7.1.1 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

***Objetivos**

- Proponer la reorientación de la estructuración regional y urbana para tener un mayor grado de diversificación en las actividades productivas.

***Políticas**

- Apoyar la conservación de zonas agrícolas que tengan alto índice de productividad y la incorporación de suelos a sistemas alternativos de uso.

- Coadyuvar a la consolidación de las actividades industriales, mercantiles y de servicio a través de la promoción de la construcción del puente internacional Río Bravo-Donna y la ampliación del puente internacional Las Flores.

- Proponer y proporcionar el establecimiento de actividades industriales y comerciales en las zonas que presenten mejores condiciones de seguridad y desarrollo de obras de infraestructura.

7.1.2 VIVIENDA Y USO DEL SUELO

***Objetivos**

- Ordenar y regular el desarrollo de los principales centros de población.

- Apoyar programas específicos encauzados a mejorar las condiciones de la vivienda.

- Promover medidas de ordenamiento de los centros urbanos en base al análisis de la infraestructura vial existente.

***Políticas**

- Controlar los asentamientos irregulares y coordinarse con las autoridades correspondientes de los niveles federal y estatal para prohibir la ubicación de asentamientos en zonas no aptas para el desarrollo urbano.

- Planear y regular la conservación, mejoramiento y ordenación de la estructura urbana existente.

- Prever reservas habitacionales para grupos de escasos recursos.

- Promover el mejoramiento de la vivienda incluyendo la dotación de servicios de agua potable, electrificación, drenaje y pavimentación, a través del impulso de los programas de obras implementados para ello.

- Promover convenios con las autoridades ejidales, pequeños propietarios y los representantes de CORETT y SIPOBLADUR, a fin de evitar la **constitución de** asentamientos irregulares en terrenos aledaños a la mancha urbana en la cabecera municipal .

7.1.3 SERVICIOS PRIMARIOS E INFRAESTRUCTURA VIAL

***Objetivos**

- Aumentar los niveles de dotación de servicios y de infraestructura y prever las demandas requeridas de mantenimiento de los ya existentes.

***Políticas**

- Beneficiar con los servicios e infraestructura (agua potable, electrificación, drenaje y mejoramiento de las vialidades) a la mayor población posible.
- Coordinarse con los organismos operadores del agua potable y alcantarillado para aumentar la cantidad y calidad de los servicios en áreas servidas y a las carentes de estos servicios.
- Programar la dotación de servicios e infraestructura de acuerdo con la planeación determinada, para cubrir las demandas en base a una priorización por densidad del uso.
- Promover la participación ciudadana en los programas de obra que tiendan a aumentar la cantidad y calidad de guarniciones, banquetas pavimentaciones y empedrados a nivel general y de manera urgente.
- Promover la rehabilitación y mantenimiento de los servicios de drenaje, en especial los de la zona centro de la ciudad de Río Bravo, Nuevo Progreso y Santa Apolonia, así como la construcción del colector general y de las lagunas de oxidación.
- Reorganizar y equipar el sistema de recolección de basura y limpieza.
- Coordinarse con las autoridades federales y estatales para canalizar programas que apoyen la operación de los rellenos sanitarios.

7.1.4 EQUIPAMIENTO URBANO

***Objetivos**

- Dotar a la localidad, sobre todo en aquellos sectores donde se acusan los mayores déficits, previendo el incremento en la demanda.
- Apoyar con los sistemas de equipamiento el desarrollo de las actividades de la región.

***Políticas**

- Impulsar la creación de elementos físicos de equipamiento urbano, principalmente los de mayor demanda, como son:

- = Hospital General
- = Clínicas en área rural
- = Escuelas de Educación Superior
- = Parques, Plazas y Jardines
- = Campos y Canchas Deportivas
- = Clínicas de Primeros Auxilios
- = Oficinas Públicas

- Rehabilitar, adecuar y conservar los elementos de equipamiento, principalmente aquellos que permitan difundir la cultura y el deporte.
- Fomentar la rehabilitación de los edificios históricos con el fin de integrarlos a una infraestructura turística y cultural.
- Coordinarse con las dependencias federales y estatales a que se regulen las áreas para fines de equipamiento urbano y se rescaten las que han sido posesionadas para ello.
- Hacer un recuento y evaluar las actuales propiedades municipales a fin de definir su estado legal y provocar su regulación.

7.1.5 COMERCIALIZACION Y ABASTO

***Objetivos**

- Crear sistemas de comercialización y abasto que no interfieran en la vida social comunal, sino que al contrario apoyen el desarrollo social y económico de la comunidad.

***Políticas**

- Fomentar la creación de una central de abasto.
- Promover la construcción de mercados municipales y mercados tipo tianguis en áreas fuera de riesgo.
- Apoyar todas las acciones tendientes a aumentar el desarrollo de actividades de comercio y abasto que contribuyan al mejoramiento físico – urbano y económico de la localidad.
- Analizar la estructura funcional del rastro y en su caso proponer alternativas de funcionamiento y manejo.

7.1.6 VIALIDAD Y TRANSPORTE

***Objetivos**

- Optimizar el uso de la estructura vial existente.
- Optimizar sistemas de transporte público de la región.

- Introducir la creación de la estructura vial como elemento de apoyo para la organización de actividades de la localidad.

***Políticas**

- Introducir a la construcción de una central de autobuses, en un área de fácil acceso y que no interfiera con la vialidad urbana.
- Evaluar la estructura de las rutas de transporte urbano con el fin de eliminar excesos en distancias y tiempos de recorrido, así como la superposición de rutas en el centro de la ciudad.
- Planificar la construcción y mantenimiento de la estructura vial, para asegurar su funcionamiento y organización.
- Fomentar la ordenación urbana llevando a cabo un programa de nomenclatura y numeración.
- Evaluar las vías pavimentadas para su mantenimiento específico.

7.1.7 SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

***Objetivos**

- Proveer a la ciudadanía de un eficaz sistema de vigilancia preventiva y de tránsito.
- Promover la creación de planes de contingencia para diferentes tipos de emergencias.

***Políticas**

- Profesionalizar los recursos humanos existentes en las corporaciones mediante cursos de capacitación a sus integrantes.
- Proporcionar equipo y vehículos suficientes para eficientar la vigilancia continua en la comunidad.
- Promover la construcción de subdelegaciones en los sectores mas alejados y con menor infraestructura de la localidad.
- Promover la formación del comité municipal de seguridad pública y de protección civil.
- Construir una nueva central de bomberos integrada a los otros servicios de seguridad pública.

7.1.8 SERVICIOS BASICOS

***Objetivos**

- Mejorar la calidad de prestación de los servicios básicos y extender su cobertura a los sectores insuficientemente atendidos.

- Mejorar la imagen de calidad urbana de los centros de población mas importantes del municipio.

***Políticas**

- Lograr un mejor y mayor aprovechamiento de los recursos financieros, técnicos, materiales y humanos, mediante programas específicos que brinden servicios a los sectores insuficientemente atendidos.
 - Evaluar la facilidad de concesionar la prestación de servicios en los rubros de mayor demanda y que exijan mayor atención.
 - Instrumentar programas de prevención e intensificación de los servicios de bacheo y limpieza en zonas centro de la ciudad en especial en épocas de lluvia.
 - Instrumentar un programa que coordine a las diferentes dependencias municipales y que involucre la participación ciudadana para mejorar las condiciones de los servicios básicos y de infraestructura en los centros de población mas necesitados.
 - Establecer programas permanentes de concientización ciudadana a efecto de invitarlos a participar en la conservación y mantenimiento de los servicios de alumbrado, limpieza, recolección y destino final de la basura.

7.1.9 MEDIO AMBIENTE

***Objetivo**

- Proteger el equilibrio ambiental para elevar la calidad de vida de los habitantes de la región.
 - Fomentar la creación en los diversos sectores de la población de una conciencia ecológica.

***Políticas**

- Evaluar de forma permanente los índices de contaminación que se registren en la localidad para contar con un diagnóstico que nos permita impulsar y fortalecer las acciones tendientes a reducir y controlar la contaminación del aire, del agua, del suelo y por el ruido.
 - Promover la creación y conservación de áreas protegidas y parques ecológicos.

7.1.10 PARTICIPACION CIUDADANA, ASISTENCIA SOCIAL Y ADMINISTRACION PUBLICA

***Objetivos**

- Consolidar y crear instituciones sólidas que aseguren una mayor participación ciudadana y que atienda con eficacia las demandas sociales.

- Impulsar la modernización administrativa del municipio como instrumento para lograr la eficiencia y eficacia de la acción municipal.
- Orientar el gasto público conforme a prioridades sociales y económicas y llevar a cabo su ejecución en forma transparente.
- Impulsar y fortalecer los programas asistenciales a cargo del sistema D.I.F. a fin de atender a la ciudadanía mas desprotegida.
- Promover la democratización en el municipio mediante la realización de elecciones democráticas de los representantes de las colonias de Río Bravo y Nuevo Progreso, de los ejidos y poblados, y de las comunidades Rurales.

***Políticas**

- Fomentar la participación ciudadana, convocando a la organización de los habitantes que les permita contribuir al desarrollo de los planes y programas de obras de beneficio social implementadas en la localidad.
- Instruir a los servidores públicos para que de manera directa, ágil y efectiva se dé respuesta a las demandas de los ciudadanos.
- Mantener informada a la comunidad, de forma permanente, de las actividades, programas y acciones que lleven a cabo la administración.
- Ampliar los programas de asistencia social, desarrollo comunitario, capacitación y prevención a problemas de salud, que implemente el Sistema D.I.F. y la Presidencia Municipal, mediante la ampliación de su infraestructura y equipo de trabajo.
- Propiciar la coordinación y aumentar la correspondencia de los sectores social y privado en las acciones de tipo social que promueva el sistema D.I.F.

7.1.11 PUENTE INTERNACIONAL

***Objetivos**

- Promover la construcción del puente internacional Río Bravo-Donna.
- Ampliar el puente internacional Las Flores.

***Políticas**

- Reorientar la gestoría para la autorización del nuevo puente internacional acorde a las políticas actuales del país.
- Fortalecer relaciones Estado-Municipio para así coadyuvar esfuerzos en la promoción de la construcción de los puentes.

7.1.12 IMAGEN URBANA

***Objetivos**

- Mejorar la imagen urbana tanto dentro de la ciudad como a lo largo del libramiento municipal.

***Políticas**

- Promover la planificación de las mejoras del equipamiento urbano.
- Mejorar la calidad visual de accesos, avenidas principales, parques y jardines, mediante la implementación de programas que tiendan a mejorar la imagen urbana.

7.1.13 EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE

***Objetivos**

- Fomentar en el municipio las actividades cívicas, culturales, artísticas y deportivas para todos los sectores de la población.
- Impulsar el desarrollo de organizaciones juveniles con la finalidad de Integrarlas plenamente a la sociedad.
- Promover la creación de políticas de apoyo a la población estudiantil.

***Políticas**

- Organizar competencias deportivas, abarcando desde la población infantil hasta adultos de la tercera edad.
- Establecer un contacto entre la juventud del municipio con programas de apoyo a la juventud a nivel nacional.
- Gestionar y promover el otorgamiento de becas de estudios para los estudiantes de escasos recursos en todos los niveles educativos.
- Promover las actividades de recreación para la juventud.

8. NIVEL PROGRAMÁTICO E INSTRUMENTAL

A través de la planeación y programación se lograra dar a las acciones y proyectos de mayor incidencia positiva en el desarrollo municipal y de mejores impactos sociales.

Por su instrumentación, las dependencias municipales deberán presentar un programa anual que especifique las acciones a realizar y que se estructure de tal manera que pueda adecuarse a los requerimientos de situaciones cambiantes y en desarrollo.

La corresponsabilidad ciudadana en la consecución de los objetivos de éste plan es condición indispensable para su instrumentación.

Debido al insuficiente recurso presupuestal municipal se buscara un mayor apoyo financiero para la inversión por parte del gobiernos federal y estatal y de sus dependencias y de sus instituciones financieras, así como se buscara realizar Firogramas que comprometan mayores recursos de los sectores privados y social eIn la ejecución de proyectos con viabilidad y de prioridad para su desarrollo.

Para la instrumentación del plan se contempla la opción del sistema de control y evaluación que asegura el honesto y transparente cumplimiento de las responsabilidades.

La formulación del plan municipal de desarrollo constituye una primera etapa del proceso de solución a la problemática de desarrollo a la comunidad. Resulta indispensable una segunda etapa de planeación y programación de los instrumentos y mecanismos que aseguren la realización de obras y la prestación de los servicios que demanda la población.

En cumplimiento a lo dispuesto en la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Asentamientos Humanos y el Código Municipal éste Plan Municipal de Río Bravo, Tam., 1999-2001 se aprueba en Junta de Cabildo con fecha: 22 de abril de 1999 y se remite al H. Congreso del Estado de Tamaulipas y al Ejecutivo Estatal para su conocimiento y publicación en el Periódico Oficial del Estado.

De manera obligatoria, los funcionarios de esta administración Municipal deberán conocer su contenido y proceder a una amplia difusión entre los sectores de la población.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. PROF. TEODORO ESCALON MARTINEZ

SINDICO PRIMERO

C. P. OMAR BELMARES LOPEZ

|

SINDICO SECUNDO

LIC. CRISTINA GONZALEZ ONTIVEROS

PRIMER REGIDOR

C. MARINA CERDA ESCALON

SEGUNDO REGIDOR

C. ESMERALDA CAVAZOS OLIVARES

TERCER REGIDOR

ING. LEOBARDO CARMONA HERNANDEZ

CUARTO REGIDOR

PROFR. GUADALUPE ZUÑIGA CORONADO

QUINTO REGIDOR

LIC. SERGIO ANZALDUA GUERRERO

SEXTO REGIDOR

PROFR. MARTIN GIL ESCOBEDO CARMONA

SEPTIMO REGIDOR

C. ELIODORO AGUNDIZ ZAPATA

OCTAVO REGIDOR

C. P. JESUS MANUEL IBARRA ALARCON

NOVENO REGIDOR

C. MARTA TERESA BECERRA RODRIGUEZ

DECIMO REGIDOR**LIC. EDDY CESAR PALACIOS MOLINA****DECIMO PRIMER REGIDOR****C. RAMON ECHEVERRIA CONTRERAS****DECIMO SEGUNDO REGIDOR****LIC. SANJUANITA ELIZABETH GARCIA GUEVARA****DECIMO TERCER REGIDOR****DR. BALTAZAR ARTURO MONRAGON VILLANUEVA****DECIMO CUARTO REGIDOR****T. T. JOSE LUIS MORALES GALINDO****DECIMO QUINTO REGIDOR****LIC. MARTA DEL CARMEN GUZMAN****DECIMO SEXTO REGIDOR****C. GLADYS YANNETE CAMARILLO****DECIMO SEPTIMO REGIDOR****C. ARMANDO OLIVARES GALVAN****DECIMO OCTAVO REGIDOR****PROFR. JOSE LUIS GONZALEZ HERNANDEZ****SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO****LIC. GERARDO A. CANTO OJEDA****DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS****ARQ. PEDRO LUIS CORTE CRUZ****RESPONSABLE DE LA ELABORACION**



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL
PUBLICACION PERIODICA

Responsable
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PP-TAM-009 09 21
AUTORIZADO POR SEPOMEX

Tomo CXXV

Cd. Victoria, Tam. Jueves 6 de Abril del 2000.

ANEXO AL EXT. N°. 2

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE OCAMPO, TAMAULIPAS.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 1999-2001

CONTENIDO

I-PRESENTACION.

II.-DIAGNOSTICO.

- 1.-CARACTERITICAS GENERALES DEL MUNICIPIO.
 - 1.1.-ANTECEDENTES HISTORICOS.
 - 1.2.-LOCALIZACION GEOGRAFICA.
 - 1.3.-RECURSOS NATURALES.
- 2.-REGIONALIZACION MUNICIPAL.
- 3.-DINAMICA DEMOGRAFICA.
- 4.-ECONOMIA.
 - 4.1.-SECTOR PRIMARIO.
 - A).-AGRICULTURA.
 - B).-GANADERIA.
 - C).-SILVICULTURA.
 - 4.2.-SECTOR SECUNDARIO.
 - A).- INDUSTRIA DE TRASFORMACION.
 - B).- COMERCIO Y ABASTO.
 - C).- COMUNICACIONES Y TRASPORTES.
- 5.-BIENESTAR SOCIAL.
 - 5.1.-EDUCACION.
 - 5.2.-SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL.
 - 5.3.-ALUVIENTACION Y NUTRICION.
 - 5.4.-VIVIENDA.
 - 5.5.-EMPLEO.
 - 5.6.-DEPORTE, CULTURA Y RECREACION.
 - 5.7.-SERVICIOS PUBLICOS.
 - A).-AGUA POTABLE.
 - B).-DRENAJE.
 - C).- ELECTRIFICACION.
 - D).-LIMPIEZA PUBLICA.
 - E).-RASTRO MUNICIPAL.
 - F).-VIALIDAD.

5.8.-SEGURIDAD PUBLICA.

6.-GOBIERNO MUNICIPAL.

6. I.-HACIENDA MUNICIPAL.

III.-OBJETIVOS.

1.-OBJETIVOS GENERALES.

2.-OBJETIVOS ESPECIFICOS.

IV.-METAS Y ESTRATEGIAS.

I- PRESENTACION:

GOBERNAR AL PUEBLO DE OCAMPO, ES UN PRIVILEGIO Y UNA GRAN RESPONSABILIDAD; ESTAMOS PLENAMENTE CONSCIENTES DEL COMPROMISO QUE HEMOS ASUMIDO, DE LA DIFICIL TAREA QUE VAMOS A EMPRENDER, PERO COMPROMETEMOS NUESTRO MEJOR ESFUERZO, NUESTRO ENTUSIASMO Y CAPACIDAD, PARA ENCONTRAR Y EMPRENDER LAS ACCIONES QUE NOS AYUDEN A IMPULSAR EL PROGRESO Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE NUESTRO MUNICIPIO.

CONOCEMOS LOS PROBLEMAS QUE PREOCUPAN A LA CIUDADANIA Y QUE RECLAMAN UNA RAPIDA ATENCION DE ESTE AYUNTAMIENTO: LA SEGURIDAD PUBLICA, LA MALA CALIDAD DEL AGUA, LA FALTA DE DRENAJE EN ALGUNAS COLONIAS POPULARES, EL DETERIORO DEL MEDIO AMBIENTE, LA RECOLECCION DE LA BASURA, LA FALTA DE EMPLEOS BIEN REMUNERADOS, LA PROLIFERACION DE LOS CENTROS DE VICIO, LA FALTA DE OPORTUNIDADES PARA LOS JOVENES QUE DESEAN ESTUDIAR, LA COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS, LA FALTA DE VIVIENDAS ADECUADAS, EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD, LA ALIMENTACION DEFICIENTE DE LAS FAMILIAS MAS MARGINADAS. CONFIAMOS QUE CON TRABAJO Y RESPONSABILIDAD, CON LA PARTICIPACION DE LOS CIUDADANOS, A TRAVES DEL DIALOGO CON EL PUEBLO, ENCONTRAREMOS LAS SOLUCIONES MAS ADECUADAS, QUE NOS AYUDEN A CIMENTAR EL FUTURO DE NUESTRO MUNICIPIO YA REFRENDAR LA CONFIANZA DEL PUEBLO QUE NOS ELIGIO.

DURANTE LOS RECORRIDOS QUE HEMOS REALIZADO POR LAS DISTINTAS LOCALIDADES Y COLONIAS POPULARES DE TODO EL MUNICIPIO, HEMOS RECOGIDO LAS INQUIETUDES DE LA CIUDADANIA: LAS PREOCUPACIONES DE LAS MADRES DE FAMILIA, LOS ANHELOS Y

ASPIRACIONES DE LOS NIÑOS Y JOVENES, LAS QUEJAS Y NECESIDADES DE NUESTROS COMPAÑEROS CAMPESINOS; HEMOS ESCUCHADO LAS VOCES DE ANGUSTIA Y DE IMPOTENCIA DE QUIENES NO QUIEREN SEGUIR VIVIENDO EN LA POBREZA Y NOS HEMOS FORJADO UNA IDEA CLARA Y PRECISA DEL MUNICIPIO QUE DESEAMOS PARA NOSOTROS Y PARA NUESTROS HIJOS.

EL PUEBLO CRITICA Y CENSURA CON SU VOTO LA MALA ACTUACION DE SUS GOBERNANTES, POR ELLO NOS HEMOS PROPUESTO REALIZAR UN GOBIERNO HONESTO Y RESPONSABLE, UNA ADMINISTRACION EFICAZ Y PERTINENTE DEL GASTO PUBLICO Y UNA APLICACIÓN CORRECTA Y TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS DEL MUNICIPIO, QUE NOS PERMITA APOYAR MAS A QUIENES MENOS TIENEN, DOTANDO PRIORITARIAMENTE DE LOS SERVICIOS BASICOS A LAS COMUNIDADES MAS MARGINADAS, CREANDO MEJORES OPORTUNIDADES DE SALUD, EDUCACION Y ALIMENTACION PARA LOS NIÑOS Y JOVENES DEL MEDIO RURAL, PROMOVRIENDO OTRAS ALTERNATIVAS DE TRABAJO, DE CULTIVOS Y DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA Y LA ECONOMIA DE LAS FAMILIAS CAMPESINAS, CON ELLOS TENEMOS UNA DEUDA DE JUSTICIA SOCIAL Y UN COMPROMISO DE LEALTAD HACIA NUESTROS ORIGENES.

SABEMOS DEL PROYECTO DE GOBIERNO DEL **LIC. TOMAS YARRINGTON RUVALCABA**, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE NUESTRO ESTADO, LA IMPORTANCIA Y EL APOYO QUE DURANTE SU ADMINISTRACION SE DARA A LOS RENGLONES DE EDUCACION, SEGURIDAD PUBLICA, SALUD, BIENESTAR FAMILIAR, EL EMPLEO Y LA PRODUCCION. COMPARTIMOS SU PROYECTO DE GOBIERNO Y ESTAMOS DISPUESTOS A TRABAJAR INCANSABLEMENTE, PARA CONSTRUIR DESDE AHORA, EL MUNICIPIO QUE DESEAMOS LOS OCAMPENSES, Y EL ESTADO QUE ANHELAMOS TODOS LOS TAMAULIPECOS,

PARA CONSEGUIR NUESTROS OBJETIVOS, HEMOS DEFINIDO NUESTRAS ESTRATEGIAS DE ORGANIZACION Y PARTICIPACION SOCIAL, BUSCANDO SIEMPRE INVOLUCRAR A LA SOCIEDAD EN EL TRABAJO COMUNITARIO, RESPETANDO LAS OPINIONES Y DECISIONES DE LOS GRUPOS SOCIALES, APROVECHANDO EL LIDERAZGO Y LA EXPERIENCIA DE LOS MAS VIEJOS, EL ENTUSIASMO Y DISPOSICION DE LAS MUJERES Y LA INQUIETUD Y ENERGIA DE LOS NIÑOS Y JOVENES.

EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1999-2001, ES LA PROPUESTA DE TRABAJO QUE EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE OCAMPO SE PROPONE REALIZAR, PARA ATENDER LAS PETICIONES Y PROPUESTAS DE LA CIUDADANIA Y PARA IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DE UN MUNICIPIO, QUE DESEA INCORPORARSE AL PROGRESO Y DESARROLLO ECONOMICO DEL ESTADO.

CONTIENE ESTE PLAN , LAS IDEAS Y PRINCIPIOS QUE GUIARAN NUESTRAS ACCIONES Y LAS DE NUESTROS COLABORADORES, LOS OBJETIVOS Y METAS QUE NOS HEMOS PROPUESTO ALCANZAR EN ESTOS TRES AÑOS DE GOBIERNO MUNICIPAL Y LOS MECANISMOS Y ESTRATEGIAS DE TRABAJO QUE DESARROLLAREMOS PARA OBTENER LOS MEJORES RESULTADOS Y APROVECHAR DE MANERA EFICAZ LOS RECURSOS DISPONIBLES.

SENTIMOS PROFUNDAMENTE EL COMPROMISO DE ATENDER LAS INQUIETUDES DE LA CIUDADANIA: DAREMOS RESPUESTA A LAS MADRES DE FAMILIA QUE SE PREOCUPAN POR LA SALUD , LA EDUCACION Y LA ALIMENTACION DE SUS HIJOS; APOYAREMOS A LOS COMPAÑEROS CAMPESINOS PARA QUE MEJOREN LAS CONDICIONES DE SUS VIVIENDAS; PLANTEAREMOS ALTERNATIVAS PARA QUE MEJOREN LA ECONOMIA DE SUS

FAMILIAS; ATENDEREMOS LAS PROPUESTAS PARA MEJORAR LA PRODUCCION Y CREAR NUEVAS FUENTES DE EMPLEO; ESCUCHAREMOS A LOS JOVENES QUE RECLAMAN MAS Y MEJORES ESPACIOS RECREATIVOS, Y PUGNAREMOS POR OFRECERLES MEJORES OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y SUPERACION.

CONVOCAREMOS PERMANENTEMENTE A LA UNIDAD, PORQUE CREEMOS QUE LA UNIDAD DEL PUEBLO DE OCAMPO ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA INCORPORARNOS AL PROGRESO Y DESARROLLO DE TAMAULIPAS, ESTAMOS DECIDIDOS: AVANZAREMOS CON PASO FIRME HACIA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NUESTRO MUNICIPIO.

ING. VICENTE GUERRERO SANCHEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL.

II.- DIAGNOSTICO:

1.- CARACTERISTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

1.1.- ANTECEDENTES HISTORICOS:

DESDE VARIOS SIGLOS ANTES DE LA LLEGADA DE LOS ESPAÑOLES, ESTE FERTIL VALLE, DONDE SE LOCALIZA EL MUNICIPIO DE OCAMPO, ESTUVO HABITADO POR DIVERSAS TRIBUS INDIGENAS: JANAMBRES, PIZONES, PAMES, GENTILES Y SIGUILLONES, QUIENES SE REFUGIARON EN ESTA REGION, ATRAIDOS POR LA ABUNDANCIA DE LOS RECURSOS NATURALES, DEDICADOS A LA CAZA DE ANIMALES Y A LA RECOLECCION DE FRUTOS.

DOS SIGLOS DESPUES DE LA CONQUISTA DE LOS ESPAÑOLES, CUANDO EL CORONEL JOSE MARIA DE ESCANDON Y HELGUERA REALIZO LA COLONIZACION DEL NUEVO SANTANDER, EL 19 DE MAYO DE 1749, FUE FUNDADA LA VILLA DE SANTA BARBARA, HOY CIUDAD OCAMPO, POR LO QUE ESTE AÑO SE CELEBRA EL 250 ANIVERSARIO DE SU FUNDACION.

LA VILLA DE SANTA BARBARA FUE FUNDADA ORIGINALMENTE, DONDE HOY SE LOCALIZAN LAS RUINAS DE LA MISION, CON 460 PERSONAS TRAIAS DE LA VILLA DE VALLES, QUEDANDO AL FRENTE EL CAPITAN JUAN FRANCISCO BARBERENA. AL AÑO SIGUIENTE DE LA FUNDACION, SE ESTABLECIO EN LA VILLA, LA MISION DE INDIOS DE NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD DE IGOLLO, ADMINISTRADA POR EL RELIGIOSO FRANCISCO DE ESCANDON Y HELGUERA, HERMANO DEL CONDE DE SIERRA GORDA. DEBIDO A UNA INUNDACION QUE SUFRIERON EN 1759, LA VILLA Y LA MISION FUERON CAMBIADOS AL SITIO DONDE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN. A MEDIADOS DEL SIGLO PASADO, VISITO LA VILLA DE

SANTA BARBARA EL VARON ALEJANDRO DE HUMBOLDT, QUIEN ADMIRADO POR LA EXHUBERANTE VEGETACION, LE DIO EL TITULO DE **EL VERGEL DE TAMAULIPAS**.

EN EL AÑO DE 1898, SIENDO GOBERNADOR DEL ESTADO, DON GUADALUPE MAINERO, LA VILLA DE SANTA BARBARA FUE ELEVADA A LA CATEGORIA DE CIUDAD, RECIBIENDO EL NOMBRE DE CIUDAD OCAMPO, EN HONOR DEL ILUSTRE LIBERAL DON MELCHOR OCAMPO, SEGÚN DECRETO DEL XIX CONGRESO DEL ESTADO, EMITIDO CON FECHA 16 DE MAYO DE 1898.

1.2.- LOCALIZACION GEOGRAFICA.

EL MUNICIPIO DE OCAMPO SE LOCALIZA EN LA PARTE SUR DEL ESTADO DE TAMAULIPAS. SU EXTENSION TERRITORIAL ES DE 1932.61 KMS. CUADRADOS, REPRESENTA EL 2.42 % DE LA SUPERFICIE TOTAL DEL ESTADO. FORMA PARTE DE LA CUENCA DEL RIO GUAYALEJO Y ESTA COMPRENDIDO DENTRO DE LA HUASTECA TAMAULIPECA Y DENTRO DE LA RESERVA ECOLOGICA DE LA BIOSFERA DENOMINADA **EL CIELO**. COLINDA AL NORTE CON LOS MUNICIPIOS DE PALMILLAS Y JAUMAVE, AL SUR CON EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI Y CON LOS MUNICIPIOS DE ANTIGUO Y NUEVO MORELOS, AL ESTE CON LOS MUNICIPIOS DE MANTE Y GOMEZ FARIAS Y AL OESTE CON EL MUNICIPIO DE TULA Y EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

LA CABECERA MUNICIPAL ES CIUDAD OCAMPO, LOCALIDAD SITUADA A 22° 50'32" DE LONGITUD NORTE, Y A LOS 99° 12' 13" DE LONGITUD OESTE, Y CON UNA ALTITUD DE 344 MTS. SOBRE EL NIVEL DEL MAR.

EL TERRITORIO MUNICIPAL PRESENTA UN RELIEVE MUY ACCIDENTADO, VARIOS CONJUNTOS MONTAÑOSOS CRUZAN LA SUPERFICIE

MUNICIPAL, ENTRE LOS CUALES SE LOCALIZAN FERTILES VALLES DEDICADOS A LA AGRICULTURA. EL CONJUNTO MONTAÑOSO MAS IMPORTANTE ES LA SIERRA MADRE ORIENTAL QUE CRUZA POR LA PARTE OESTE DEL MUNICIPIO, DE MENOR ALTITUD, LA SIERRA DE TAMALAVE CRUZA POR LA PARTE CENTRAL. POR LA PARTE ESTE CRUZA LA SIERRA DE CUCHARAS Y POR LA PARTE SUROESTE UN CONJUNTO MONTAÑOSO DENOMINADO SIERRA DE LA COLMENA.

1.3.- RECURSOS NATURALES.

EL MUNICIPIO DE OCAMPO CUENTA CON SUELOS FERTILES Y ABUNDANTES LLUVIAS, RAZON POR LA CUAL, LA FLORA Y LA FAUNA CONSTITUYEN LOS RECURSOS NATURALES MAS IMPORTANTES, PRINCIPALMENTE LAS ESPECIES MADERABLES EXISTENTES EN LO ALTO DE LAS MONTAÑAS. SIN EMBARGO , ES NECESARIO SE REGLAMENTE EL CORTE DE MADERAS PRECIOSAS, SE ELIMINEN LAS TALAS CLANDESTINAS Y SE APOYEN PROGRAMAS DE REFORESTACION EN LA CIUDAD Y EN EL CAMPO, PARA PRESERVAR LAS ESPECIES DE PLANTAS APROVECHABLES, COMO EL CEDRO, EL OREJON, EL PALO DE ROSA, EL RAJADOR, LA PALMA REAL Y LA PALMA COMEDOR, QUE SON FUENTE DE INGRESO PARA LOS COMPAÑEROS CAMPESINOS.

LA MAYOR PARTE DE LOS SUELOS SON FERTILES Y PROPICIOS PARA LA AGRICULTURA Y LA GANADERIA, LOS PRINCIPALES CULTIVOS SON: CAÑA DE AZUCAR, MAIZ, FRIJOL, CALABAZA, AJONJOLI, CITRICOS Y OTROS ARBOLES FRUTALES. LAS PRINCIPALES ESPECIES GANADERAS SON: BOVINOS, EQUINOS, CAPRINOS Y OVINOS. DEBIDO A LAS PENDIENTES DE LOS SUELOS, Y AL ARRASTRE DE LAS LLUVIAS, VARIOS TERRENOS DE AGRICULTURA SE HAN EMPOBRECIDO Y PRESENTAN CARACTERISTICAS DE EROSION.

CRUZAN POR EL MUNICIPIO VARIOS RIOS Y ARROYOS QUE RECOGEN LAS PRECIPITACIONES PLUVIALES Y QUE CONSERVAN POR CORTO TIEMPO SU CAUDAL. SON AFLUENTES DEL RIO GRANDE, MAS ADELANTE DENOMINADO RIO COMANDANTE: EL RIO DE LA COLONIA, EL RIO TAMAZAQUE, EL RIO SANTE BARBARA, ARROYO DE PALO VERDE, ARROYO DE CONCHAS, ARROYO DE LA ALBERCA Y ARROYO PEDREGOSO, EL UNICO DE AGUA PERMANENTE ES EL ARROYO DEL CHABURRO QUE CORRE POR LA PARTE SUROESTE Y RIEGA LOS EJIDOS FLORES MAGON Y EL PENSIL.

2- REGIONALIZACION MUNICIPAL.

LOS CONJUNTOS MONTAÑOSOS QUE CRUZAN EL MUNICIPIO DETERMINAN CUATRO REGIONES AGROPECUARIAS IMPORTANTES: EL VALLE DE CHAMAL, EL VALLE DE OCAMPO, EL VALLE DE LA LAJA Y EL VALLE DEL PENSIL.

EN LA PARTE ESTE, ENTRE LAS SIERRAS DE CUCHARAS Y TAMALAVE SE LOCALIZA EL VALLE DE CHAMAL, CUYAS TIERRAS SE DEDICAN PRINCIPALMENTE A LA CRIA DE GANADO BOVINO, A LA SIEMBRA DE CITRICOS Y MANGOS Y AL CULTIVO DE MAIZ, SORGO Y CAÑA DE AZUCAR.

EN LA PARTE CENTRAL, ENTRE LAS SIERRAS DE TAMALAVE Y LA COLMENA. SE LOCALIZA EL VALLE DE OCAMPO, DONDE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL ES EL CULTIVO DE LA CAÑA DE AZUCAR, AUNQUE TAMBIEN ES IMPORTANTE LA CRIA DE GANADO BOVINO, Y LOS CULTIVOS DE MAIZ, FRIJOL, AJONJOLI, CALABAZA Y CARTAMO. SON TAMBIEN FRECUENTES LAS HUERTAS DE NARANJOS, MANGOS Y AGUACATES.

EN LA PARTE NOROESTE, ENTRE LA SIERRA MADRE ORIENTAL Y LA SIERRA DE LA COLMENA SE LOCALIZA EL VALLE DE LA LAJA Y DE LA COLONIA. LAS TIERRAS SON MUY FERTILES Y SE DEDICAN PRINCIPALMENTE AL CULTIVO DE LA CAÑA DE AZUCAR, EL MAIZ Y LA CALABAZA, EN LAS PARTES ALTAS Y MONTAÑOSAS SE APROVECHAN LOS PASTOS NATURALES PARA LA CRIA DE GANADO BOVINO.

EN LA PARTE SUROESTE DEL MUNICIPIO, SE LOCALIZA EL VALLE DEL PENSIL, REGION DE IMPORTANCIA ECONOMICA POR LOS ALTOS RENDIMIENTOS QUE LES PROPORCIONA EL CULTIVO DE LA CAÑA DE AZUCAR Y LA CRIA DE GANADO BOVINO, AUNQUE EN ESTAS FERTILES TIERRAS TAMBIEN SE OBTIENEN ALTOS RENDIMIENTOS DE MAIZ, FRIJOL, AJONJOLI Y CALABAZA.

EL RESTO DEL MUNICIPIO SON ZONAS MONTAÑOSAS, DONDE SE APROVECHAN LOS PASTOS NATURALES Y LA VEGETACION PARA LA GANADERIA, SE EXPLOTAN EN FORMA INDIVIDUAL Y MANUAL LOS RECURSOS FORESTALES Y SE APROVECHAN LOS POCOS SUELOS DISPONIBLES PARA EL CULTIVO DE MAIZ, FRIJOL Y CALABAZA.

PARA ILUSTRAR LA GEOGRAFIA DEL MUNICIPIO, LA UBICACIÓN DE LAS LOCALIDADES Y LA REGIONALIZACION MUNICIPAL, SE INCLUYEN COMO ANEXOS DE ESTE DOCUMENTO LOS MAPAS CORRESPONDIENTES.

3.- DINAMICA DEMOGRAFICA:

LOS DATOS OFICIALES SOBRE POBLACION Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE OCAMPO, CORRESPONDEN AL XI CENSO GENERAL REALIZADO EN EL AÑO DE 1990, EN VIRTUD DE NO HABERSE REALIZADO OTRO CENSO EN

FECHA POSTERIOR A LA SEÑALADA. SEGÚN ESTE CENSO EL MUNICIPIO CONTABA CON 14147 HABITANTES, DE LOS CUALES 7372 SON HOMBRES Y 6775 SON MUJERES.

LA POBLACION URBANA CORRESPONDE A LA CABECERA MUNICIPAL, DONDE VIVEN 4744 HABITANTES, CON 2380 HOMBRES Y 2363 MUJERES. LA POBLACION QUE CORRESPONDE AL MEDIO RURAL ES DE 9403 HABITANTES, SIENDO 4991 HOMBRES Y 4412 MUJERES.

EL COMPORTAMIENTO DE LA POBLACION A PARTIR DE 1960 ES EL SIGUIENTE:

AÑO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	INCREMENTO
1960	6959	6469	13428	
1970	7991	8928	16289	+ 21 %
1980	8313	7890	16133	- 1 %
1990	7372	6775	14147	- 12 %

EL NUMERO DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES REGISTRADOS ENTRE 1985 Y 1992 FUERON LOS SIGUIENTES:

AÑO	NACIMIENTOS	DEFUNCIONES
1985	361	62
1986	488	53
1987	600	56
1988	416	64
1989	383	40
1990	428	58
1991	374	54
1992	390	42
PROMEDIO ANUAL	430	53.6

CONFORME A LOS DATOS REGISTRADOS EN LAS TABLAS ANTERIORES, PODEMOS AFIRMAR QUE EXISTE UN ALTO INDICE DE EMIGRACION HACIA OTRAS CIUDADES DONDE EXISTEN MEJORES OPORTUNIDADES DE TRABAJO, PREPARACION Y SUPERACION. EL PROMEDIO ANUAL DE EMIGRACION ES DE 376 PERSONAS. TAMBIEN PODEMOS AFIRMAR QUE EL PROMEDIO DE DENSIDAD DEMOGRAFICA EN EL MUNICIPIO ES DE 7.5 HABITANTES POR KILOMETRO CUADRADO.

4.- ECONOMIA.

4.1.- SECTOR PRIMARIO

LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS PRIMARIAS MAS IMPORTANTES SON LA AGRICULTURA, LA GANADERIA Y LA SILVICULTURA.

LA SUPERFICIE TOTAL COMPRENDIDA DENTRO DE LOS LIMITES DEL MUNICIPIO ES DE 193 261 HAS. DE LAS CUALES 94 080 HAS. ESTAN COMPRENDIDAS DENTRO DEL REGIMEN DE PROPIEDAD EJIDAL, 48 513 HAS. SON PROPIEDAD PRIVADA, Y EL RESTO SON RECONOCIDOS COMO TERRENOS NACIONALES.

TAMBIEN ES IMPORTANTE SEÑALAR, QUE EL MUNICIPIO CUENTA CON UNA ZONA MONTAÑOSA QUE REPRESENTA EL 40 % DE LA SUPERFICIE TOTAL, Y CON UNA ZONA CUBIERTA DE PIEDRA VOLCANICA CONOCIDA COMO EL MALPAIS, LA CUAL ABARCA APROXIMADAMENTE 12 000 HAS. , QUE REPRESENTAN EL 6 % DEL TERRITORIO MUNICIPAL, EL RESTO DE LA SUPERFICIE SON TERRENOS PROPICIOS PARA LA AGRICULTURA Y LA GANADERIA.

DE ACUERDO A LAS ESTADISTICAS PROPORCIONADAS POR EL CENTRO DE APOYO DE LA SAGAR, EL USO QUE SE LE DA AL SUELO ES EL SIGUIENTE:

18 914 HAS. SE DEDICAN A LA AGRICULTURA, 82 480 HAS. A LA GANADERIA, 23 124 HAS. PERTENECEN A LA RESERVA ECOLOGICA DENOMINADA EL CIELO Y EN EL RESTO SE EXPLOTAN ESPECIES MADERABLES.

A.- AGRICULTURA.

ACTUALMENTE 18 914 HAS. Y 2 305 PRODUCTORES SE DEDICAN A LA AGRICULTURA. 17 860 HAS. Y 2 197 PRODUCTORES DEPENDEN DE LA AGRICULTURA DE TEMPORAL, LOS CICLOS DE TEMPORAL NORMALMENTE SON BUENOS, YA QUE LAS PRECIPITACIONES PLUVIALES VAN DE 1 200 A 1500 MILIMETROS POR AÑO. LA AGRICULTURA DE RIEGO REPRESENTA SOLAMENTE UN 5 % DEL TOTAL, SE BENEFICIAN 1 054 HAS. Y 108 PRODUCTORES.

LAS PROLONGADAS SEQUIAS EN LOS DOS CICLOS AGRICOLAS ANTERIORES, ASI COMO LAS RECIENTES HELADAS, HAN AFECTADO SERIAMENTE EL RENDIMIENTO EN LOS CULTIVOS ANUALES Y PERENNES, PARTICULARMENTE LA CAÑA DE AZUCAR, LOS CITRICOS Y FRUTALES REQUIEREN DE APOYO INMEDIATO PARA RECUPERARLOS Y ELEVAR LA PRODUCCION.

UNA TAREA URGENTE PARA LAS AUTORIDADES Y PARA LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES, ES BUSCAR APOYOS PARA INDUCIR EL APROVECHAMIENTO DEL AGUA, CON EL OBJETIVO DE AMPLIAR LA SUPERFICIE DE RIEGO, MEJORAR LOS RENDIMIENTOS EN LOS CULTIVOS Y ASEGURAR LA PRODUCCION, DESTINAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCION DE REPRESAS, PARA LA PERFORACION DE POZOS PROFUNDOS Y PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE BOMBEO.

OTRO ASPECTO IMPORTANTE PARA ESTE SECTOR ES LA FORMA DE PRODUCCION , LA CUAL NO HA DEJADO DE SER TRADICIONAL, SOLO UN 20 % ES TOTALMENTE MECANIZADA, UN 50 % ES MIXTA (MECANICA, ANIMAL Y MANUAL) Y UN 30 % UTILIZA TRACCION ANIMAL Y MANUAL. LA APLICACIÓN DE LOS PAQUETES TECNOLOGICOS COMPLETOS PARA MEJORAR LA PRODUCCION SOLO SE HACE EN UN 15 % , PRINCIPALMENTE PORQUE SE TIENE CONFIANZA EN LOS SUELOS Y EN LOS CICLOS DE TEMPORAL, PERO TAMBIEN POR FALTA DE RECURSOS ECONOMICOS PARA ADQUIRIR Y APLICAR LOS PAQUETES TECNOLOGICOS APROPIADOS.

ES NECESARIO MODIFICAR ESTA DEPENDENCIA DE LOS PRODUCTORES, BUSCANDO ALTERNATIVAS DE APOYO PARA ELEVAR LA PRODUCCION, ADOPTANDO MEJORES TECNICAS, APROVECHANDO EL AGUA DE TEMPORAL, REALIZANDO LA ROTACION DE CULTIVOS, IMPLANTANDO CULTIVOS MAS RENTABLES Y MEJORANDO LA PRACTICA DE LOS YA EXISTENTES.

LAS SUPERFICIES SEMBRADAS EN LOS ULTIMOS TRES CICLOS AGRICOLAS FUERON LAS SIGUIENTES:

CULTIVOS	1 996	1 997	1 998
MAIZ	5 817	5 298	4 396
SORGO	998	1 220	938
SOYA	14	-	145
AJONJOLI	3	60	91
ALGODON	40	-	126
TOMATE	112	115	48
CHILE	31	18	24

FRIJOL	280	311	249
CARTAMO	170	126	138

LAS SUPERFICIES DE LOS CULTIVOS PERENNES ESTABLECIDOS Y REGISTRADOS EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS SON LOS SIGUIENTES:

CULTIVO	1 996	1 997	1 998
CAÑA DE AZUCAR	4 834	6 708	7 118
NARANJA	3 006	3 006	2 467
MANGO	47	47	47
TORONJA	8	8	8
MANDARINA	8	8	8
AGUACATE	4	6	8
LIMON	2	3	5

DE LAS TABLAS ESTADISTICAS ANTERIORES, PODEMOS OBTENER LAS SIGUIENTES CONCLUSIONES:

EL CULTIVO ANUAL MAS IMPORTANTE SIGUE SIENDO EL MAIZ, DEL CUAL SE SEMBRARON EN EL ULTIMO CICLO AGRICOLA 4 396 HAS., SUPERFICIE QUE REPRESENTA EL 23 % DE LA SUPERFICIE AGRICOLA, CON UNA PRODUCCION ESTIMADA DE 5 276 TONELADAS Y UN VALOR ESTIMADO DE 8 MILLONES DE ESOS. AUNQUE EN RELACION CON LOS CICLOS ANTERIORES HA HABIDO UN DISMINUCION DEL 26% DE LA SUPERFICIE SEMBRADA CON ESTA GRAMINEA..

EL CULTIVO PEENNE MAS IMPORTANTE ES LA CAÑA DE AZUCAR, LA SUPERFICIE SEMBRADA REPRESENTA EL 38 % DEL TOTAL DESTINADO A LA

AGRICULTURA. GRACIAS A LA APERTURA DE LOS INGENIOS BETA SAN MIGUEL DE EL NARANJO Y PLAN DE SAN LUIS DE LA INCADA ESTE CULTIVO HA INCREMENTADO EN LOS DOS ULTIMOS AÑOS UN 47 % LA SUPERFICIE SEMBRADA, LA CUAL ASCENDIO A 7 118 HAS. CON UNA PRODUCCION ESTIMADA DE 350 000 TONELADAS Y UNA DERRAMA ECONOMICA DE 91 MILLONES DE PESOS PARA ESTE AÑO.

ESTE CRECIMIENTO HA TRAI DO COMO CONSECUENCIA ALGUNOS PROBLEMAS PARA TRANSPORTAR Y ENTREGAR LA PRODUCCION A LOS INGENIOS MENCIONADOS, POR LO CUAL ES PRIORITARIO APOYAR LA CONSTRUCCION DE LA CARRETERA AL NARANJO S. L. P. , PARA FACILITAR EL TRANSPORTE Y EVITAR RIESGOS Y PERDIDAS PARA LOS PRODUCTORES Y TRANSPORTISTAS. ADEMAS CON ESTA CARRETERA SE CERRARIA EL CIRCUITO CAÑERO DE LAS HUASTECAS.

OTRO CULTIVO PERENNE IMPORTANTE ES EL DE LOS CITRICOS Y ARBOLES FRUTALES, LOS CUALES HAN SIDO DAÑADOS SERIAMENTE POR LA SEQUIA Y LAS HELADAS EN LOS ULTIMOS AÑOS, SIN EMBARGO, LAS 2 543 HAS. REPRESENTAN EL 13 % DEL TOTAL, CON UNA PRODUCCION ESTIMADA DE 30 520 TONELADAS Y UNA DERRAMA ECONOMICA DE 18 MILLONES DE PESOS. LOS PRODUCTORES CITRICOLAS HAN DEMANDADO A LAS AUTORIDADES UN PROGRAMA DE APOYO PARA MEJORAR SUS HUERTOS CON PODAS Y FERTILIZANTES Y SUSTITUIR LOS ARBOLES DAÑADOS POR EL HIELO Y LA SEQUIA.

LOS PROGRAMAS DE APOYO AL SECTOR AGROPECUARIO DE MAYOR COBERTURA EN EL MUNICIPIO SON EL PROCAMPO Y EL CREDITO A LA PALABRA.

CON EL PROCAMPO SE BENEFICIAN EN EL CICLO PRIMAVERA-VERANO, 8 200 HAS., Y EN EL CICLO OTOÑO-INVIerno, 540 HAS.. LOS CULTIVOS CON MAYOR SUPERFICIE APOYADA SON LOS SIGUIENTES:

CULTIVO	SUPERFICIE
MAIZ	3 500 HAS.
CAÑA DE AZUCAR	2 200 HAS.
SORGO	2 200 HAS.
FRIJOL	2 200 HAS.
CARTAMO	120 HAS.
OTROS	500 HAS.

SI CONSIDERAMOS EL MONTO AUTORIZADO POR HECTAREA, PARA EL AÑO 1 999, EL CUAL ES DE 708 PESOS, ESTIMAMOS UN APOYO A LA PRODUCCION DE MAS DE 6 MILLONES DE PESOS PARA ESTE AÑO.

CON EL PROGRAMA CREDITO A LA PALABRA, SE APOYA A 466 PRODUCTORES, CON UN TOTAL DE 1 002 HAS. Y UN MONTO DE 482 890 PESOS.

EN CUANTO A LA APLICACIÓN DE ESTOS RECURSOS, ES NECESARIO ORIENTAR Y CONVENCER A LOS PRODUCTORES PARA QUE LOS RECURSOS SEAN DESTINADOS A MEJORAR Y ELEVAR LA PRODUCCION AGRICOLA, PROCURANDO ADOPTAR LOS PAQUETES TECNOLOGICOS Y MEJORANDO LAS TECNICAS AGRICOLAS.

TAMBIEN DEBE PUGNARSE POR LA AMPLIACION DE LA SUPERFICIE APOYADA, TANTO EN PROCAMPO COMO EN CREDITO A LA PALABRA,

CUIDANDO LA ENTREGA OPORTUNA DE LOS RECURSOS, PARA QUE SEAN BIEN APLICADOS EN LAS LABORES DE PREPARACION, SIEMBRA Y CULTIVOS.

OTRO PROGRAMA QUE REQUIERE MAYOR DIFUSION, PARA QUE LOS AGRICULTORES Y GANADEROS PUEDAN APROVECHAR LOS APOYOS DESTINADOS AL CAMPO, ES EL PROGRAMA ALIANZA PARA EL CAMPO, EL CUAL PUEDE APROVECHARSE PARA ADQUIRIR EQUIPO AGRICOLA, DE BOMBEO E INSTALACION DE PRADERAS.

B.- GANADERIA:

EL SUPERFICIE DESTINADA A LA GANADERIA ESTA COMPUESTA POR 82 480 HAS. DE LAS CUALES 5 845 HAS. SON PRADERAS INDUCIDAS, 268 HAS. SON PRADERAS NATURALES Y 76 367 HAS. SON AGOSTADERO NATURAL COMPUESTO POR DIFERENTES TIPOS DE BOSQUES Y MONTES.

EL HATO GANADERO ESTA COMPUESTO POR LAS SIGUIENTES ESPECIES Y POBLACION:

ESPECIES	POBLACION	OBSERVACIONES
AVE DE CARNE	3884	TRASPATIO
AVE DE HUEVO	5828	TRASPATIO
BOVINO CARNE	16856	PRADERAS
BOVINO LECHE	265	PRADERAS
PORCINO	2707	TRASPATIO
CAPRINO	148	PRADERAS
OVINO	856	PRADERAS
APICOLA	1137	-

EL HATO GANADERO EN SU CONJUNTO REPRESENTA UN CAPITAL IMPORTANTE ESTIMADO EN MAS DE 70 MILLONES DE PESOS Y SU PRODUCCION ORIGINA UNA DERRAMA ECONOMICA IMPORTANTE PARA EL MUNICIPIO.

LOS PROBLEMAS MAS GRAVES PARA LA GANADERIA SE PRESENTAN EN LA EPOCA DE ESTIAJE, POR LA FALTA DE AGUA Y DE ALIMENTO PARA EL GANADO, YA QUE LOS PRODUCTORES, POR LA FALTA DE ORIENTACION Y DE RECURSOS, NO CUENTAN CON LA INFRAESTRUCTURA QUE LES AYUDE A SUPERAR ESTOS PROBLEMAS. SE REQUIERE PROMOVER ENTRE LOS GANADEROS LA CONSTRUCCION DE ESTANQUES Y PRESAS PARA ALMACENAR AGUA PARA ABREVAR AL GANADO Y LA PRODUCCION Y ALMACENAMIENTO DE FORRAJES PARA ESTA TEMPORADA.

C.- SILVICULTURA.

EL MUNICIPIO CUENTA CON IMPORTANTES RECURSOS NATURALES QUE PROPORCIONAN LAS SUPERFICIES ARBOLADAS QUE EXISTEN EN LAS ZONAS MONTAÑOSAS. DE AHI SE OBTIENEN MADERAS PRECIOSAS PARA LA FABRICACION DE MUEBLES, MADERA PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS, POSTERIA, Y OTROS PRODUCTOS COMO LA PALMA ARECA, MAS CONOCIDA COMO PALMILLA, EL CHILE PIQUIN, LEÑA, EL LIMON AGRIO, EL LIMON DULCE, PRODUCTOS QUE POR TEMPORADAS SE RECOGEN Y QUE SIRVEN DE SUBSISTENCIA PARA ALGUNOS CAMPESINOS.

LAS MADERAS PRECIOSAS SIRVEN PARA CONSTRUIR PRECIOSOS MUEBLES EN LOS TALLERES DE CARPINTERIA QUE EXISTEN EN EL MUNICIPIO, QUE ADEMAS DE REPRESENTAR FUENTES DE EMPLEO, HAN

CONTRIBUIDO A EVITAR QUE SE CONTINUARAN SAQUEANDO NUESTROS RECURSOS FORESTALES. DEBE DE ORIENTARSE A LOS CAMPESINOS PARA QUE REALICEN UNA EXPLOTACION ADECUADA DE ESTA RIQUEZA NATURAL, CAPACITARLOS PARA QUE CUIDEN Y PROTEJAN ESTE PATRIMONIO NATURAL DE LOS ANIMALES Y DEL HOMBRE.

4.2.- SECTOR SECUNDARIO.

A.- INDUSTRIA DE TRANSFORMACION.

ESTE SECTOR CUENTA CON UN PEQUEÑO GRUPO DE MICROINDUSTRIAS, INTEGRADO POR 38 TALLERES QUE TRABAJAN CON CAPITAL PROPIO. DESTACAN POR LA CALIDAD DE SUS TRABAJOS LOS TALLERES DE CARPINTERIA, LOS CUALES TIENEN UNA GRAN DEMANDA DENTRO Y FUERA DEL MUNICIPIO. LA PROBLEMÁTICA QUE ENFRENTAN ESTOS TALLERES ES LA FALTA DE CAPITAL PARA ADQUIRIR MEJOR MAQUINARIA Y LA FALTA DE MATERIA PRIMA PARA ELABORAR SUS TRABAJOS, DEBIDO A LA PROHIBICION PERMANENTE PARA EXPLOTAR MADERAS PRECIOSAS. ADEMAS DEL APOYO QUE PUDIERA BRINDÁRSELES PARA QUE MEJOREN SUS TALLERES Y GENEREN FUENTES DE EMPLEO, ES IMPORTANTE APOYARLES PARA QUE CUENTEN CON UN PERMISO QUE LES AMPARE LA POSESION DE LA MADERA NECESARIA PARA LA CONSTRUCCION DE SUS MUEBLES

B.- COMERCIO Y ABASTO.

EN GENERAL ESTE SECTOR SE HA FORTALECIDO CON LA APERTURA DE LA CARRETERA OCAMPO-TULA. ESTA IMPORTANTE VIA DE COMUNICACIÓN HA FAVORECIDO LA COMERCIALIZACION DE ALGUNOS PRODUCTOS DE LA REGION Y HA ABIERTO EL COMERCIO CON EL CENTRO

DEL PAIS, LO CUAL HA OCASIONADO EL ABARATAMIENTO DE ALGUNOS PRODUCTOS.

EL PROBLEMA QUE SIGUE VIGENTE ES LA COMERCIALIZACION DE LA CAÑA DE AZUCAR Y EN MENOR GRADO DE LA NARANJA Y LOS PRODUCTOS AGRICOLAS. LA CONSTRUCCION DE LA CARRETERA OCAMPO-EL NARANJO, SERIA LA SOLUCION ADECUADA PARA ESTE PROBLEMA, YA QUE ADEMAS MEJORARIA LA COMUNICACIÓN CON LOS EJIDOS FLORES MAGON Y EL PENSIL

LA ACTIVIDAD COMERCIAL Y EL ABASTO DE PRODUCTOS SE REALIZA DE MANERA REGULAR, YA QUE HAN MEJORADO MUCHO LOS CAMINOS VECINALES. DICONSA A TRAVES DE 17 TIENDAS RURALES CONTRIBUYE A RESOLVER LAS NECESIDADES DE ABASTO DE LAS COMUNIDADES RURALES MAS APARTADAS. CONTRIBUYEN ADEMAS 198 ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES PARTICULARES, DE LOS CUALES 142 SE UBICAN EN LA CABECERA MUNICIPAL Y 56 EN EL AREA RURAL.

UNA NECESIDAD QUE AUN NO HA SIDO SATISFECHA ES LA CONSTRUCCION DE UN HOTEL PARA LOS VISITANTES Y PARA LOS TRANSPORTISTAS QUE MUCHAS OCASIONES TIENEN NECESIDAD DE PERNOCTAR , POR LO CUAL SE PUEDE CONVOCAR A LA INICIATIVA PRIVADA Y OFRECERLE ALGUNAS GARANTIAS PARA QUE HAGAN UNA INVERSION DE ESTE TIPO EN EL MUNICIPIO.

C.- COMUNICACIONES Y TRANSPORTE.

LA PRINCIPAL VIA DE COMUNICACIÓN QUE CRUZA EL MUNICIPIO ES LA CARRETERA MANTE-OCAMPO-TULA, LA CUAL NOS COMUNICA CON EL NORTE Y HACIA EL CENTRO DEL PAIS. LA APERTURA DE ESTA IMPORTANTE

VIA DE COMUNICACIÓN HA TRAI DO CONSIGO ALGUNOS PROBLEMAS, OCASIONADOS PRINCIPALMENTE POR EL TRAFICO PESADO QUE PASA POR EL CENTRO DE LA CIUDAD, ES UNA NECESIDAD URGENTE LA CONSTRUCCION DEL LIBRAMIENTO PARA ESTE TIPO DE VEHICULOS Y LA CONSTRUCCION DE NUEVOS PUENTES VEHICULARES SOBRE EL RIO SANTA BARBARA QUE CRUZA POR LA CIUDAD, PARA MEJORAR LA COMUNICACIÓN EN LA ZONA URBANA Y PARA COMUNICAR LA CIUDAD CON EL LIBRAMIENTO, CUANDO ESTE HAYA SIDO CONSTRUIDO.

SE HACE NECESARIO PROMOVER LA CONSTRUCCION DE UN HOTEL PARA LOS TRANSPORTISTAS Y VIAJEROS QUE VAN DE PASO, ASI COMO EL ESTABLECIMIENTO DE RESTAURANTES Y COMERCIOS Y LA INSTALACION DE ALGUNOS TALLERES, PARA QUE PRESTEN SUS SERVICIOS A LAS PERSONAS QUE NOS VISITAN O QUE VAN DE PASO.

LA CONSTRUCCION DEL LIBRAMIENTO DEBE CONSIDERAR Y PREVENIR QUE EN UN FUTURO PROXIMO SE CONTARA CON LA CARRETERA OCAMPO-EL NARANJO, INDISPENSABLE PARA TRANSPORTAR Y COMERCIALIZAR LA CAÑA DE AZUCAR QUE SE PRODUCE EN EL MUNICIPIO.

EN CUANTO A LA COMUNICACIÓN DE LAS COMUNIDADES RURALES CON LA CABECERA MUNICIPAL, PODEMOS CONSIDERAR QUE LA MAYORIA DE LOS CAMINOS RURALES HAN MEJORADO Y CUMPLEN CON SU FUNCION DE COMUNICAR LAS LOCALIDADES CON LA CIUDAD, PERO NO DEBE DE DESCUIDARSE SU MANTENIMIENTO Y CONSERVACION, PUGNANDO SIEMPRE POR MEJORARLOS Y PORQUE SE ENCUENTREN EN BUEN ESTADO. SOLO ALGUNAS COMUNIDADES MUY APARTADAS REQUIEREN DE UNA VIA DE COMUNICACIÓN MAS RAPIDA Y SEGURA, COMO EL CASO DE LAS SIGUIENTES COMUNIDADES: EJIDO EL CARRIZO, N.C.P. CHAMALITO, N.C.P.

SAN LORENZO EL GRANDE, EJIDO SAN LORENZO, EJIDO EL PARAISO, EJIDO FELIPE CARRILLO PUERTO, EJIDO ELIGIO TREVIÑO, EJIDO MANANTIALES.

LA CABECERA MUNICIPAL CUENTA CON SERVICIO DE TRANSPORTE COLECTIVO A CD. MANTE, A CD. TULA Y A EL NARANJO S.L.P., ALGUNAS COMUNIDADES RURALES TAMBIEN CUENTAN CON EL SERVICIO DE TRANSPORTE COLECTIVO Y EN EL 100 % DE LAS COMUNIDADES RURALES EXISTEN VEHICULOS PARTICULARES QUE PRESTAN ESTE SERVICIO.

EL SECTOR COMUNICACIONES CUENTA EN LA CABECERA MUNICIPAL, CON UNA OFICINA DE TELECOM, QUE OFRECE EL SERVICIO DE CORREO Y TELEGRAFO, UNA OFICINA DE TELMEX, 14 TELEFONOS RURALES Y UNA RED DE RADIOTELEFONIA RURAL, PUESTA EN SERVICIO EN LA ADMINISTRACION ESTATAL ANTERIOR, QUE HA TENIDO MUCHOS PROBLEMAS Y DEFICIENCIAS EN SU FUNCIONAMIENTO. ES UNA PRIORIDAD PARA LAS AUTORIDADES MUNICIPALES REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE ESTA RED FUNCIONE ADECUADAMENTE Y DE ESTA MANERA ESTAR COMUNICADOS CON TODAS LAS COMUNIDADES.

5.- BIENESTAR SOCIAL.

5.1.- EDUCACION.

EL SECTOR EDUCATIVO TIENE UNA AMPLIA COBERTURA EN EL MUNICIPIO. EL SERVICIO EDUCATIVO SE PROPORCIONA A TRAVES DE DIVERSAS INSTITUCIONES DE CONAFE, LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION EN TAMAULIPAS Y DEL INEA.

EL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO, CONAFE, ATIENDE LOS NIVELES DE EDUCACION PREESCOLAR Y PRIMARIA, EN COMUNIDADES DONDE EXISTEN POCOS ALUMNOS. LAS ESTADISTICAS DEL PRESENTE CICLO ESCOLAR SON LAS SIGUIENTES:

NIVEL	TUTORES	INSTRUCTORES	ALUMNOS	COMUNIDADES
PREESCOLAR	1	11	67	11
PRIMARIA	1	11	113	11

LOS RESPONSABLES DE ESTE SISTEMA CONSIDERAN QUE LA PRINCIPAL PROBLEMÁTICA A LA QUE SE ENFRENTAN, ES LA FALTA DE UN LOCAL PARA OFICINA Y LA FALTA DE UN MEDIO DE TRANSPORTE PARA REALIZAR SUS FUNCIONES. ASI COMO LA FALTA DE ESPACIOS ADECUADOS PARA QUE DESEMPEÑEN SUS FUNCIONES LOS INSTRUCTORES COMUNITARIOS.

LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION EN TAMAULIPAS, ATIENDE LOS NIVELES DE EDUCACION INICIAL, EDUCACION PREESCOLAR, EDUCACION PRIMARIA, EDUCACION SECUNDARIA, Y DE ALGUNA MANERA EL NIVEL DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR. EL UNIVERSO EDUCATIVO QUE SE ATIENDE A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION ES EL SIGUIENTE:

NIVEL	ESCUELAS	PERSONAL	ALUMNOS
INICIAL			
PREESCOLA	10	20	248
PRIMARIA	32	125	1997
SEC. GRAL.	1	47	425
SEC. TEC.	1	31	168
TELESEC.	5	17	249
COBAT	1	22	176
CBTA 83	1	10	170
TELEBACH.	2	4	54

EN LOS NIVELES DE EDUCACION PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA, LOS RESPONSABLES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEMANDAN APOYO PARA LA

REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS ESCOLARES, APOYO PARA LA REALIZACION DE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS Y EN LO POSIBLE, CONTAR CON ANEXOS IMPORTANTES COMO TALLERES, COCINA, COMEDOR Y TRANSPORTE ESCOLAR.

LA CREACION RECIENTE DE ALGUNAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ES LA RAZON POR LA CUAL AUN ESTA PENDIENTE LA CONSTRUCCION DE AULAS Y ANEXOS EN ALGUNAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. COMO ES EL CASO DE LAS ESCUELAS TELESECUNDARIAS DE LOS EJIDOS PRAXEDIS G. GUERRERO, CANOAS Y LA COLONIA AGRICOLA SANTA MARIA DE GUADALUPE, DONDE SE REQUIERE LA CONSTRUCCION DE AULAS, SERVICIOS SANITARIOS, CANCHA DE USOS MULTIPLES Y CERCO PERIMETRAL, ENTRE OTRAS NECESIDADES.

TAMBIEN PLANTEAN NECESIDADES DE CONSTRUCCION LA EXTENSION EDUCATIVA No. 3 DEL C.B.T.A. 83 Y EL COLEGIO DE BACHILLERES 06. EN EL PRIMERO SE REQUIERE LA CONSTRUCCION DE UN AULA, LABORATORIO Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS, EN EL SEGUNDO SE PLANTEA LA NECESIDAD DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS. SALON PARA BIBLIOTECA, SALA AUDIOVISUAL Y EQUIPO DE COMPUTO.

PARA QUE MAS ALUMNOS DEL MEDIO RURAL PUEDAN CONTINUAR SUS ESTUDIOS EN ESTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, ES NECESARIO PROPORCIONARLES APOYOS ECONOMICOS PARA HOSPEDAJE Y ALIMENTACION.

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA OBLIGATORIEDAD DE LA EDUCACION SECUNDARIA, ES NECESARIO PUGNAR POR LA APERTURA DE LAS ESCUELAS TELESECUNDARIAS EN EL EJIDO TANLAJAS, EN EL EJIDO CHAMAL VIEJO Y EN EL EJIDO LA MURALLA.

TAMBIEN ES RECOMENDABLE DAR LOS PRIMEROS PASOS PARA LA CREACION DE UN TELEBACHILLERATO EN EL EJIDO LIBRADO RIVERA, PARA QUE LOS JOVENES QUE TERMINAN CON SU EDUCACION TELESECUNDARIA EN EL EJIDO NICOLAS BRAVO, EN EL EJIDO PRAXEDIS G. GUERRERO Y EN LA COLONIA SANTA MARIA DE GUADALUPE, CUENTEN CON UNA OPCION PARA CONTINUAR SUS ESTUDIOS EN UNA ESCUELA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR. CONSIDERANDO TAMBIEN LA POSIBILIDAD DE CREAR UN ALBERGUE ESCOLAR PARA LOS NIÑOS Y JOVENES DE LAS COMUNIDADES RURALES MAS APARTADAS, QUE PUEDAN REALIZAR SUS ESTUDIOS EN LAS ESCUELAS CERCANAS A ESTA COMUNIDAD.

UN RENGLON QUE NO HA SIDO HA ATENDIDO Y QUE RECLAMA LA COMPRESION DE LA SOCIEDAD, DE LAS AUTORIDADES Y DE LOS PADRES DE FAMILIA ES LA EDUCACION ESPECIAL, PARA OFRECERLES A LOS NIÑOS Y JOVENES DISCAPACITADOS UNA OPORTUNIDAD PARA VALERSE POR SI SOLOS. LA EDUCACION ESPECIAL ES EL RETO MAS IMPORTANTE PARA LA EDUCACION DEL FUTURO.

EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS, INEA, ATIENDE EN EL MUNICIPIO 119 ADULTOS DE EDUCACION PRIMARIA Y 110 ADULTOS DE EDUCACION SECUNDARIA, EN 17 CIRCULOS DE ESTUDIO DE EDUCACION PRIMARIA Y 23 CIRCULOS DE ESTUDIO DE EDUCACION SECUNDARIA. ESTE AÑO 46 ADULTOS CONCLUIRAN SUS ESTUDIOS DE EDUCACION PRIMARIA, 53 CONCLUIRAN EL CURSO DE ALFABETIZACION Y 56 LA INSTRUCCIÓN SECUNDARIA.

LA PROBLEMÁTICA QUE ENFRENTA LA EDUCACION PARA ADULTOS EN EL MUNICIPIO ES LA SIGUIENTE: FALTA DE UN LOCAL PARA OFICINA, FALTA DE UN VEHICULO PARA SUPERVISION, FALTA DE LOCALES APROPIADOS PARA QUE FUNCIONEN LOS CIRCULOS DE ESTUDIO, MAYOR DIFUSION DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO, Y EN ALGUNAS COMUNIDADES SE PRESENTA EL PROBLEMA DE LA FALTA DE ASESORES.

LA EDUCACION INFORMAL, TAMBIEN TIENE PRESENCIA EN EL MUNICIPIO, LAS INSTITUCIONES EXISTENTES A CONTINUACION SE DETALLAN:

EN LA CABECERA MUNICIPAL FUNCIONA UN TALLER DE ARTES Y ARTESANIAS DEPENDIENTE DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, AL QUE ASISTEN UN PROMEDIO DE 70 ALUMNOS, ATENDIDOS POR 8 MAESTROS QUE IMPARTEN LAS DISCIPLINAS DE DANZA, MUSICA, EBANISTERIA, TALABARTERIA, PINTURA, DIBUJO Y TEATRO. ESTA ESCUELA REQUIERE UN MEJOR MANTENIMIENTO EN SUS INSTALACIONES, PERO SOBRE TODO UNA MAYOR DIFUSION ENTRE LOS NIÑOS Y JOVENES PARA QUE ASISTAN Y APROVECHEN LOS CURSOS QUE SE IMPARTEN. TAMBIEN ES NECESARIO QUE LA INSTITUCION SE PROYECTE HACIA LAS COMUNIDADES A TRAVES DE LOS TALLERES DE DANZA Y DE MUSICA, PRESENTANDO PROGRAMAS SOCIOCULTURALES, LLEVANDO CULTURA Y RECREACION A LAS COLONIAS POPULARES Y A LAS COMUNIDADES RURALES.

OTRAS ALTERNATIVAS PARA DIFUNDIR Y ACRECENTAR LA CULTURA DE LA POBLACION, LO CONSTITUYEN LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS QUE FUNCIONAN EN EL

MUNICIPIO, ACTUALMENTE SON TRES UBICADAS: UNA EN CD. OCAMPO, OTRA EN EL POBLADO ADOLFO LOPEZ MATEOS Y LA TERCERA EN EL EJIDO RICARDO FLORES MAGON. PUEDE CONTEMPLAR LA PRESENTE ADMINISTRACION LA CREACION DE UNA BIBLIOTECA MAS EN EL EJIDO NICOLAS BRAVO O EN EL EJIDO LIBRADO RIVERA. UNA NECESIDAD LATENTE EN ESTAS IMPORTANTES INSTITUCIONES ES EL MANTENIMIENTO DE LOS LOCALES Y LA FALTA DE MOBILIARIO ADECUADO PARA MEJORAR SU FUNCIONAMIENTO.

TAMBIEN LA POBLACION EN GENERAL CUENTA CON UNA OPCION MAS PARA ACRECENTAR SU CULTURA, VISITANDO EL MUSEO REGIONAL DE LAS HUASTECAS PROFR. RUFINO MUÑIZ TORRES, DONDE SE EXHIBEN IMPORTANTES PIEZAS PREHISPANICAS DE LAS CULTURAS HUASTECAS.

CABE MENCIONAR, QUE TANTO EL MUSEO PROFR. RUFINO MUÑIZ TORRES, COMO LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES REQUIEREN DE PROGRAMAS CONCRETOS DE DIFUSION Y DE MOTIVACION PARA QUE NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS ASISTAN Y APROVECHEN EL IMPORTANTE ACERVO CULTURAL CON QUE CUENTAN.

UNA OPCION PARA LOGRAR ESTE OBJETIVO, PUEDE SER LA INSTALACION DE VIDEOTECAS DENTRO DE LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS MUNICIPALES, PARA QUE LOS NIÑOS Y JOVENES SEAN ATRAIDOS POR ESTE IMPORTANTE MEDIO DE COMUNICACIÓN.

5.2.- SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL.

EN LA SALUD DE LA POBLACION INCIDEN FACTORES QUE REQUIEREN LA ATENCION DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES: LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO, LA ACUMULACION Y ELIMINACION DE LA BASURA, LA FALTA DE DRENAJE EN LAS COLONIAS DE LA CABECERA MUNICIPAL Y DE LETRINAS EN EL MEDIO RURAL, LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN LA VIA PUBLICA, LA APLICACIÓN OPORTUNA DE LAS VACUNAS, LA ACUMULACION DE OBJETOS CHATARRA EN LOS HOGARES Y EN LA VIA PUBLICA, LAS AGUAS ESTANCADAS, LOS SOLARES LLENOS DE MALEZA, ETC., LO CUAL REQUIERE QUE EXISTA UNA AMPLIA CONCIENTIZACION ENTRE LA POBLACION, PARA QUE COLABORE EN LA SOLUCION DE TODA ESTA PROBLEMÁTICA, HACER CAMPAÑAS PERMANENTES PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES, DIFUNDIR ENTRE LA POBLACION

LAS NORMAS SOBRE SALUD PUBLICA Y EN COORDINACION CON LAS AUTORIDADES DE SALUD, PROMOVER SU APLICACIÓN Y VIGILAR SU ESTRICTO CUMPLIMIENTO.

TAMBIEN INCIDEN SOBRE LA SALUD DE LA POBLACION, LA PROLIFERACION DE PERROS CALLEJEROS, LA ELEVADA CANTIDAD DE MURCIELAGOS, QUE POTENCIALMENTE SON TRANSMISORES DE LA RABIA, LA GRAN CANTIDAD DE ANIMALES DOMESTICOS QUE VIVEN EN EL AREA URBANA, POR LO QUE SE HACE NECESARIO INTENSIFICAR LAS CAMPAÑAS PARA CONTROLAR Y EN SU CASO ELIMINAR A AQUELLOS ANIMALES QUE N PUEDEN OCASIONAR ENFERMEDADES ENTRE LA POBLACION. ADEMAS DEBE VIGILARSE PERMANENTEMENTE LA CALIDAD DE LA CARNE QUE SE EXPENDE AL PUBLICO.

EN CUANTO A LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD, LA OPINION DE LAS AUTORIDADES DE ESTE SECTOR. ES EN EL SENTIDO DE QUE ES SATISFACTORIO, YA QUE A TRAVES DEL CENTRO DE SALUD, DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR DEL IMSS, DEL PUESTO PERIFERICO DEL ISSSTE, DE LAS 4 CLINICAS IMSS-SOLIDARIDAD QUE EXISTEN EN EL MEDIO RURAL, LOS DISPENSARIOS MEDICOS Y LAS CASAS DE SALUD Y DE LA UNIDAD MOVIL DEL PROGRAMA PROGRESA, SE ATIENDE ADECUADAMENTE A LA POBLACION. LO QUE SI SE HACE NECESARIO ES PUGNAR POR LA INSTALACION DE SERVICIO DENTAL EN EL CENTRO DE SALUD, POR LA CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO PARA QUE FUNCIONE ADECUADAMENTE EL PUESTO PERIFERICO DEL ISSSTE, POR LA APERTURA DE LOS SERVICIOS MEDICOS EN LA CRUZ ROJA MEXICANA, POR LA AMPLICION Y EQUIPAMIENTO DEL LOCAL CON QUE CUENTA Y PORQUE LAS 24 HORAS DEL DIA SE PROPORCIONEN LOS SERVICIOS DE UNA AMBULANCIA.

EL DIF MUNICIPAL EN COORDINACION CON EL DIF ESTATAL, SIEMPRE HA CONTRIBUIDO APOYANDO A LA POBLACION DE MAS ESCASOS RECURSOS PARA QUE TENGAN ACCESO A LA ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA Y A LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACION, LO HACE A TRAVES DE JORNADAS MEDICAS OFTALMOLOGICAS, DENTALES Y QUIRURGICAS. ESTE IMPORTANTE APOYO DEBE REALIZARSE MAS CONTINUAMENTE PARA SEGUIR APOYANDO A LOS SECTORES MAS DESPROTEGIDOS DE LA POBLACION.

5.3.- ALIMENTACION Y NUTRICION:

LA ALIMENTACION DE LAS FAMILIAS Y DE LOS NIÑOS EN EDAD ESCOLAR, ES APOYADA POR EL DIF ESTATAL Y POR EL DIF MUNICIPAL CON LA ENTREGA DE DESPENSAS Y LA DISTRIBUCION DE LOS DESAYUNOS ESCOLARES. ESTE ES UN IMPORTANTE APOYO, PORQUE ADEMAS DE APOYAR A LA POBLACION MAS VULNERABLE, SE ORIENTA A LAS MADRES DE FAMILIA SOBRE EL VALOR NUTRITIVO DE LOS ALIMENTOS QUE SE PROPORCIONAN.

EN EL RENGLON ALIMENTICIO ES NECESARIO QUE EL DIF MUNICIPAL EN COORDINACION CON EL SECTOR EDUCATIVO INTENSIFIQUEN CURSOS PARA ORIENTAR A LAS MADRES DE FAMILIA SOBRE EL VALOR NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS, PARA COMBATIR LOS MALOS HABITOS DE ALIMENTACION QUE TIENEN LOS NIÑOS, LOS JOVENES Y LOS ADULTOS QUE CONSUMEN CANTIDADES ELEVADAS DE REFRESCOS Y ALIMENTOS CHATARRA Y AL MISMO TIEMPO PROMOVER EL CONSUMO Y LA CONSERVACION DE LOS PRODUCTOS DE LA REGION, REALIZANDO CURSOS DE CAPACITACION CON LOS ALUMNOS Y LAS MADRES DE FAMILIA DE LAS ESCUELAS.

5.4.- VIVIENDA.

EL PROBLEMA DE VIVIENDAS ADECUADAS PARA LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS SIGUE LATENTE, LOS APOYOS OTORGADOS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA FUERON APLICADOS EN LA COMPRA E INSTALACION DE LAMINAS PARA TECHO, DESGRACIADAMENTE LA SITUACION ECONOMICA DE LAS FAMILIAS BENEFICIADAS, NO LES PERMITIO CONSTRUIR LOS MUROS Y PISOS DE CONCRETO, RAZON POR LA CUAL ES PERTINENTE QUE LA ACTUAL ADMINISTRACION CONTINUE CON EL APOYO ECONOMICO PARA LA COMPRA DE MATERIALES, Y DE ESTA MANERA CONTINUAR CON EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. APROXIMADAMENTE UN 60 % DE LAS FAMILIAS REQUIEREN DE ESTE TIPO DE APOYO PARA CONSTRUIR LOS MUROS Y PISOS DE SUS VIVIENDAS.

5.5 EMPLEO:

EN EL MUNICIPIO EXISTEN FUENTES DE EMPLEO TEMPORAL EN EL CAMPO, EN LA COSECHA DE LA CAÑA DE AZUCAR Y DE LA NARANJA, EMPLEOS QUE EN MUCHO ALIVIAN LA DESOCUPACION DE LOS JORNALEROS Y QUE SIRVE PARA DAR SUSTENTO A MUCHAS FAMILIAS CAMPESINAS. SIN EMBARGO, ESTOS TRABAJOS SON DUROS, TEMPORALES Y NORMALMENTE MAL REMUNERADOS. CUANDO TERMINA LA ZAFRA MUCHOS CAMPESINOS BATALLAN PARA CONSEGUIR TRABAJO Y TIENEN QUE EMIGRAR TEMPORALMENTE. LO MISMO PASA CON LOS JOVENES QUE TERMINAN SU EDUCACION MEDIA SUPERIOR EN EL COBAT 06 O EN LA EXTENSION EDUCATIVA DEL C.B.T.A. 83, AL NO PODER CONTINUAR SUS ESTUDIOS, EMIGRAN A OTRAS CIUDADES EN BUSCA DE EMPLEO.

ESTA SITUACION SE REPITE CONSTANTEMENTE, Y LOS JOVENES Y MUCHOS PROFESIONISTAS ENTREGAN SU FUERZA DE TRABAJO Y SU CAPACIDAD EN OTRAS CIUDADES. ES NECESARIO PROMOVER ENTRE LOS INVERSIONISTAS LA CREACION DE AGROINDUSTRIAS, LOS TALLERES DE ARTESANIAS, LA INSTALACION DE ALGUNA MAQUILADORA, O LA APERTURA DE OTROS COMERCIOS PARA FOMENTAR LA CREACION DE EMPLEOS, MAS SEGUROS Y MEJOR REMUNERADOS.

UNA ACTIVIDAD QUE PUEDE PROMOVERSE PARA CREAR FUENTES DE EMPLEO ES EL TURISMO, YA QUE EL MUNICIPIO CUENTA CON LUGARES QUE PUEDEN SERVIR DE ATRACCION O DE DESCANSO PARA ALGUNOS VACACIONISTAS. EL MUNICIPIO CUENTA CON LUGARES NATURALES COMO LAS GRUTAS DE LA PUENTE, LA VIRGEN DEL CONTADERO, EL NACIMIENTO DEL RIO DE LA COLONIA. AL PARQUE NATURAL DE LA ALBERCA, EL VOLCAN DEL CERRO PARTIDO, LAS CUEVAS DEL INFIERNILLO, ENTRE OTRAS. TAMBIEN SE CUENTA CON LUGARES DE VALOR HISTORICO COMO LAS RUINAS DE LA MISION, LOS CUITZIOS DE LA ALBERCA, LAS RUINAS DE LAS HACIENDAS, EL MUSEO PROFR. RUFINO MUÑOZ TORRES, LA PLAZA JOSE DE ESCANDON, ADEMAS DE LA EXHUBERANTE VEGETACION, BUEN CLIMA Y LA HOSPITALIDAD DE SUS HABITANTES.

PARA PROMOVER ESTOS LUGARES SE REQUIERE DARLE UNA PERMANENTE DIFUSION, PERO SOBRE TODO ARREGLAR LOS CAMINOS DE ACCESO Y OFRECER ALGUNOS SERVICIOS A LOS VISITANTES.

5.6.- DEPORTE, CULTURA Y RECREACION.

LA NECESIDAD DE MANTENER OCUPADOS A LOS NIÑOS Y JOVENES EN ACTIVIDADES POSITIVAS PARA SU DESARROLLO Y SUPERACION, REQUIERE DE UNA POLITICA DE APOYO CONSTANTE A ESTOS SECTORES, PARA QUE SE DESARROLLEN PERMANENTEMENTE ACTIVIDADES DE CARÁCTER DEPORTIVO, ARTISTICO, RECREATIVO Y CULTURAL.

LOS NIÑOS Y JOVENES CUENTAN CON POCOS ESPACIOS PARA DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, EN NINGUNA COLONIA DE LA CABECERA MUNICIPAL EXISTEN CANCHAS DEPORTIVAS Y ALGUNOS EJIDOS REQUIEREN CONSTRUCCION O REHABILITACION DE LAS YA EXISTENTES.

EN LOS ULTIMOS AÑOS NO SE HAN REALIZADO TORNEOS INFANTILES DE FUTBOL, BEISBOL, VOLIBOL, BASQUETBOL Y SON POCAS LAS ACTIVIDADES DE ATLETISMO Y CICLISMO QUE SE HAN ORGANIZADO. SE NECESITA PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LAS LIGAS INFANTILES EN ESTOS DEPORTES Y TORNEOS MUNICIPALES QUE CANALICEN LAS INQUIETUDES DE LOS NIÑOS Y JOVENES.

OTRA ACTIVIDAD QUE LLEVARIA CULTURA Y RECREACION A LA CIUDADANIA, SERIA LOS FESTIVALES SOCIOCULTURALES EN LAS COLONIAS POPULARES Y EN LAS COMUNIDADES RURALES, MOTIVANDO LA PARTICIPACION DE LOS ARTISTAS LOCALES Y LOS ALUMNOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

ESTE AÑO LA VILLA DE SANTA BARBARA HOY CIUDAD OCAMPO, CUMPLE 250 AÑOS DE SU FUNDACION, POR LO CUAL DEBE APROVECHARSE PARA RESCATAR LOS VALORES HISTORICOS, CULTURALES Y ARTISTICOS PARA DIFUNDIRLOS ENTRE LA POBLACION, Y PARA DARLE MAYOR REALCE A LAS FIESTAS RELIGIOSAS, A LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES, REALIZANDO CONCURSOS SOBRE LA HISTORIA Y GEOGRAFIA DEL MUNICIPIO, Y ELABORANDO ARTICULOS, FOLLETOS, MONOGRAFIAS PARA DIFUNDIRLOS Y DISTRIBUIRLOS ENTRE LA POBLACION.

PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y ARTISTICAS, LA DIRECCION DE EDUCACION Y CULTURA Y FOMENTO DEPORTIVO, PLANTEAN LA NECESIDAD DE QUE SE CUENTE CON UN MEDIO DE TRANSPORTE

COLECTIVO Y ADECUADO, PARA TRANSPORTAR A LOS ALUMNOS Y JOVENES PARTICIPANTES EN LOS EVENTOS MUNICIPALES Y REGIONALES.

LAS CAMPAÑAS PERMANENTES SE HACEN HABITOS ENTRE LOS NIÑOS Y JOVENES QUE PARTICIPAN, POR ELLO ES CONVENIENTE REALIZAR CAMPAÑAS PERMANENTES DE LIMPIEZA, DE EMBELLECIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES, DE CONSERVACION DE EDIFICIOS PUBLICOS Y ESCUELAS, INVOLUCRANDO A LOS ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA, PARA GENERAR EN ELLOS BUENOS HABITOS Y COSTUMBRES.

EN TODAS ESTAS ACTIVIDADES, TORNEOS Y CAMPAÑAS ES NECESARIO INVOLUCRAR A LAS COMUNIDADES RURALES, PARA QUE PARTICIPEN, Y PARA DARLE ATENCION A SUS NECESIDADES DE CAMPOS DEPORTIVOS Y MATERIAL PARA LA PRACTICA DE SU DEPORTE PREFERIDO.

UNA NECESIDAD MAS DE RECREACION PARA LOS NIÑOS ES LA CONSTRUCCION E INSTALACION DE PARQUES INFANTILES, PREFERENTEMENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL, EN EL POBLADO ADOLFO LOPEZ MATEOS, Y EN LOS EJIDOS CON MAYOR POBLACION INFANTIL, QUE ADEMAS AYUDARIA A REFORZAR LA INTEGRACION ENTRE PADRES E HIJOS.

EL LUGAR MAS VISITADO Y PREFERIDO POR LOS OCAMPENSES ES EL PARQUE NATURAL DENOMINADO LA ALBERCA, AUNQUE SE ENCUENTRA EN BUENAS CONDICIONES, ES IMPORTANTE PENSAR EN MEJORAR LAS INSTALACIONES COMO LOS SERVICIOS SANITARIOS Y ALGUNOS JUEGOS INFANTILES, LA CONSTRUCCION DE ALGUN CHAPOTEADERO Y LA INSTALACION DE JARDINES, LA CREACION DE UN VIVERO, PARA TRANSFORMARLO POCO A POCO EN UN PARQUE ECOLOGICO NATURAL.

5.7.- SERVICIOS PUBLICOS.

A.- AGUA POTABLE.

EL 95 % DE LA POBLACION DE LA CABECERA MUNICIPAL TIENE ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE, SON POCAS LAS AMPLIACIONES QUE SE REQUIEREN EN ALGUNAS COLONIAS DE LA CIUDAD. EL PROBLEMA QUE SIGUE LATENTE ES EL DE MEJORAR LA CALIDAD DEL AGUA, PUES LOS ESFUERZOS QUE SE HAN REALIZADO HAN SIDO INSUFICIENTES

TAMBIEN EL SERVICIO SE VE AFECTADO CONSTANTEMENTE, POR LAS FUGAS OCASIONADAS POR EL MAL ESTADO DE LAS TUBERIAS EXISTENTES Y EN OTRAS OCASIONES POR FALLAS EN EL EQUIPO DE BOMBEO.

LOS ESFUERZOS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, DEBEN ESTAR ENCAMINADOS A CREAR LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA LOGRAR QUE LA POBLACION CUENTE CON AGUA DE CALIDAD, PARA LO CUAL DEBE CONSIDERARSE TAMBIEN LA REHABILITACION Y SUSTITUCION DE LAS TUBERIAS DAÑADAS.

EN LOS SISTEMAS EXISTENTES EN EL MEDIO RURAL, SE PUEDEN DETECTAR LOS SIGUIENTES PROBLEMAS:

a).- LA FALTA DE FUENTES DE ABASTECIMIENTO, YA QUE LAS QUE EXISTEN SON INSUFICIENTES, COMO ES EL CASO DE LAS SIGUIENTES COMUNIDADES: POBLADO ADOLFO LOPEZ MATEOS, N.C.P. LORENZO VARGAS, EJIDO NICOLAS BRAVO, EJIDO CANOAS, EJIDO 20 DE NOVIEMBRE, EJIDO PROTACIO F. GUERRA, ENTRE OTRAS.

b).- LA FALTA DE MANTENIMIENTO Y DESPERFECTOS EN LOS EQUIPOS DE BOMBEO, POR EJEMPLO EL EJIDO CHAMAL VIEJO, RANCHO ALTAMIRA , EJIDO ELIGIO TREVIÑO, RANCHO CRUCITAS, ETC.

c).- LA FALTA DE SISTEMA EN ALGUNAS COMUNIDADES PEQUEÑAS COMO: RANCHO SAN ISIDRO, RANCHO ALAMAR DEL PLATANITO, FRACCION 20 DE NOVIEMBRE, EJIDO VENUSTIANO CARRANZA ENTRE OTROS.

ES RECOMENDABLE QUE EL AYUNTAMIENTO ENFOQUE SUS ACCIONES PARA BUSCAR NUEVAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO EN LOS SISTEMAS YA ESTABLECIDOS, ADEMAS DE APOYAR EL FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE BOMBEO.

B.- DRENAJE.

EN LA CABECERA MUNICIPAL, EL 60 % DE LA POBLACION CUENTA CON LA INSTALACION DE LA RED DE DRENAJE, Y UN 40 % NO TIENE ACCESO A ESTE SERVICIO, LO CUAL SIGNIFICA QUE APROXIMADAMENTE 2 000 HABITANTES VIVEN CON RIESGOS DE SALUD, EN ZONAS CONTAMINADAS, DONDE LOS POZOS NEGROS SON FOCOS DE INFECCION PERMANENTE.

ES URGENTE QUE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, EN COORDINACION CON LAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES CANALICEN SUS ESFUERZOS PARA LOGRAR LA INTRODUCCION DE RED DE DRENAJE EN LAS COLONIAS SIGUIENTES: EL CANAL, EL CHOY, 13 DE JULIO, HERMANOS FLORES MAGON, EL VERGEL, ESPAÑITA, PASO ANCHO Y LA GRANJA, PARA CONTRIBUIR AL SANEAMIENTO AMBIENTAL Y A LA SALUD DE SUS HABITANTES.

UN PROBLEMA ADICIONAL QUE HAY QUE RESOLVER, ES LA CONSTRUCCION DE UN COLECTOR GENERAL Y UNA LAGUNA DE OXIDACION, PARA EVITAR QUE SE SIGA CONTAMINANDO EL RIO SANTA BARBARA.

EL POBLADO ADOLFO LOPEZ MATEOS, NO CUENTA CON SERVICIO DE DRENAJE, DEBIDO A QUE NO SE HA CONCLUIDO ESTA OBRA EMPRENDIDA POR LA ADMINISTRACION ANTERIOR, POR LO CUAL DEBE REALIZARSE UNA EVALUACION GENERAL, PARA DETERMINAR EL MONTO DE SU TERMINACION Y GESTIONAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA PONERLA EN FUNCIONAMIENTO.

EN LO QUE RESPECTA A LAS COMUNIDADES RURALES, ES NECESARIO QUE EL AYUNTAMIENTO, A TRAVES DEL DI F MUNICIPAL Y CON EL APOYO DEL SECTOR SALUD, REALICEN PROGRAMAS PERMANENTES DE LETRINIZACION, PARA COADYUVAR A LA SALUD DE LOS HABITANTES DEL MEDIO RURAL.

C.- ELECTRIFICACION.

EN LA CABECERA MUNICIPAL, EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA TIENE UNA COBERTURA DEL 95 %, SOLO HACEN FALTA PEQUEÑAS AMPLIACIONES EN LAS COLONIAS: EL CANAL, 13 DE JULIO, ESPAÑITA Y EL VERGEL. LA DEMANDAS MAS FUERTE DE LA POBLACION ES EN EL RENGLON DE ALUMBRADO PUBLICO, EN EL CENTRO Y EN LAS COLONIAS POPULARES, POR EL GRAN NUMERO DE LAMPARAS QUE NO SE ENCUENTRAN FUNCIONANDO.

ESTA DEMANDA DE MEJORAR EL ALUMBRADO PUBLICO, EXISTE TAMBIEN EN EL POBLADO ADOLFO LOPEZ MATEOS, EN LOS EJIDOS FLORES

MAGON, EL PENSIL, PRAXEDIS G. GUERRERO Y LA MURALLA, Y OTRAS COMUNIDADES QUE EN VARIAS OCASIONES HAN PLANTEADO LA NECESIDAD DE ESTE SERVICIO.

LO COSTOS DE ESTOS PROYECTOS, POR LA INSTALACION Y EL CONSUMO PERMANENTE, AFECTARIA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, POR LO QUE SE HACE NECESARIO, UN ESTUDIO DETALLADO PARA DETERMINAR LA FACTIBILIDAD COMPROMETER LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD.

EN EL MEDIO RURAL VARIAS COMUNIDADES CARECEN DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA, ENTRE ELLAS PODEMOS MENCIONAR LAS SIGUIENTES: EJIDO PROTACIO F. GUERRA, EJIDO LAZARO CARDENAS, EJIDO VENUSTIANO CARRANZA Y RANCHO SAN ISIDRO. OTRO REQUIEREN AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA COMO ES EL CASO DE LOS EJIDOS EL TIGRE, NICOLAS BRAVO Y RANCHO LOS NARANJOS.

UNA ALTERNATIVA PARA APOYAR A LAS COMUNIDADES MAS APARTADAS QUE CARECEN DE ENERGIA ELECTRICA, ES LA INSTALACION DE PLANTAS SOLARES, EN AQUELLOS LUGARES EN LOS CUALES RESULTA DEMASIADO COSTOSO LLEVAR EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA. ESTA POSIBILIDAD PUEDE CONTMPLARSE PARA LOS EJIDOS FELIPE CARRILLO PUERTO, EL CARRIZO, N.C.P. CHAMAL NUEVO, Y LOS RANCHOS TANLAJAS, LA UNION, LA ESPERANZA Y SANTA FE.

D.- LIMPIEZA PUBLICA

EL SERVICIO QUE ACTUALMENTE PRESTA EL CAMION DE LA BASURA ES INSUFICIENTE, LO CUAL HA ORIGINADO QUE MUCHOS PROPIETARIOS DE VEHICULOS PARTICULARES, TIREN LA BASURA EN LUGARES CLANDESTINOS Y A LA ORILLA DE LOS CAMINOS. DEBE PUGNARSE POR UN NUEVO CAMION RECOLECTOR DE BASURA PARA MEJORAR EL SERVICIO Y HACER UNA CAMPAÑA PERMANENTE PARA ELIMINAR LOS BASUREROS CLANDESTINOS.

LOS HABITANTES DEL EJIDO LA MURALLA, HAN EMPEZADO A MANIFESTAR SU INCONFORMIDAD POR LA CERCANIA DEL BASURERO MUNICIPAL, YA QUE PROLIFERAN LOS MALOS OLORES, LAS MOSCAS E INSECTOS Y EN GENERAL CONSTITUYE UN FOCO DE INFECCION PARA ESTA COMUNIDAD. APOYADOS POR LAS AUTORIDADES DE SALUD, PLANTEAN LA POSIBILIDAD DE REUBICARLO EN OTRO LUGAR , DONDE PUEDA MANEJARSE COMO RELLENO SANITARIO.

TAMBIEN ALGUNAS COMUNIDADES DE LAS MAS GRANDES EMPIEZAN A TENER EL PROBLEMA DE LA BASURA, PUES NO CUENTAN CON LUGARES DESTINADOS PARA DEPOSITARLA FORMÁNDOSE ALGUNOS BASUREROS CLANDESTINOS. DEBE ORIENTARSE A LAS COMUNIDADES PARA QUE DESTINEN UN LUGAR COMO BASURERO PUBLICO Y EVITAR QUE PROLIFERAN LOS TIRADEROS DE BASURA. TIENEN ESTE PROBLEMA: EL POBLADO ADOLFO LOPEZ MATEOS, EL EJIDO CHAMAL VIEJO, EL EJIDO FLORES MAGON, EL EJIDO EL PENSIL, LAS FLORES, EL TIGRE, CANOAS Y COAHUILA.

E.- RASTRO MUNICIPAL

LAS INSTALACIONES DEL RASTRO MUNICIPAL ESTAN MUY DETERIORADAS Y REQUIEREN DE REHABILITACION, AMPLIACION Y MODERNIZACION, PARA QUE PUEDAN PRESTAR UN MEJOR SERVICIO A LOS TABLAJEROS Y AL PUBLICO EN GENERAL. DENTRO DE LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR ESTE SECTOR, TENEMOS LAS SIGUIENTES:

- ◆ CONSTRUCCION DE UNA AREA DE MATANZA PARA PORCINOS.
- ◆ REHABILITACION DEL SISTEMA HIDRAULICO Y SANITARIO.
- ◆ REPARACION GENERAL DE LOS CORRALES.
- ◆ ADQUISICION DE UN TRANSPORTE SANITARIO.
- ◆ CONSTRUCCION DEL CERCO PERIMETRAL DEL TERRENO DEL RASTRO.

F.- VIALIDAD.

DENTRO DE ESTE RENGLON PODEMOS SEÑALAR COMO PRIORITARIO, LA CONSTRUCCION DEL LIBRAMIENTO DE TRAFICO PESADO, PARA EVITAR QUE SIGAN PASANDO POR LA CENTRICA CALLE SARABIA, Y OCASIONANDO CONGESTIONAMIENTOS VEHICULARES. DE IGUAL MANERA, ES URGENTE LA REPARACION Y AMPLIACION DEL PUENTE VEHICULAR UBICADO POR LA MISMA CALLE SOBRE EL RIO SANTA BARBARA, PARA DARLE MAYOR FLUIDEZ AL TRAFICO DE VEHICULOS QUE TRANSITAN HACIA CIUDAD MANTE Y HACIA LA CIUDAD DE TULA.

OTRA OBRA DE VIALIDAD, A LA CUAL DEBE DÁRSELE PRIORIDAD, ES LA REPARACION DEL PUENTE VEHICULAR UBICADO POR LA CALLE CUAUHEMOC, SOBRE EL RIO SANTA BARBARA, YA QUE ES EL ACCESO A LA COLONIA EL CANAL Y UNA SALIDA ALTERNA PARA EL TRAFICO QUE SE DIRIGE A LA CIUDAD DE TULA.

DEBE ATENDERSE TAMBIEN, EL ARREGLO Y REVESTIMIENTO DE CALLES, EN LA CABECERA MUNICIPALY EN LAS COMUNIDADES RURALES, DÁNDOLE PRIORIDAD A LAS CALLES QUE TIENEN MAYOR TRAFICO Y A LAS QUE SIRVEN DE ACCESO A LAS COLONIAS POPULARES Y A LAS COMUNIDADES RURALES.

PARA QUE LOS PEATONES PUEDAN TRANSITAR CON MAYOR COMODIDAD, ES NECESARIO QUE SE CONTINUE CON LA CONSTRUCCION DE CORDONES Y BANQUETAS, PRINCIPALMENTE AQUELLAS QUE SIRVEN DE ACCESO A LAS COLONIAS POPULARES, A LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS, A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y A LOS LUGARES DE REUNION DE LA CIUDADANIA..

OTRO ASPECTO COMPRENDIDO DENTRO DE LA VIALIDAD, ES LA PAVIMENTACION DE LAS CALLES QUE TIENEN MAYOR TRAFICO Y QUE SE DESCOMPONEN EN LA TEMPORADA DE LLUVIAS. ENTRE OTRAS PODEMOS CITAR, LA CALLE CINCO DE MAYO (NORTE), LA CALLE SAN JUAN DE ULUA (SUR), CALLE VICENTE GUERRERO (NORTE Y SUR), GUADALUPE VICTORIA (ORIENTE), PORFIRIO DIAZ (ORIENTE), EMILIANO ZAPATA (ORIENTE), ALVARO OBREGON (ORIENTE), LAZARO CARDENAS (ORIENTE), MANUEL DOBLADO (ORIENTE), NICOLAS BRAVO (ORIENTE Y PONIENTE) BENITO JUAREZ (NORTE), CALLE CUAUHEMOC (ORIENTE Y PONIENTE).

5.8.- SEGURIDAD PUBLICA.

PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD PUBLICA E IMPARTIR LA JUSTICIA, EL MUNICIPIO CUENTA CON LAS SIGUIENTES INSTANCIAS.

- ◆ UNA DELEGACION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, CON ELEMENTOS DE POLICIA Y TRANSITO Y 2 PATRULLAS PARA REALIZAR SU TRABAJO.
- ◆ UN GRUPO DE LA POLICIA RURAL, EQUIPADO CON ARMAMENTO Y CON UNA PATRULLA.
- ◆ UN GRUPO DE LA POLICIA MINISTERIAL, QUE TAMBIEN CUENTA CON ARMAMENTO Y UNA PATRULLA.
- ◆ UNA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO INVESTIGADOR.
- ◆ UN JUZGADO MENOR.

UNA PREOCUPACION DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, ES PUGNAR POR LA SEGURIDAD Y LA TRANQUILIDAD DE LOS HABITANTES, VIGILANDO EL BUEN DESEMPEÑO DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PUBLICA Y UNA CORRECTA IMPARTICION DE LA JUSTICIA.

EL PRINCIPAL PROBLEMA QUE AQUEJA A LA CIUDADANIA Y QUE REPERCUTE EN LA SEGURIDAD PUBLICA, ES LA EXISTENCIA DE DEMASIADOS ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDEN BEBIDAS ALCOHOLICAS, LOS CUALES INFRINGEN CONSTANTEMENTE EL REGLAMENTO DE ALCOHOLES, VENDIENDO EN HORARIOS PROHIBIDOS, ALGUNOS EN FORMA CLANDESTINA, TANTO EN LA CABECERA MUNICIPAL COMO EN EL MEDIO RURAL. ESTA PROLIFERACION DE LOS EXPENDIOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, HA TRAI DO COMO CONSECUENCIA QUE AUMENTE EL NUMERO DE INFRACTORES DE LA LEY, POR PLEITOS, ESCANDALOS EN LA VIA PUBLICA, ROBOS, GOLPES, AMENAZAS, INJURIAS Y ACCIDENTES. EL AYUNTAMIENTO DEBE PUGNAR POR DISMINUIR EL NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS Y PORQUE SE CUMPLA CON EL REGLAMENTO DE ALCOHOLES.

EL RECLAMO DE LA DELEGACION DE SEGURIDAD PUBLICA, ES EN EL SENTIDO DE QUE SE LES PROPORCIONE MEJOR ARMAMENTO, ADIESTRAMIENTO Y CAPACITACION PARA LOS NUEVOS ELEMENTOS, SERVICIO DE TELEFONO, MAS COMBUSTIBLE, Y QUE EN

LO POSIBLE, NO SE DISTRAIGA A LOS VEHICULOS Y A LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA EN ACTIVIDADES QUE NO SON DE SU COMPETENCIA.

UNA PROPUESTA MAS DE LA DELEGACION DE SEGURIDAD PUBLICA, ES QUE SE CONTINUE TRABAJANDO CON LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS, CON EDUCACION VIAL Y SEGURIDAD PUBLICA, PARA FOMENTAR EN LOS ALUMNOS BUENOS HABITOS EN LA VIA PUBLICA Y PROMOVER LAS MEDIDAS DE AUTOPROTECCION INDIVIDUAL Y FAMILIAR.

RECIENTEMENTE FUE CREADA A NIVEL ESTATAL Y A NIVEL MUNICIPAL , LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL, COMO ORGANISMO GUBERNAMENTAL, CUYO OBJETIVO ES PREVENIR Y ATENDER SINIESTROS QUE PONEN EN PELIGRO LA SEGURIDAD Y LA VIDA DE LA POBLACION Y LA EXISTENCIA DE LOS RECURSOS NATURALES.

PARA CUMPLIR CON SU COMETIDO EL DELEGADO DE PROTECCION CIVIL EN EL MUNICIPIO, PLANTEA LA NECESIDAD DE CONTAR CON UN CAMION PIPA PARA ACARREO DE AGUA EN CASO DE SINIESTRO, UNA MOTOBOMBA, UNA AMBULANCIA, SUFICIENTES ASPERSORAS DE MOCHILAS, PALAS MASCARILLAS Y UN LOCAL PARA ESTABLECER SU OFICINA. AL RESPECTO, LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DEBEN CONVOCAR A LOS PARTICULARES, LOS COMERCIOS Y DEPENDENCIAS OFICIALES, PARA QUE SE PUEDA CONTAR CON EL EQUIPO NECESARIO PARA PREVENIR Y ATENDER A LA POBLACION EN CASOS DE DESASTRE.

6.- GOBIERNO Y ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL.

EL MUNICIPIO CONSTITUYE LA UNIDAD BASICA DE LA DIVISION TERRITORIAL Y DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL, POLITICA Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EL CUAL SERA ADMINISTRADO POR UN AYUNTAMIENTO DE ELECCION POPULAR Y NO HABRA NINGUNA AUTORIDAD INTERMEDIA ENTRE ESTE Y EL GOBIERNO ESTATAL.

EL MUNICIPIO DE OCAMPO SE CONFORMA POR LA CABECERA MUNICIPAL, UN POBLADO, 29 EJIDOS, 3 NUEVOS CENTROS DE POBLACION, 1 COLONIA AGRICOLA, 13 RANCHOS, 2 CONGREGACIONES Y OTRAS LOCALIDADES PEQUEÑAS.

LOS PODERES MUNICIPALES SE UBICAN EN CD. OCAMPO. ACTUALMENTE EL MUNICIPIO ES GOBERNADO POR UN AYUNTAMIENTO ELEGIDO POR VOLUNTAD POPULAR. EL HONORABLE CABILDO ESTA INTEGRADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, UN SINDICATO Y 4 REGIDORES, TODOS ELLOS POSTULADOS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ADEMAS DE 2 REGIDORES DE REPRESENTACION PROPORCIONAL PROPUESTOS POR EL PARTIDO DE ACCION NACIONAL.

LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA APROBADA POR EL CABILDO, SE CONTEMPLA EN EL ORGANIGRAMA DEL ACTUAL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, EL CUAL SE ANEXA EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

PARA COADYUVAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL A GUARDAR LA SEGURIDAD Y TRANQUILIDAD DE LA POBLACION, FUERON DESIGNADOS 48 DELEGADOS MUNICIPALES, COMANDANTES Y AUXILIARES EN LOS EJIDOS, RANCHERIAS, CONGREGACIONES, NUEVOS CENTROS DE POBLACION Y COLONIAS POPULARES, CONFORME AL ARTICULO 77 DEL CODIGO MUNICIPAL VIGENTE.

PARA TENER UN APOYO EN LA COMPLEJIDAD DE ACCIONES A REALIZAR Y GARANTIZAR LA PARTICIPACION SOCIAL DE LA CIUDADANIA, SE PROCEDIO A NOMBRAR LOS ORGANISMOS DE COLABORACION MUNICIPAL. A LA FECHA HAN SIDO INTEGRADOS:

- * CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACION SOCIAL EN LA EDUCACION.
- * CONSEJO MUNICIPAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.
- * COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.
- * CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA.
- * CONSEJO MUNICIPAL DE SALUD.
- * CONSEJO DE PLANEACION CIUDADANA.
- * COMITÉ MUNICIPAL DE DESARROLLO TURISTICO.
- * CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL.
- * PATRONATO MUNICIPAL DE LA CRUZ ROJA MEXICANA.

PARA MEJORAR LA ATENCION A LA CIUDADANIA Y REALIZAR UNA ADMINISTRACION MAS EFICIENTE ES NECESARIO MEJORAR LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, YA QUE HAN CRECIDO SUSTANCIALMENTE LOS SERVICIOS, PROGRAMAS Y FUNCIONES QUE DESEMPEÑA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS PROPUESTOS PARA MEJORAR EL SERVICIO A LA CIUDADANIA, SE PLANTEAN LAS SIGUIENTES ACCIONES:

- LA AMPLIACION Y MODERNIZACION DEL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.
- LA CONSTRUCCION DE LAS OFICINAS DE SEGURIDAD PUBLICA Y UNA CORRALON MUNICIPAL PARA VEHICULOS.
- CONSTRUCCION DE UN SALON DE ACTOS Y SALA DE REUNIONES.
- CONSTRUCCION DE OFICINAS Y ALMACEN PARA EL DIF MUNICIPAL.
- CONSTRUCCION DE UN VELATORIO Y ADQUISICION DE UNA CARROZA Y EQUIPO PARA VELACION.
- APOYAR CON UN VEHICULO Y LOCAL PARA OFICINA A LA DELEGACION DEL POBLADO ADOLFO LOPEZ MATEOS.
- SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE ENTREGA DE CORRESPONDENCIA, CON LA ADQUISICION DE UNA MOTOCICLETA O BICICLETA.
- ACONDICIONAR EL ESTACIONAMIENTO VEHICULAR ANEXO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.
- REHABILITAR Y ACONDICIONAR LAS INSTALACIONES DEL AUDITORIO MUNICIPAL.
- ADQUIRIR UN MEDIO DE TRANSPORTE PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, ARTISTICAS Y CULTURALES.

6.1.- HACIENDA MUNICIPAL.

EL PRESUPUESTO APROBADO AL MUNICIPIO PARA EL AÑO DE 1999, PARA GASTOS DE ADMINISTRACION Y EJECUCION DE OBRAS Y PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS PUBLICOS Y DE ASISTENCIA SOCIAL A LA CIUDADANIA, ASCIENDE A LA CANTIDAD DE 11,773,363.54 PESOS.

LOS INGRESOS PRESUPUESTADOS AL MUNICIPIO ESTAN CONTENIDOS EN LOS SIGUIENTES RENGLONES.

INGRESOS PROPIOS	460,000.00
PARTICIPACIONES ESTATALES	3,066,792.44
INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	5,036,647.30
PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL	422,000.00
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	2,297,923.80
PROGRAMA DE CREDITO A LA PALABRA	490,000.00

UN GASTO ORDENADO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL MUNICIPIO, NOS PERMITIRÁ INSTRUMENTAR PROGRAMAS ESPECIALES DE COMBATE A LA POBREZA, DE APOYO A LA ALIIMENTACION DE LAS FAMILIAS MAS NECESITADAS, DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, DE EMPLEO TEMPORAL, DE REHABILITACION DE ESCUELAS Y DE BECAS PARA LOS ALUMNOS DE MAS ESCASOS RECURSOS.

LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL ESTARAN DESTINADOS A ATENDER LOS RENGLONES PRIORITARIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ELECTRIFICACION, SALUD, CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES Y PAVIMENTACION DE CALLES.

A TRAVES DE LOS RECURSOS DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, APOYAREMOS ACCIONES ENCAMINADAS A MEJORAR LA SEGURIDAD PUBLICA, LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, LA ATENCION A LA CIUDADANIA Y LOS PROBLEMAS EMERGENTES QUE SE NOS PRESENTEN.

A TRAVES DE LOS PROGRAMAS DE EMPLEO TEMPORAL Y CREDITO A LA PALABRA APOYAREMOS DIFERENTES RENGLONES DEL SECTOR AGROPECUARIO.

III .- OBJETIVOS:

TODAS LAS ACCIONES QUE REALICE LA ACTUAL ADMINISTRACION MUNICIPAL, ESTARAN ENCAMINADAS A LOGRAR LOS OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS PROPUESTOS A LA CIUDADANIA, COMO CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE OCAMPO. NUESTRO TRABAJO ESTARA ORIENTADO POR LOS SIGUIENTES:

1.- OBJETIVOS GENERALES.

- HACER UN GOBIERNO HONESTO Y RESPONSABLE, EN DIÁLOGO PERMANENTE CON LA CIUDADANÍA Y COMPROMETIDO CON EL PUEBLO.
- CONTRIBUIR A MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA Y SOCIAL PARA SENTAR LAS BASES DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO.
- LOGRAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ORGANISMOS GUBERNAMENTALES Y DE LA CIUDADANÍA EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE EMPRENDA EL AYUNTAMIENTO.
- HACER UNA LABOR PERMANENTE DE GESTORÍA, PARA TRAER MÁS PROGRAMAS, OBRAS Y RECURSOS QUE BENEFICIEN A LA CIUDADANÍA.
- MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS CLASES MÁS DESPROTEGIDAS, PARTICULARMENTE DE LOS CAMPESINOS Y JORNALEROS.
- ESTIMULAR Y APOYAR AL SECTOR PRODUCTIVO, PARA QUE SIGA AUMENTANDO LA PRODUCCIÓN Y GENERANDO NUEVAS FUENTES DE EMPLEO.
- LLEVAR LOS SERVICIOS DE SALUD, EDUCACIÓN Y AGUA POTABLE A LOS HABITANTES DE TODAS LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO.
- CUIDAR PERMANENTEMENTE NUESTROS RECURSOS NATURALES, EL SANEAMIENTO AMBIENTAL, LA SEGURIDAD PÚBLICA Y LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.
- REALIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PERTINENTE DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL Y DE LOS RECURSOS Y PROGRAMAS ASIGNADOS AL MUNICIPIO, PROCURANDO APOYAR MÁS A QUIEN MENOS TIENEN.
- FOMENTAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS PARA APOYAR LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DE LAS NUEVAS GENERACIONES.

2- OBJETIVOS ESPECIFICOS.

CONFORME A LA SECTORIZACION PRESENTADA EN EL PRESENTE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS QUE SE PRETENDE ALCANZAR EN EL AYUNTAMIENTO 1999-2001, SON LOS SIGUIENTES:

EN ECONOMÍA:

- DESTINAR RECURSOS PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR AGROPECUARIO: PROYECTOS PRODUCTIVOS, CONSTRUCCIÓN DE TANQUES O REPRESAS PARA ALMACENAR AGUA, PERFORACIÓN DE POZOS, ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO, PLANTACIÓN DE ÁRBOLES FRUTALES, ETC.

- CONJUNTAR LOS ESFUERZOS DE LOS PRODUCTORES, LAS COMPAÑÍAS AZUCARERAS Y LAS INSTANCIAS DE GOBIERNO, PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA OCAMPO - EL NARANJO, Y DE ESTA MANERA APOYAR LA COMERCIALIZACIÓN DE LA CAÑA DE AZUCAR.

- GESTIONAR RECURSOS DEL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL PARA APOYAR ALGUNAS ACTIVIDADES DEL SECTOR AGROPECUARIO: PODA DE FRUTALES, SUSTITUIR ÁRBOLES DAÑADOS, CONSTRUCCIÓN DE POZOS, DESPIEDRES, CONSTRUCCIÓN DE CERCOS, BRECHAS CONTRA INCENDIOS, REFORESTACIÓN.

- FOMENTAR LA AGRICULTURA DE RIEGO, PARA IMPLANTAR CULTIVOS MÁS RENTABLES, ELEVAR LA PRODUCCIÓN Y GARANTIZAR LAS COSECHAS.

- APOYAR CON DESPENSAS LA CREACIÓN DE VIVEROS, EL COMBATE DE INCENDIOS Y PLAGAS, LA REFORESTACIÓN Y EL TRABAJO PRODUCTIVO.

- SOLICITAR CRÉDITOS PARA APOYAR A LAS MICROEMPRESAS Y COMERCIOS QUE EXISTEN EN EL MUNICIPIO PARA COADYUVAR EN LA CREACIÓN DE EMPLEOS.

- ALENTAR LA INVERSIÓN PRIVADA PARA LA INSTALACIÓN DE UNA MAQUILADORA, UN HOTEL, RESTAURANTES, COMERCIOS Y TALLERES COMO SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE LA FALTA DE EMPLEO.
- CONSERVAR EN BUEN ESTADO LOS CAMINOS RURALES PARA MANTENERSE COMUNICADO PERMANENTEMENTE CON LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO Y FACILITAR EL INTERCAMBIO COMERCIAL Y LA VENTA DE LOS PRODUCTOS DEL CAMPO..
- CONSTRUIR LOS CAMINOS DE ACCESO AL EJ. EL CARRIZO, N.C.P. CHAMALITO, N.C.P. SAN LORENZO EL GRANDE, EJ. SAN LORENZO, EJ. FELIPE CARRILLO PUERTO, EJ. ELIGIO TREVIÑO, EL PARAISO, MANANTIALES, AGUILAS DEL SUR.
- PONER EN SERVICIO LA RED DE RADIOTELEFONÍA RURAL INSTALADA DURANTE LA PASADA ADMINISTRACIÓN.

EN BIENESTAR SOCIAL:

- GARANTIZAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN BÁSICA DE LOS NIÑOS Y JÓVENES DE LAS COMUNIDADES RURALES.
- GESTIONAR LA CREACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE SE REQUIEREN EN EL MUNICIPIO: TELESECUNDARIAS, TELEBACHILLERATOS, EDUCACIÓN ESPECIAL Y UN ALBERGUE ESCOLAR.
- CREAR UN PROGRAMA PERMANENTE PARA MEJORAR LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.
- INCORPORAR A LAS FAMILIAS DE LA CABECERA MUNICIPAL Y DE TODAS LAS COMUNIDADES RURALES, AL PROGRAMA DE EDUCACIÓN, SALUD Y ALIMENTACIÓN (PROGRESA).

- APOYAR AL CONAFE Y AL INEA PARA QUE CUENTEN CON MEJORES LOCALES Y TRANSPORTE PARA QUE DESEMPEÑEN MEJOR SUS FUNCIONES.
- MEJORAR LAS INSTALACIONES, EL MOBILIARIO Y EQUIPO CON QUE CUENTAN, LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES, EL MUSEO Y LA ESCUELA DE ARTES.

EN SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL:

- MEJORAR LA CALIDAD DEL AGUA EN LA CABECERA MUNICIPAL Y GARANTIZAR ESTE SERVICIO A TODAS LAS COMUNIDADES RURALES.
- AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE DRENAJE Y RECOLECCIÓN DE BASURA A UN 100% EN LA CABECERA MUNICIPAL.
- REALIZAR UNA CAMPAÑA PERMANENTE PARA MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE, Y PARA QUE SE CUMPLAN LAS NORMAS DE SALUD PÚBLICA.
- PROMOVER Y APOYAR LAS CAMPAÑAS DEL SECTOR SALUD, LAS JORNADAS MÉDICAS ORGANIZADAS POR EL DIF Y TODAS LAS ACCIONES ENCAMINADAS A MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN.
- CUIDAR Y APOYAR LA ALIMENTACIÓN DE LOS NIÑOS Y ANCIANOS DE LAS CLASES MÁS NECESITADAS.
- CONTINUAR CON EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PARA APOYAR A LAS FAMILIAS DE MÁS ESCASOS RECURSOS.
- APOYAR A LA INICIATIVA PRIVADA PARA QUE SE ESTABLEZCAN EMPRESAS Y COMERCIOS QUE AYUDEN EN LA GENERACIÓN DE EMPLEOS.
- PROMOVER LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO, ARREGLAR LOS CAMINOS DE ACCESO Y DOTARLOS DE SERVICIOS PARA ATENDER A LOS VISITANTES.

- ORGANIZAR LAS LIGAS DEPORTIVAS INFANTILES Y MAYORES PARA REALIZAR TORNEO CONTINUOS QUE AYUDEN A FOMENTAR LA PRÁCTICA Y DISCIPLINA DEL DEPORTE.
- CONSTRUIR NUEVOS ESPACIOS DEPORTIVOS EN LAS COLONIAS POPULARES Y EN LAS COMUNIDADES RURALES.
- REALIZAR LAS JORNADAS DEPORTIVAS Y CULTURALES EN LAS COLONIAS POPULARES Y EN LAS COMUNIDADES RURALES.
- CELEBRAR DIGNAMENTE LAS FIESTAS DE ANIVERSARIO MUNICIPIO, LAS FIESTAS PATRONALES Y LAS DEMÁS TRADICIONES Y CONSTUMBRES DE NUESTRO PUEBLO.
- CREAR ESPACIOS RECREATIVOS PARA LOS NIÑOS Y PROMOVER ACTIVIDADES RECREATIVAS ENTRE LA POBLACIÓN.
- INVOLUCRAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN CAMPAÑAS DE REFORESTACIÓN, EMBELLECIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES Y EN LA CREACIÓN DE UN VIVERO CON PLANTAS DE ORNATO DE LA REGIÓN.
- APOYAR LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, ARTISTICAS Y CULTURALES CON MATERIAL, UNIFORME Y MEDIO DE TRANSPORTE COLECTIVO.

EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS:

- GARANTIZAR A LOS HABITANTES DE LA CABECERA MUNICIPAL LOS SERVICIOS BÁSICOS: AGUA POTABLE, DRENAJE, ENERGÍA ELÉCTRICA, RECOLECCIÓN DE BASURA Y SEGURIDAD PÚBLICA.
- MEJORAR LAS INSTALACIONES DEL RASTRO MUNICIPAL, VELANDO POR LA SEGURIDAD Y SALUD DE LA POBLACIÓN.

- REALIZAR LAS PRINCIPALES OBRAS DE VIALIDAD QUE SE REQUIEREN EN EL MUNICIPIO, PREFERENTEMENTE EL LIBRAMIENTO DE TRÁFICO PESADO.
- REGLAMENTAR Y DISMINUIR EL NÚMERO DE NEGOCIOS QUE EXPENDEN BEBIDAS ALCOHÓLICAS.
- APOYAR A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL PARA QUE PUEDA GARANTIZAR EL APOYO A LA POBLACIÓN EN CASOS DE SINIESTRO.

EN GOBIERNO MUNICIPAL:

- REALIZAR UN GOBIERNO PLURAL E INCLUYENTE, MOTIVANDO LA PARTICIPACION DE LOS DIFERENTES GRUPOS SOCIALES EN LA SOLUCION DE LOS PROBLEMAS.
- INTEGRAR UNA ADMINISTRACION EFICIENTE EN LA ATENCION A LA CIUDADANIA Y EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.
- MEJORAR LAS INSTALACIONES Y EL EQUIPO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y DE LAS INSTITUCCIONES PUBLICAS, PARA MEJORAR LA ATENCION A LA CIUDADANIA.
- HACER UNA DISTRIBUCION PERTINENTE DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL MUNICIPIO, PARA GARANTIZAR MEJORES OPORTUNIDADES A QUIENES MENOS TIENEN.

IV. METAS Y ESTRATEGIAS:

EL ESTABLECER LAS METAS QUE QUEREMOS ALCANZAR EN ESTOS TRES AÑOS DE GOBIERNO MUNICIPAL, NOS OBLIGA A PENSAR EN LAS ESTRATEGIAS QUE VAMOS A DESARROLLAR PARA ASEGURAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA REALIZACION DE LAS OBRAS Y LAS ACCIONES QUE VAMOS A EJECUTAR PARA DARLE UNA RESPUESTA SATISFACTORIA A LA CIUDADANIA.

- EN EL SECTOR AGROPECUARIO NOS PROPONEMOS:

1.- INCREMENTAR LOS RECURSOS DEL PROGRAMA EMPLEO TEMPORAL PARA INCORPORAR MÁS COMUNIDADES A ESTE PROGRAMA, APOYANDO ACCIONES QUE AYUDEN A ELEVAR LA PRODUCCIÓN EN EL CAMPO.

2.- HACER UNA ENTREGA OPORTUNA DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA CRÉDITO A LA PALABRA Y UNA LABOR PERMANENTE PARA RECUPERAR LOS CRÉDITOS PERDIDOS POR INCUMPLIMIENTO DE LOS PRODUCTORES.

3.- APLICAR LOS RECURSOS RECUPERADOS DEL PROGRAMA DEL CRÉDITO A LA PALABRA, EN PROYECTOS PRODUCTIVOS Y EN LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS E INSUMOS QUE APOYEN LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS.

4.- DIFUNDIR Y APROVECHAR LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE ALIANZA PARA EL CAMPO, APOYANDO LAS GESTIONES PARA QUE LOS COMPAÑEROS CAMPESINOS ADQUIERAN EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIOS EN LA REALIZACIÓN DE LAS LABORES AGRÍCOLAS.

5.- CONCIENTIZAR A LOS PRODUCTORES PARA QUE APROVECHEN CORRECTAMENTE LOS RECURSOS DEL PROCAMPO, PROCURANDO ELEVAR LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE LOS PRODUCTOS BÁSICOS.

6.- CONJUNTAR LOS ESFUERZOS DE LOS PRODUCTORES DE CAÑA DE AZÚCAR, LOS INDUSTRIALES Y LOS DIFERENTES ÓRDENES DE GOBIERNO, PARA LOGRAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA CD. OCAMPO - EL NARANJO, S.L.P, PARA APOYAR LA COMERCIALIZACIÓN DE LA CAÑA DE AZÚCAR.

7.- EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO ESTABLECER UN PROGRAMA FRUTÍCOLA Y CITRÍCOLA EN LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO, COMO UNA ALTERNATIVA DE INGRESOS PARA LOS COMPAÑEROS EJIDATARIOS.

8.- APOYAR CON MAQUINARIA Y CON EL PROGRAMA DEL EMPLEO TEMPORAL, LA CONSTRUCCIÓN DE ESTANQUES Y POZOS PARA ABREVADEROS DEL GANADO EN LAS COMUNIDADES EJIDALES Y A LOS PARTICULARES.

9.- REALIZAR UN PROGRAMA PERMANENTE PARA CUIDAR Y APROVECHAR CORRECTAMENTE LOS RECURSOS MADERABLES Y PARA REFORESTAR LOS TERRENOS EROSIONADOS Y LOS BOSQUES QUE FUERON DESTRUÍDOS POR LOS INCENDIOS.

10.- A TRAVÉS DEL DIF MUNICIPAL FOMENTAR LOS HUERTOS FAMILIARES Y LOS HUERTOS ESCOLARES PARA APOYAR LA ALIMENTACIÓN DE LAS FAMILIAS CAMPESINAS.

EN EL SECTOR SECUNDARIO QUE COMPRENDE INDUSTRIA, COMERCIO Y COMUNICACIONES Y TRANSPORTES NOS PROPONEMOS:

1.- ELEVAR LA PRODUCCIÓN DE LOS TALLERES DE CARPINTERÍA, TRAMITANDO CRÉDITOS DE FOMENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA INDUSTRIA Y GESTIONANDO ANTE SEMARNAP, LOS PERMISOS PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS MADERABLES.

2.- CONCERTAR CON LA INICIATIVA PRIVADA LA CONSTRUCCIÓN DE UN HOTEL, RESTAURANTES, COMERCIOS Y TALLERES PARA APROVECHAR A LOS VISITANTES Y TRANSPORTISTAS QUE PASAN POR LA CIUDAD..

3.- EN COORDINACIÓN CON LA S.C.T. Y A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CAMINOS RURALES, MANTENDREMOS EN BUEN ESTADO ESTAS IMPORTANTES VÍAS DE COMUNICACIÓN.

4.- APOYAR CON LA MAQUINARIA DEL AYUNTAMIENTO, LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS RURALES QUE NO ESTÁN CONSIDERADOS DENTRO DEL PROGRAMA NORMAL DE LA JUNTA LOCAL DE CAMINOS DE LA S.C.T..

5.- CON EL APOYO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LOGRAREMOS LA CONSTRUCCIÓN DEL LIBRAMIENTO DE TRÁFICO PESADO, PARA EVITAR MAYORES PROBLEMAS DE TRÁFICO EN LA CABECERA MUNICIPAL.

6.- REALIZAREMOS LOS PROYECTOS Y PRESUPUESTOS DE LOS CAMINOS RURALES QUE NOS HACEN FALTA EN EL MUNICIPIO, PARA ESTAR PERMANENTEMENTE COMUNICADOS CON LAS COMUNIDADES RURALES Y PUGNAREMOS POR SU CONSTRUCCION.

7.- UNIREMOS NUESTROS ESFUERZOS Y RECURSOS A LOS ESFUERZOS QUE REALIZAN LOS PRODUCTORES DE CAÑA DEL AZÚCAR, PARA CONTAR CON LA CARRETERA CD. OCAMPO - EL NARANJO, S.L.P.

EN EL SECTOR EDUCATIVO, PARA CUMPLIR CON LA PROPUESTA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, DE HACER DE LA EDUCACIÓN LA PRIORIDAD DE PRIORIDADES, NOS HEMOS PROPUESTO REALIZAR LAS SIGUIENTES ACCIONES:

1.- CON RECURSOS DEL AYUNTAMIENTO Y CON EL APOYO DEL PROGRAMA “VAMOS TAMAULIPAS” INSTRUMENTAREMOS UN PROGRAMA DE MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO, INCLUYENDO LAS ESCUELAS QUE SE ATIENDEN A TRAVÉS DEL CONAFE.

2.- CON EL APOYO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, CREAREMOS LAS ESCUELAS TELESECUNDARIAS QUE HACEN FALTA EN EL MUNICIPIO PARA GARANTIZAR, A LOS JÓVENES EL ACCESO A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y CUMPLIR CON EL PRECEPTO DE OBLIGATORIEDAD ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN.

3.- CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, Y CON EL APOYO DEL PROGRAMA VAMOS TAMAULIPAS, CONSTRUIREMOS LAS AULAS Y ANEXOS QUE SE REQUIEREN EN LAS INSTITUCIONES DE LOS DISTINTOS NIVELES EDUCATIVOS, LOS DOTAREMOS DE LOS SERVICIOS BASICOS Y EL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO.

4.- REALIZAREMOS LOS ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACION DE UN TELEBACHILLERATO EN EL EJIDO NICOLAS BRAVO, UNA ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL EN LA CABECERA MUNICIPAL Y UN ALBERGUE ESCOLAR EN EL EJIDO LIBRADO RIVERA, PARA LOS NIÑOS Y JOVENES DE ESTA REGION DEL MUNICIPIO.

5.- EN COORDINACION CON CONAFE E INEA, CONSTRUIREMOS LOS LOCALES APROPIADOS PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y PARA QUE REALICEN LOS CURSOS DE CAPACITACION.

6.- A TRAVES DEL DIF MUNICIPAL OTORGAREMOS BECAS ECONOMICAS A LOS ALUMNOS DE ESCASOS RECURSOS, QUE NO ESTAN INCLUIDOS EN PROGRESA Y QUE TENGAN BUEN PROMEDIO DE APROVECHAMIENTO.

7.- INCLUIREMOS EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS, UNA PARTIDA DESTINADA A APOYAR LA EDUCACION, PARA PROMOVER Y APOYAR LAS ACTIVIDADES ESCOLARES Y PARA ESTIMULAR A LOS ALUMNOS Y MAESTROS QUE DESTAQUEN EN LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS, DEPORTIVAS, CULTURALES Y ARTISTICAS.

8.- UTILIZAREMOS LOS FONDOS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, PARA EQUIPAR CON MOBILIARIO ADECUADO LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS MUNICIPALES, CREAREMOS UNA MAS EN EL EJIDO NICOLAS BRAVO O EN EL EJIDO LIBRADO RIVERA, MEJORAREMOS LAS INSTALACIONES DEL TALLER DE ARTES Y ARTESANIAS Y DEL MUSEO PROF. RUFINO MUÑIZ TORRES.

PARA CONTRIBUIR A PRESERVAR LA SALUD Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO NOS HEMOS PROPUESTO:

1.- APOYAR A LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO PARA QUE SE CONSTRUYA UN LOCAL PARA EL PUESTO PERIFERICO DEL ISSSTE.

2.- CONVOCAR A LA CIUDADANIA PARA QUE SE NOMBRE EL PATRONATO MUNICIPAL DE LA CRUZ ROJA MEXICANA, EL CUAL TENDRA COMO OBJETIVO INMEDIATO LA APERTURA DE LOS SERVICIOS, Y A MEDIANO PLAZO, LA AMPLIACION DEL LOCAL, EL EQUIPAMIENTO DEL MISMO Y EL SERVICIO DE AMBULANCIA LAS 24 HORAS DEL DIA.

3.- CON EL APOYO DE LAS AUTORIDADES DE SALUD, INSTALAREMOS UN CONSULTORIO DENTAL EN EL CENTRO DE SALUD, PARA QUE BRINDE ESTE SERVICIO A LA POBLACION.

4.- A TRAVES DEL DIF MUNICIPAL SEGUIREMOS APOYANDO A LA POBLACION DE MAS ESCASOS RECURSOS, PARA QUE TENGAN ACCESO A LA ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA, A LAS INTERVENCIONES QUIRURGICAS Y A LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACION.

5.- REALIZAREMOS CAMPAÑAS PERMANENTES DE LIMPIEZA, SALUD PUBLICA Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE, PARA EVITAR FOCOS DE INFECCION QUE PUEDAN GENERAR ENFERMEDADES EPIDEMICAS.

6.- EL DIF MUNICIPAL ENTREGARA OPORTUNAMENTE LAS DESPENSAS ALIMENTICIAS EN BENEFICIO DE LAS FAMILIAS MAS NUMEROSAS Y NECESITADAS Y EN APOYO A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y DISCAPACITADOS.

7.- BUSCAREMOS EL APOYO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA PROMOVER LA INSTALACION DE UNA MAQUILADORA EN NUESTRO MUNICIPIO Y GENERAR EMPLEOS PARA LOS JOVENES QUE HAN CONCLUIDO SU PREPARACION ACADEMICA.

8.- PROMOVEREMOS EL DESARROLLO TURISTICO DEL MUNICIPIO, COMO UNA ALTERNATIVA MAS PARA GENERAR INVERSIONES Y EMPLEOS.

9.- CONSTRUIREMOS 10 CANCHAS DEPORTIVAS DE USOS MULTIPLES, EN LAS COLONIAS O EJIDOS QUE POR SU POBLACION Y AFICION AL DEPORTE, PUEDA GARANTIZARSE SU USO CONSTANTE.

10.- REALIZAREMOS QUINCENALMENTE LAS JORNADAS DEPORTIVAS Y CULTURALES EN LAS COLONIAS POPULARES Y EN LAS COMUNIDADES RURALES, PARA LLEVAR RECREACION Y CULTURA A SUS HABITANTES.

11.- ORGANIZAREMOS CONTINUAMENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL Y EN LAS COMUNIDADES RURALES, TORNEOS DEPORTIVOS CON NIÑOS Y JOVENES, PARA FOMENTAR LA SALUD Y EL DEPORTE.

12.- EL DIF MUNICIPAL REALIZARA ACTIVIDADES Y COLECTAS PARA LOGRAR LA INSTALACION DE JUEGOS INFANTILES EN LA CABECERA MUNICIPAL, EN EL POBLADO ADOLFO LOPEZ MATEOS Y EN LAS COMUNIDADES QUE TENGAN MAYOR POBLACION INFANTIL.

EL RENGLON MAS IMPORTANTE PARA ESTA ADMINISTRACION MUNICIPAL ES EL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, POR ELLO DESTINAREMOS RECURSOS SUFICIENTES DE LOS FONDOS ASIGNADOS AL MUNICIPIO, BUSCAREMOS EL APOYO DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y COMPROMETEREMOS LA PARTICIPACION DE LA CIUDADANIA PARA LOGRAR LAS METAS QUE NOS PROPONEMOS ALCANZAR.

1.- INVERTIREMOS RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y SOLICITAREMOS EL APOYO DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA REHABILITAR Y MEJORAR EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL, Y DE ESTA MANERA CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DEL AGUA

2.- CONSTRUIREMOS LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN TODAS LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO Y DESTINAREMOS RECURSOS PARA GARANTIZAR EL ABASTO Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS.

3.- GESTIONAREMOS RECURSOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA INTRODUCIR LA RED DE DRENAJE EN LAS COLONIAS DE LA CABECERA MUNICIPAL, CONSTRUIR EL COLECTOR GENERAL Y LA LAGUNA DE OXIDACION PARA EVITAR QUE SE SIGA CONTAMINANDO EL RIO SANTA BARBARA.

4.- PONDREMOS EN FUNCIONAMIENTO EL DRENAJE DEL POBLADO ADOLFO LOPEZ MATEOS.

5.- REALIZAREMOS EN COORDINACION CON EL DIF MUNICIPAL Y LAS AUTORIDADES DE SALUD, PROGRAMAS DE LETRINIZACION, EN LAS COMUNIDADES DONDE ES MAS NOTABLE EL PROBLEMA DE LA CONTAMINACION.

6.- DESTINAREMOS RECURSOS PARA LOGRAR LA ELECTRIFICACION DE LAS COMUNIDADES RURALES DONDE ES FACTIBLE LLEVAR ESTE SERVICIO, Y EN LAS QUE NO SEA POSIBLE, PLANTEAREMOS LA ALTERNATIVA DE LAS PLANTAS SOLARES.

7.- CONFORME A LOS RECURSOS QUE TENGAMOS DISPONIBLES EN EL AYUNTAMIENTO, AMPLIAREMOS EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA CABECERA MUNICIPAL Y EN LAS COMUNIDADES RURALES.

8.- MEJORAREMOS EL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA, CON LA ADQUISICION DE UN CAMION RECOLECTOR DE BASURA.

9.- GESTIONAREMOS CON LAS COMUNIDADES RURALES, LOS TERRENOS APROPIADOS PARA QUE DEPOSITEN SU BASURA Y EVITAR LOS TIRADEROS Y BASUREROS QUE SE ENCUENTRAN A LA ORILLA DE LOS CAMINOS.

10.- APLICAREMOS RECURSOS DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, PARA REHABILITAR, AMPLIAR Y MODERNIZAR LAS INSTALACIONES DEL RASTRO MUNICIPAL.

11.- CON RECURSOS DE LOS FONDOS ASIGNADOS AL MUNICIPIO NOS PROPONEMOS REPARAR EL PUENTE VEHICULAR DE ACCESO A LA COLONIA EL CANAL, REALIZAR LA PAVIMENTACION DE LAS PRINCIPALES CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL Y DEL POBLADO ADOLFO LOPEZ MATEOS, NIVELAR Y REVESTIR CALLES DE LAS COLONIAS POPULARES, DEL POBLADO ADOLFO LOPEZ MATEOS Y DE LAS COMUNIDADES RURALES Y REHABILITAR EL PUENTE DE LA CALLE SARABIA QUE SIRVE DE ACCESO A LA CABECERA MUNICIPAL.

UNA PROPUESTA DE NUESTRO PROGRAMA DE GOBIERNO ES MEJORAR LA SEGURIDAD PUBLICA Y OFRECER UNA MEJOR ATENCION A LA CIUDADANIA, PARA LO CUAL NOS HEMOS PROPUESTO REALIZAR LAS SIGUIENTES ACCIONES:

1.- HACER UNA REVISION MINUCIOSA DEL PADRON DE EXPENDIOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, PARA CANCELAR LOS PERMISOS DE QUIENES NO CUMPLEN CON EL REGLAMENTO DE ALCOHOLES.

2.- AUMENTAR EL NUMERO DE POLICIAS PREVENTIVOS, DOTARLOS DE MEJOR ARMAMENTO, EQUIPO Y UNIFORMES Y ADQUIRIR UN EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION PARA APOYAR LA LABOR QUE REALIZA EN BIEN DE LA SEGURIDAD DE LA POBLACION.

3.- EQUIPAR LO MEJOR POSIBLE A LA DELEGACION DE PROTECCION CIVIL PARA QUE APOYEN A LA POBLACION EN CASOS DE PELIGRO O DESASTRE.

4.- ADQUIRIR UNA PIPA PARA LA DELEGACION DE PROTECCION CIVIL Y UN MEDIO DE TRANSPORTE COLECTIVO PARA LA DIRECCION DE EDUCACION Y CULTURA Y LA DIRECCION DE FOMENTO DEPORTIVO.

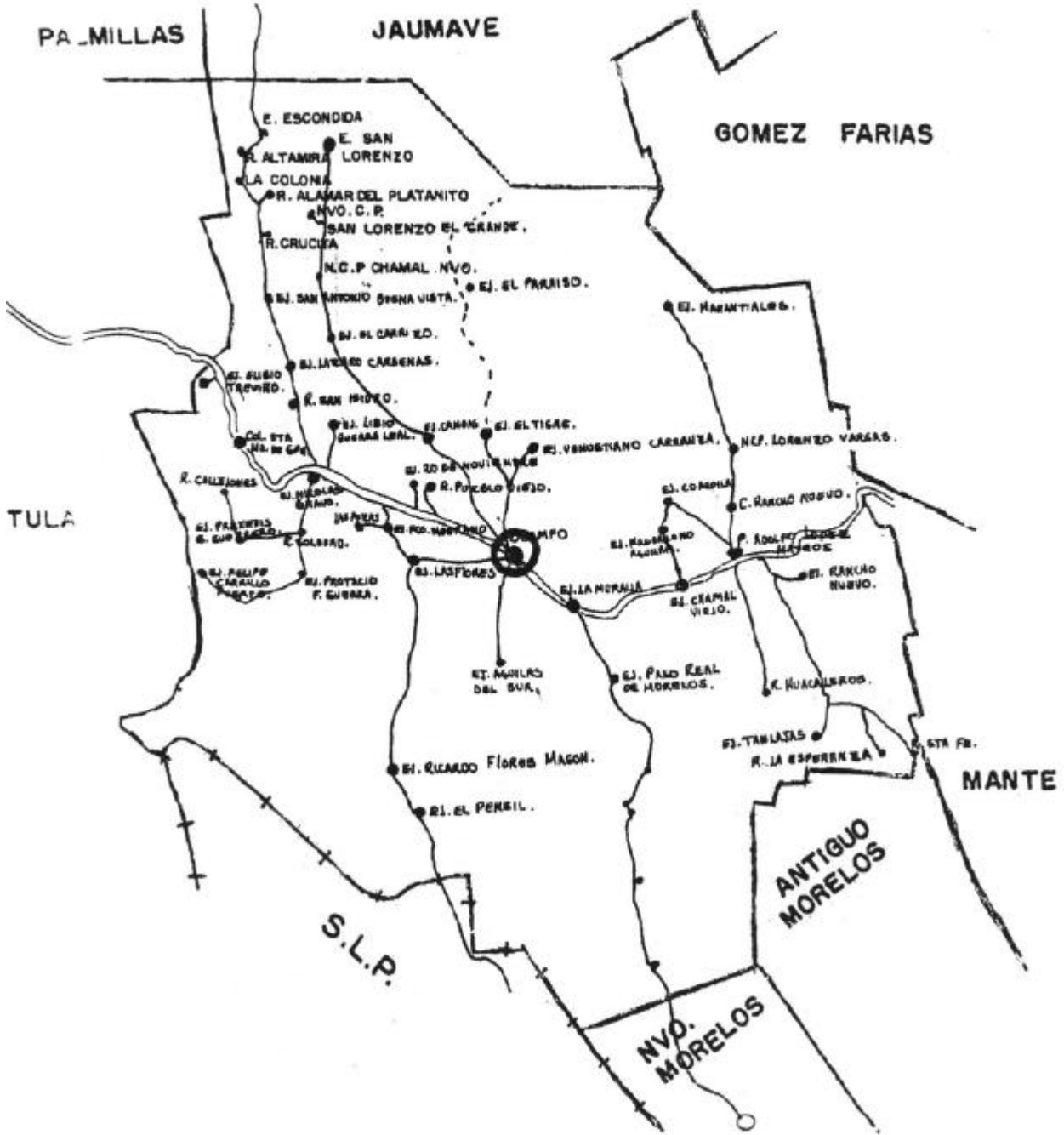
5.- APLICAR LOS RECURSOS DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL EN LA AMPLIACION Y MODERNIZACION DEL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN LA CONSTRUCCION DE LAS OFICINAS DE SEGURIDAD PUBLICA, UN SALON DE ACTOS Y SALA DE REUNIONES, EN LA INSTALACION DE UN VELATORIO MUNICIPAL, EN EL ACONDICIONAMIENTO DEL ESTACIONAMIENTO ANEXO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y EN LA REHABILITACION DEL AUDITORIO MUNICIPAL.

TODAS ESTAS ACCIONES FUERON PROPUESTAS POR LA CIUDADANIA Y ESTAMOS SEGUROS DE CONTAR CON SU APOYO PARA LA REALIZACION DE ESTE PLAN DE TRABAJO.

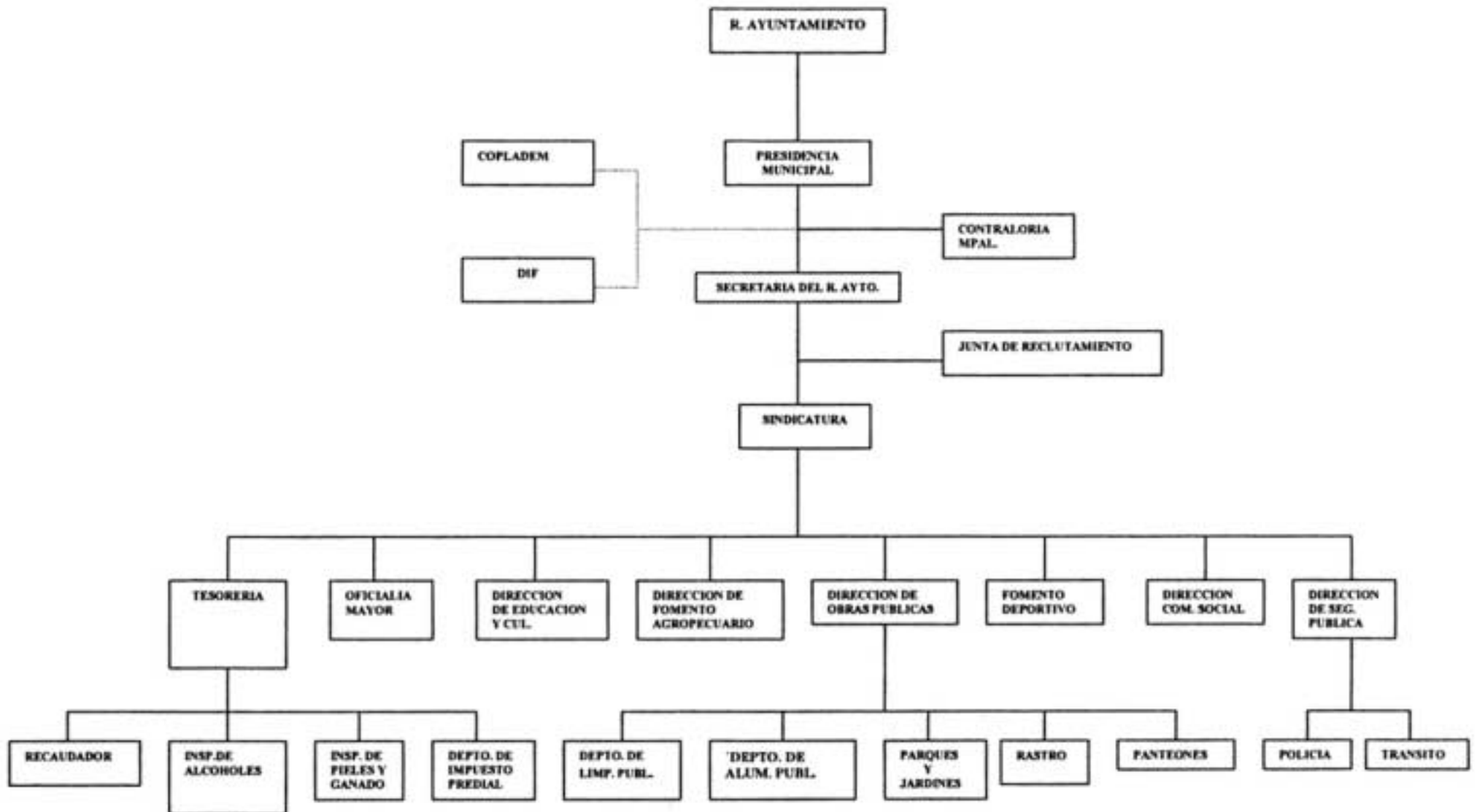
REALIZAREMOS REUNIONES FRECUENTES DE EVALUACION, PARA DARNOS CUENTA QUE TANTO HEMOS AVANZADO, PERO SOBRETUDO PARA BUSCAR NUEVAS ESTRATEGIAS QUE NOS PERMITAN AVANZAR MAS RAPIDO EN EL LOGRO DE NUESTROS OBJETIVOS.

ESTAREMOS ABIERTOS AL DIALOGO Y A LA CRITICA CONSTRUCTIVA, ACEPTAREMOS LAS SUGERENCIAS Y CORREGIREMOS EL RUMBO CUANDO SEA NECESARIO, LA MAXIMA AUTORIDAD ES EL PUEBLO Y ESTAMOS COMPROMETIDOS A RESPETAR SU VOLUNTAD.

OCAMPO TAMS (COMUNIDADES)



ESTRUCTURA ORGANICA





PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL

Responsable

PP-TAM-009 09 21

PUBLICACION PERIODICA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

Tomo CXXV

Cd. Victoria, Tam., Jueves 6 de Abril del 2000

ANEXO al Ext. No. 2

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS,
TAMAULIPAS**

EL FEDERALISMO COMO SISTEMA DE ORGANIZACION TIENE EN NUESTRO PAIS UNAPROFUNDA TRADICION HISTORICA.

LA CONSTITUCION DE 1917 CONFIRMA ESTA TRADICION ERIGIENDO AL ESTADO MEXICANO COMO UAN REPUBLICA REPRESENTATIVA, DEMOCRÁTICA Y FEDERAL, COMPUESTA DE ESTADOS LIBRES Y SOBERANOS.

LA ACTUAL ADMINISTRACION ADOPTA LA DESCENTRALIZACION DE LA VIDA NACIONAL COMO PRINCIPIO DE GOBIERNO, CONVIRTIENDOLA EN UN IMPERATIVO PARA LA CONSOLIDACION DE UNA SOCIEDAD MAS JUSTA, EQUILIBRADA Y PLENAMENTE DESARROLLADA.

EL LOGRO DE LA MISMA REQUIERE ENFATIZAR E INSTRUMENTAR ACCIONES HACIA TRES OBJETIVOS: LA REORDENACION DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA EN EL TERRITORIO NACIONAL, EL DESARROLLO DEL ESTADO INTEGRAL Y EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.

EL PRIMER OBJETIVO IMPLICA LAS ACCIONES TENDIENTES A LA REDISTRIBUCION GEOGRÁFICA DE LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS, LA INDUSTRIA Y LOS SERVICIOS CON OBJETO DE SATISFACER LOS REQUERIMIENTOS DE EMPLEO Y LOGRAR UN DESARROLLO REGIONAL EQUILIBRADO.

EL DESARROLLO ESTATAL INTEGRAL SE CONCIBE CON EL IMPULSO Y PROMOCION DE LAS DIVERSAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, LA UTILIZACION RACIONAL DE LOS RECURSOS POTENCIALES Y EL DESARROLLO SOCIAL DE LOS ESTADOS.

EL DESARROLLO MUNICIPAL TIENE AL RECONOCIMIENTO EXPRESO DEL PRINCIPIO LIBRE COMO UNA CELULA BÁSICA DE NUESTRO SISTEMA FEDERAL, AL FORTALEIMIENTO DE SU CAPACIDAD POLITICA Y FINANCIERA Y, EN SUMA A LA CONSOLIDACION DEL MISMO COMO PROMOTOR DE SU PROPIO DESARROLLO.

LAS REFORMAS AL ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL POR VEZ PRIMERA DEFINIERON UN CAMPO DE FACULTADES PROPIAS Y EXCLUSIVAS DEL MUNICIPIO, FUNDAMENTALMENTE EN CUATRO ÁMBITOS:

1.-EL PODER DE LA COMUNIDAD PARA ORGANIZARSE DE MANERA LIBRE IMPLICANDO LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, INCORPORANDO A LA COMUNIDAD EN LA TOMA DE DECISIONES Y EN LA EJECUCION DE LAS MISMAS DENTRO DEL AMBITO LOCAL.

2.-EL PODER DEL MUNICIPIO SOBRE SU TERRITORIO PARA PLANEAR Y DESIDIR LO QUE HA DE HACERSE.

3.-EL PODER DEL MUNICIPIO DE GENERAR BIENESTAR PARA LA COMUNIDAD TANTO URBANA COMO RURAL, A TRAVEZ DE LA PRESENTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS.

4.-EL PODER DEL MUNICIPIO DE ESTABLECER LAS RELACIONES CON ENTIDADES PUBLICAS, SOCIALES Y PRIVADAS A TRAVEZ DE CONVENIOS Y / O ACUERDOS.

PLANEACION DEMOCRATICA.

LA PLANEACION DEMOCRATICA TIENE COMO PRINCIPIO FUNDAMENTAL ENCAUZAR LA ACTIVIDAD DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD HACIA LA CONSECUION DE LOS OBJETIVOS NACIONALES. DE ACUERDO CON LA LEY, LA PLANEACION DEMOCRATICA PARA EL PERIODO DE 1999 - 2001 SE FORMULARAN LOS SIGUIENTES PROGRAMAS:

- SALUD
- MODERNIZACION EDUCATIVA CULTURAL Y DEL DEPORTE.
- PROCURACION E IMPARTICION DE JUSTICIA DEL GOBIERNO FEDERAL.
- DESARROLLO URBANO.
- VIVIENDA.
- PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE.
- MODERNIZACION DEL ABASTO.
- CAPACITACION Y PRODUCTIVIDAD.
- MODERNIZACION DEL CAMPO.
- APROVECHAMIENTO DEL AGUA.

- MODERNIZACION DE LA PESCA.
- CIENCIA Y MODERNIZACION TECNOLOGICA.
- MODERNIZACION INDUSTRIAL Y DEL COMERCIO EXTERIOR.
- MODERNIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE.
- MODERNIZACION DEL TRANSPORTE.
- MODERNIZACION DE LAS TELECOMUNICACIONES.
- MODERNIZACION ENERGETICA.
- MODERNIZACION DE LA MINERIA.
- MODERNIZACION DEL TURISMO.
- MODERNIZACION DE LA EMPRESA PUBLICA.
- FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO.

FUNDAMENTACION LEGAL.

- CONSTITUCION POLITICA MEXICANA.
- CONSTITUCION POLITICA ESTATAL.
- LEY ESTATAL DE PLANEACION.
- CODIGO MUNICIPAL.

INSTRUMENTO PARA LA PLANEACION MUNICIPAL.

- COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
- CONVENIO UNICO DE DESARROLLO.
- CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO ESTADO MUNICIPIO.
- ACUERDOS DE COORDINACION.

EL MUNICIPIO ES LA INSTITUCION BASICA DEL SISTEMA FEDERAL MEXICANO.

BASE LEGAL

EL MARCO JURIDICO DE LA PLANEACION DEMOCRATICA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL EN MEXICO, ESTA BASADO EN LA ORGANIZACION POLITICA ADOPTADA POR EL PUEBLO MEXICANO Y ESTABLECIDA EN LA CONSTITUCION GENERAL, ES UNA REPUBLICA FEDERAL DEMOCRATICA, COMPUESTA POR ESTADOS LIBRES Y SOBERANOS, Y ESTOS TIENEN SU DIVISION TERRITORIAL COMO BASE PARA SU ORGANIZACION POLITICA ADMINISTRATIVA AL MUNICIPIO LIBRE. EN LA ACTUALIDAD LA PLANEACION MUNICIPAL ESTA VINCULADA EN TRES AMBITOS.

1.-AMBITO FEDERAL.

CORRESPONDE AL ESTADO, LA RECTORIA DEL DESARROLLO NACIONAL PARA GARANTIZAR QUE ESTA SEA INTEGRAL Y FORTALEZCA LA SOBERANIA, LA DEMOCRACIA, EL CRECIMIENTO Y EL BIENESTAR CUYA SEGURIDAD PROTEGE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

-CONSTITUCION POLITICA DE LOS E.U.M. ART. 25, 26 Y 115 Y EL ULTIMO PARRAFO DEL 116.

-LEY ORGANICA DE LA ADMINISTACION PUBLICA FEDERAL ART. 22 Y 32 INCISO 11.

2.- AMBITO ESTATAL.

AL GOBIERNO DEL ESTADO CORRESPONDE TOMAR EN CUENTA LA PARTICIPACION DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO,

PARA LA ELAVORACION DE LOS PLANES Y PROGRAMAS QUE ALCANCEN UNA EFICAZ MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA COMO BASE FUNDAMENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS.

- CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS ART. 132.

- LEY ESTATAL DE PLANEACION ARTICULOS 1 ° FRACCION IV, 5º, 13, 15, 26, 44, 47, Y 48.

LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL.

CONVENIO

- CODIGO MUNICIPAL, TITULO CUARTO, CAPITULOS II, III Y IV.

UNICO DE DESARROLLO, CAPITULO II, CLAUSULA

DÉCIMA PRIMERA.

- DECRETO No 20 REFERENTE A LA CREACION DEL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

3.- AMBITO MUNICIPAL.

EN EL MUNICIPIO SE RECIBEN LAS DE MANDAS BASICAS DE LA POBLACION Y ES EN EL, DONDE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL TIENE AMPLIAS ALTERNATIVAS DE MANIFESTAR, EN EL MUNICIPIO ES DONDE SE CONOCEN LOS PROBLEMAS Y EMANAN SOLUCIONES PARA IMPULSAR EL DESARROLLO ESTATAL Y FEDERAL.

- CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO ESTADO-MUNICIPIO - 1989.

- CODIGO MUNICIPAL, TITULO CUARTO, CAPITULO II, III, Y IV.

PRESENTACION

DEBIDO AL ACELERADO PROCESO DE URBANIZACION DEL TERRITORIO DEL ESTADO, MANIFESTADO EN UNA CRECIENTE CORRIENTE MIGRATORIA DEL CAMPO A LAS AREAS URBANAS QUE ORIGINA EN ESTAS, SOBRESATURACION, CON LOS CONSIGUENTES PROBLEMAS DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y EMPLEO URBANO Y EN AQUEL ABANDONO DE LOS CENTROS DE POBLACION Y DEBILITAMIENTO GENERAL DE LA ACTIVIDAD PRIMARIA, SE GENERO LA NECESIDAD DE ELABORAR EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS QUE PRETENDE EN BASE A LA LEGISLACION EN LA MATERIA, PROCURAR LA ELEVACION DE LOS NIVELES DE LA CALIDAD DE VIDA Y RACIONALIZAR EL CRECIMIENTO DEMOGRAFICO, CANALIZANDO LAS CORRIENTES MIGRATORIAS HACIA LAS AREAS QUE PRESENTAN MAYOR POTENCIAL DE DESARROLLO, TODO ESTO SIN LESIONAR EL DERECHO A LA LIBERTAD DE TRANSITO Y ASENTAMIENTO, CONSAGRADOS CONSTITUCIONALMENTE.

EN BASE A LA LEY DE DESARROLLO URBANO EN TAMAULIPAS Y A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL PLAN ESTATAL, SE ELABORO EL PRESENTE PLAN. ESTE TIENE COMO FINALIDAD COMPLEMENTAR EL SISTEMA DE PLANEACION EN UN PROCESO CONTINUO DE INTERACCION ENTRE LOS NIVELES DE GOBIERNO, TRADUCIDO EN LA DEFINICION DE ACCIONES E INVERSIONES ORIENTADAS Y COMPLEMENTARIAS.

ADEMAS PARA LA ELAVORACION DE ESTE DOCUMENTO, SE TOMO EN CONSIDERACION EL RECLAMO POPULAR, MANIFESTADO EN LA CAMPAÑA DE PROSELITISMO LLEVADA A CABO EL AÑO ANTERIOR, EN CONSECUENCIA ENCIERRA LAS DEMANDAS POPULARES, QUE PRETENDEMOS RESOLVER, PARA CUMPLIR ASI CON EL COMPROMISO CONTRAIDO, DEMANDANDO A LA VEZ EL CONCURSO DE LOS DOS NIVELES SUPERIORES DE GOBIERNO, A TRAVEZ DEL PROGRAMA NACIONAL DE

SOLIDARIDAD, IMPLEMENTADO MAGISTRALMENTE POR EL PRESIDENTE CARLOS SALINAS DE GORTARI Y EL PROGRAMA ESTATAL MANO CON MANO, CREADO POR EL LIC. MANUEL CAVAZOS LERMA, CONDUCTOR DEL NUEVO TAMAULIPAS.

PARA LA REALIZACION DE LAS ACCIONES CONTENIDAS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SE REQUIERE DEL CONCURSO DE TODOS, DE ENEFICIARIOS Y DE TRES NIVELES DE GOBIERNO, POR QUE EN LA MEDIDA QUE PARTICIPEMOS, ESTAREMOS CONTRIBUYENDO EN LA GRANDEZA DE TAMAULIPAS Y DE MÉXICO.

OBJETIVOS.

EL OBJETIVO FUNDAMENTAL DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO Y RURAL ES LA DEFINICION DE UNA POLITICA CORRESPONDIENTE EN MATERIA DE ASENTAMIENTOS POR PARTE DEL ESTADO, PARA REDUCIR LOS DESEQUILIBRIOS SECTORIALES Y GEOGRAFICOS, OBTENIENDO CON ESTO LAS LAS POSIBILIDADES DE UN PROCESO DE CRECIMIENTO ARMONICO.

EL ARTICULO 4° DE DICHA LEY DEFINE LOS OBJETIVOS A ALCANZAR PARA LOGRAR EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACION URBANA Y RURAL QUE SON:

- 1.- EL APROVECHAMIENTO EN BENEFICIO SOCIAL DE LOS ELEMENTOS NATURALES SUSEPTIBLES DE APROPIACION.
- 2.- EL PROCURAR LA CONSERVACION DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO ESTABLECIENDO ZONAS DE VEDA, PARQUES NATURALES Y JARDINES.
- 3.- CONTROLAR Y EVITAR LA EROSION, A FIN DE CONSERVAR LAS CONDICIONES AMBIENTALES PARA EL DESARROLLO.
- 4.- EL DESARROLLO EQUILIBRADO EN EL TERRITORIO DE LA ENTIDAD ARMONIZANDO LA INTERRELACION DEL CAMPO Y LA CIUDAD.
- 5.- LA ADECUADA DISTRIBUCION DE LOS CENTROS DE POBLACION DE LA ENTIDAD.
- 6.- LA ADECUADA INTERRELACION SOCIOECONOMICA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE LA ENTIDAD.
- 7.- LA EFICIENTE INTERRELACION DE LOS GRUPOS SOCIALES Y LOS SERVICIOS EN CADA CENTRO DE POBLACION.

8.- EL FOMENTO DE POBLACION DE DIMENCIONES MEDIAS DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS DEL LUGAR.

9.- LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA SOLUCION DE LOS PROBLEMAS QUE GENERA LA CONVIVENCIA EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.

SISTEMA DE ELABORACION.

EL PLAN SE HA ESTRUCTURADO EN FORMA SIMILAR AL PLAN ESTATAL CON EL OBJETO DE DARLE UNA MAYOR OPERATIVIDAD AL RETROALIMENTARSE Y COMPLEMENTARSE SIGUENDO METAS Y OBJETIVOS COMUNES AL RESTO DEL TERRITORIO ESTATAL.

ESTA ESTRUCTURA CORRESPONDE A VARIOS NIVELES: EL NORMATIVO, EL ESTRATEGICO, EL DE CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL Y EL DE INSTRUMENTOS JURIDICOS.

EN EL NIVEL NORMATIVO SE CARACTERIZAN LOS RUBROS QUE COMPREDEN EL PLAN: EL DIAGNOSTICO, EL PRONOSTICO, LOS OBJETIVOS GENERALES, LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS Y SE DETERMINAN LOS DIVERSOS ASPECTOS QUE COMPREDEN EL ANALISIS DEL DESARROLLO DE LOS CENTROS DE POBLACION Y DE LOS ELEMENTOS COMPONENTES DEL SECTOR ASENTAMIENTOS HUMANOS.

EN EL NIVEL ESTRATEGICO SE DEFINE A GRANDES RASGOS LA FORMA DE DETERMINAR LOS MEDIOS ADECUADOS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DEL PLAN, TRADUCIENDOSE EN PROGRAMAS DE ACCION E INVERSION.

EN LA CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL SE FIJAN LOS CRITERIOS A CERCA DE LA MANERA EN QUE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES ACTUAN A NIVEL DE LA ENTIDAD PARA APOYAR LA CONSECUCION DE LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO URBANO, INCLUYENDO MATRICES DE CONGRUENCIA DONDE SE PLASMAN LOS RUBROS REFERIDOS AL NIVEL DE CONGRUENCIA ENTRE LAS ACCIONES DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y SECTORES QUE ACTUEN EN EL ESTADO.

EN EL DE INSTRUMENTOS JURIDICO - ADMINISTRATIVOS SE ESTABLECEN LOS PLANTEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES PARA ADECUAR EL CONJUNTO DE DISPOSICIONES JURIDICO - ADMINISTRATIVO RELACIONADAS CON EL DESARROLLO URBANO, RESPECTO A LA NUEVA LEGISLACION SOBRE ASENTAMIENTOS HUMANOS.

SAN NICOLAS, ANTECEDENTES HISTORICOS.

EL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS FUE FUNDADO EL PRIMERO DE ABRIL DE 1768, A RAIZ DEL DESCUBRIMIENTO DE UNA VETA DE PLATA A LA CUAL SE LE DIO EL NOMBRE DE LUZ; SU POBLACION HERA DE 209 HABITANTES, HACIA 1772, EPOCA DEL AUJE MINERO, LLEGO A TENER 15,500 HABITANTES; LA BONANZA DURO HASTA 1780, CUANDO LA VETA MAS RICA SE HUNDIO, TAMBIEN CONTRIBUYO, EN PARTE A LA RUINA DEL MINERAL LA EXPULSION DE LOS ESPAÑOLES QUIENES COMPRABAN LA PLATA EXTRAIDA A LOS MINEROS DE DICHO MUNICIPIO.

EN 1831, SEGUN EL BOTANICO FRANCES LUIS BERLANDIER DICE QUE, AL ENTRAR A LA POBLACION, "CREIAN ANDAR EN MEDIO DE LAS RUINAS EN UNA ANTIGUA Y ABANDONADA POBLACION", CON SOLO 503 HABITANTES, A PARTIR DE 1869 SE LE LLAMO DEGOLLADO, NOMBRE QUE PRONTO CAYO EN DESUSO, EN 1948 CONTABA CON 165 HABITANTES.

1.- MEDIO FASICO.

EL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS SE LOCALIZA EN LA REGION GEOMORFOLOGICA DE LA SIERRA DE SAN CARLOS.

EL MUNICIPIO CUENTA CON UNA EXTENCION TERRITORIAL DE 722.77 KM2. QUE REPRESENTA EL 0.9% DEL TERRITORIO ESTATAL.

EL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS COLINDA EN LA PARTE NORTE CON EL MUNICIPIO DE BURGOS, AL SUR CON EL DE JIMENEZ, AL ESTE CON EL DE CRUILLAS Y AL ESTE CON EL DE SAN CARLOS.

EN EL CENSO DE 1970 SE REGISTRAN 16 CENTROS DE POBLACION QUE AGRUPAN A 1,025 HABITANTES. EN TANTO QUE EN EL DE 1990 REGISTRA 18 CENTROS DE POBLACION CON 1,109 HABITANTES.

2.- MEDIO FISICO.**A) OROGRAFIA.**

EL MUNICIPIO PRESENTA UN RELIEVE MONTAÑOSO POR ENCONTRARSE LOCALIZADO SOBRE LA SIERRA DE SAN CARLOS, SITUACION QUE OCACIONA PROBLEMAS PARA LA UBICACION DE LOS ACENTAMIENTOS HUMANOS E IMPIDE LA INTRODUCCION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

SU ALTITUD MEDIA ES DE 610 M.S.N.M., ALCANZA UNA ELEVACION MAXIMA DE 762 M.S.N.M. EN LA PARTE CENTRO DEL MUNICIPIO.

3.- CLIMA.

EL CLIMA SE CLASIFICA COMO (A) C (WO) (X') a (E) O SEA SEMICALIDO, VERANO CALIDO, CON LLUVIAS EN VERANO Y OTOÑO, EXTREMOSO CON OSCILACION ENTRE 7° Y 14°C. (CLASIFICACION DE KOPPEN - E. GARCIA).

LA TEMPERATURA MEDIA ES EL MES MAS FRIO ES MENOR DE 16°C. Y DE 28°C A 30°C EN EL MES MAS CALIENTE.

LA PRESIPITACION MEDIA EN EL MES DE MAXIMA PRESIPITACION ES DE 125MM Y 4MM, EN EL MES DE LA MINIMA PRESIPITACION.

B) HIDROGRAFIA. POCAS CORRIENTES DE AGUA SURCAN EL TERRITORIO DE SAN NICOLAS ESTAS NACEN EN EL VALLE DONDE TIENE SU ASIENTO LA CABECERA MUNICIPAL TRAS UN BREVE RECORRIDO SE VIERTEN EN EL RIO CONCHOS O SAN FERNANDO.

C) VEGETACION.

EN ESTE MUNICIPIO SE PRESENTAN TRES TIPOS DE VEGETACION.

MATORRAL ALTO, MATORRAL BAJO, Y UNA PEQUEÑA AREA DE BOSQUE.

D) UNIDADES DE SUELO.

LAS UNIDADES DE SUELOS EN EL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS SON: LITOSOLS XEROSOLS, CLASIFICADO COMO SUELO MONTAÑOSO Y FORESTAL.

3.- ASPECTOS DEMOGRAFICOS.

A) POBLACION TOTAL.

LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN EL TERRITORIO DE SAN NICOLAS EN 1930 SE ESTRUCTURABAN A PARTIR DE 18 LOCALIDADES, CON UN TOTAL DE 1,111 HABITANTES, DE LAS CUALES 16 SE ENCONTRABAN EN UN RANGO INFERIOR A LOS 100 HABITANTES. EL DESARROLLO QUE PRESENTAN EN LA ACTUALIDAD ES UNA CANTIDAD DE 18 LOCALIDADES CON UN TOTAL DE 1,109 HABITANTES, CONCLUYENDOSE POR LO TANTO QUE HA HABIDO UNA BAJA EMIGRACION DE POBLACION.

LAS LOCALIDADES MAS IMPORTANTES DE ESTE MUNICIPIO Y QUE AGRUPAN EL 78.9% DE LA POBLACION SON: FLECHADORES, EL PALMAR, LAS NORIAS, EL CARRICITO Y MOCTEZUMA CON UN RANGO SUPERIOR A LOS 100 HABITANTES. EXISTE POR OTRO LADO UNA DISPERSION DEL 21.07% DE LA POBLACION EN 10 CENTROS DE POBLACION.

B) POBLACION POR DECADA Y LOCALIDAD.

EL COMPORTAMIENTO DE LAS LOCALIDADES MAS IMPORTANTES EN LAS ULTIMAS DECADAS ES EL SIGUIENTE:

LOCALIDAD	1930	1940	1950	1960	1970	1990
SAN NICOLAS	352	298	226	202	140	118
EL CARRICITO	65	83	106	79	102	83
FLECHADORES	87	63	33	17	107	207
EL ENTRIZCO	121	127	68	47	31	55
MOCTEZUMA	27	86	86	163	169	142
LAS NORIAS	59	83	123	145	109	89
EL PALMAR	60	82	76	85	182	202

DE ACUERDO CON EL CENSO DE POBLACION DE 1990 EL MUNICIPIO CUENTA CON UNA POBLACION DE 1,109 HABITANTES, DE LOS CUALES 1, 030 SON ALFABETOS Y SOLO 79 ANALFABETOS.

VIVIENDA MATERIAL PREDOMINANTE EN TECHOS.

POR LO QUE SE REFIERE A LA VIVIENDA, LOS 1,109 HABITANTES OCUPAN VIVIENDAS PARTICULARES DE LAS CUALES 26 TIENEN TECHOS DE LAMINA DE CARTON, 69 DE PALMA, TEJAMANIL O MADERA; 28 DE TEJA, 25 DE LOZA DE CONCRETO, TABIQUE O LADRILLO, 25 DE OTROS MATERIALES Y 62 DE LAMINA DE ASBESTO O METALICA.

POBLACION ACTIVA E INACTIVA.

EL TOTAL DE LA POBLACION, EL 225 ES ACTIVA Y EL 78% NO TIENE ACTIVIDAD, 235 HABITANTES COMPONEN LA POBLACION OCUPADA, QUE EQUIVALE AL 21 %.

GRAN PARTE DE LA POBLACION SE DEDICA A LAS LABORES DEL CAMPO, PREDOMINANDO LA AGRICULTURA, YA QUE SON MINIMAS LAS FUENTES DE TRABAJO.

4.- EQUIPAMIENTO URBANO.

EL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS CUENTA CON EQUIPAMIENTO EN LAS SIGUIENTES LOCALIDADES:

A) EDUCACION PREESCOLAR. EXISTEN INSTITUCIONES DE NIVEL PREESCOLAR EN LA CABECERA MUNICIPAL Y EN EL EJIDO FLECHADORES.

B) EDUCACION PRIMARIA. HAY PLANTELES DE NIVEL PRIMARIO EN LA CABECERA MUNICIPAL Y EN LOS EJIDOS CARRICITO, FLECHADORES, EL PALMAR Y LAS VIRGENES; CON UN TOTAL DE 29 GRUPOS QUE SON ATENDIDOS POR 12 MAESTROS.

C) NIVEL MEDIO. EN LA CABECERA MUNICIPAL VIENE FUNCIONANDO UNA ESCUELA TELESECUNDARIA QUE DA ATENCION A 37 ALUMNOS PROVENIENTES DE LOS EJIDOS LAS VIRGENES, EL PALMAR Y DE LA PROPIA CABECERA MUNICIPAL. ASI COMO OTRA TELESECUNDARIA EN EL EJIDO FLECHADORES QUE FUNCIONA CON 18 ALUMNOS.

D) NIVEL MEDIO SUPERIOR. EL MUNICIPIO CARECE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR TENIENDO QUE EMIGRAR LOS ESTUDIANTES QUE EGRESAN DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA A OTROS MUNICIPIOS, CON EL PROPOSITO DE PODER CONTINUAR SUS ESTUDIOS.

E) SALUD. EN LA VILLA DE SAN NICOLAS EXISTE UNA CLINICA RURAL Y UN CONSULTORIO DEL MISMO TIPO QUE ES ATENDIDO POR EL PROGRAMA I.M.S.S. SOLIDARIDAD. POR OTRA PARTE DEBEMOS RESALTAR QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, VIENE PRESTANDO ATENCION MEDICA A LOS PACIENTES PERIODICAMENTE A TRAVES DE CAMPAÑAS COMUNITARIAS, DE CAMPAÑAS MEDICO QUIRURGICAS QUE SE DESARROLLAN EN LA CAPITAL DEL ESTADO Y EN EL MISMO MUNICIPIO, DEBIENDOSE AGREGAR LA ATENCION QUE SE PROPORCIONA A LOS INFANTES A TRAVES DE LAS CAMPAÑAS DE VACUNACION.

F) ABASTO. EL MUNICIPIO CUENTA CON 2 ESTABLECIMIENTOS DE ABARROTOS PARA EL ABASTO POPULAR, ENCONTRÁNDOSE ESTOS EN SAN NICOLAS 2; EL PALMAR 3; LAS VIRGENES 4; FLECHADORES 2; EL CARRICITO 1.

G) RECREACION. EN LA CABECERA MUNICIPAL SE HA CONSTRUIDO UN CENTRO DE CONVIVENCIA QUE CUENTA CON CANCHAS DE FUTBOL, BASQUET BOL, VOLY BOL, JUEGOS INFANTILES Y ESPACIO PARA LA PRESENTACION DE ESPECTACULOS, ASI COMO UN ANEXO PARA MANUALIDADES.

5.- INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS URBANOS.

A) AGUA POTABLE. EXISTE EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL Y EN EL EJIDO EL PALMAR, ESTA EN VIAS DE PONERSE EN SERVICIO, PARA PROVEER DEL VITAL LIQUIDO A LOS VECINOS DEL RESTO DEL MUNICIPIO, EL AYUNTAMIENTO CUENTA CON UNA CISTERNA PARA ATENDER LA DEMANDA DE LOS HABITANTES.

B) ELECTRIFICACION. CUENTA CON SERVICIO DE ELECTRIFICACION LA CABECERA MUNICIPAL, EL EJIDO EL PALMAR Y LAS VIRGENES, EN TANTO EL EJIDO FLECHADORES CUENTA CON UNA PLANTA DE COMBUSTIBLE PARA SUS NECESIDADES.

C) COMUNICACION. POR LO QUE SE REFIERE A LAS COMUNICACIONES SE CARECE DE LA RED DE TELEGRAFOS, TELEFONOS Y CORREO, CONTANDO UNICAMENTE CON EL SERVICIO DE RADIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA.

6.- VIALIDAD Y TRANSPORTE.

A) VIALIDAD. EL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS ESTA COMUNICADO CON EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS POR UNA BRECHA QUE TIENE UNA LONGITUD DE 45 KILOMETROS LA CUAL SE ENCUENTRA EN REGULAR ESTADO PARA COMUNICARSE CON LOS DEMAS EJIDOS QUE CONFORMAN A ESTE MUNICIPIO SE ENCUENTRAN CON CINCO BRECHAS EN CONDICIONES REGULARES MISMAS QUE PERMITEN TAMBIEN LA COMUNICACION CON LOS MUNICIPIOS DE SAN FERNANDO, BURGOS Y CRUILLAS.

B) TRANSPORTE. EL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS CARECE DE UNA LINEA DE TRANSPORTE COLECTIVO DE SERVICIO PUBLICO QUE TRASLADA A LOS VECINOS A OTROS MUNICIPIOS O A LA CAPITAL DEL ESTADO UNICAMENTE SE CUENTA CON EL SERVICIO DE TRES PESERAS QUE LO PRESTAN DE MANERA IRREGULAR, ESTO SE DEBE SIN LUGAR A DUDAS A LA FALTA DE BUENAS VIAS DE COMUNICACION.

7.- USO DEL SUELO.

LA SUPERFICIE DEL MUNICIPIO PRESENTA EL SIGUENTE USO DE SUELO:

SUPERFICIE AGRICOLA Y FORESTAL, EL MUNICIPIO TIENE UNA SUPERFICIE ABIERTA AL CULTIVO DE POCO MAS DE 1000 HECTARES DE TEMPORAL, UNA DE HUMEDAD Y DOS DE RIEGO Y MUCHA EXTENCION TERRITORIAL PARA USO FORESTAL, QUE NO ESTA EN EXPLOTACION.

8.- PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS.

SAN NICOLAS QUE SE LOCALIZA EN LA SIERRA DE SAN CARLOS PRESENTA CARACTERISTICAS DE ZONA ASISMICA CON PENDIENTES QUE

PERMITEN EL RAPIDO DESALOJO DE LOS ESCURRIMIENTOS QUE HACEN QUE NO PRESENTAN RIESGOS DE INUNDACIONES.

9.- ASPECTO SOCIOECONOMICO.

COMO SE HA ESTABLECIDO LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DE ESTE MUNICIPIO ES DEL ORDEN DEL 22% DE SU POBLACION TOTAL DE LA CUAL 62.7% SE DEDICA A LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR PRIMARIO, EN TANTO QUE EL SECTOR SECUNDARIO SE ENTREGA EL 30.5% Y EL TERCIARIO SE OCUPA EL 5.9% LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR PRIMARIO SON AGRICOLAS Y FORESTALES, LA SUPERFICIE ABIERTA AL CULTIVO ES DE POCO MAS DE 1000 HECTAREAS DE TEMPORAL, EXISTIENDO GRANDES EXTENCIONES TERRITORIALES PARA AGOSTADERO Y FORESTAL.

LOS CULTIVOS PRINCIPALES SON MAIZ SORGO Y FRIJOL.

ACTIVIDADES DEL SECTOR SECUNDARIO.

EN SAN NICOLAS TUVO EN SU ANTEPASADO UN AUGE MINERO, EL CUAL SE DESPLOMO AL GRADO TAL QUE ES MINIMA LA EXPLOTACION QUE SE REALIZA, NO OBSTANTE LAS GESTIONES QUE SE HAN REALIZADO PARA QUE LOS YACIMIENTOS DE PLATA Y PLOMO QUE EXISTEN SEAN CONCESIONADOS A PARTICULARES.

ACTIVIDADES DEL SECTOR TERCIARIO.

EL SECTOR COMERCIAL EN ESTE MUNICIPIO ES MAS QUE DEFICIENTE UNA CARENCIA ABSOLUTA DADO QUE NO EXISTE EN EL MUNICIPIO ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES EQUIPADOS PARA PROPORCIONAR EN FORMA ADECUADA Y EFICIENTE TRANSACCIONES COMERCIALES, COMO SE

HA DICHO, SOLAMENTE SE CUENTAN CON 12 ESTABLECIMIENTOS DE LOS LLAMADOS TENDAJOS.

EN BASE A LO ESTABLECIDO SE CONCLUYE EL GRUESO DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA, TIENE COMO DINAMICA LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS TENIENDO VITAL IMPORTANCIA DENTRO DE ELLAS LA AVICULTURA Y LA GANADERIA.

10.- PATRIMONIO NATURAL HISTORICO.

POR LA UBICACION DE LA CABECERA MUNICIPAL QUE ESTA ENCLAVADA EN LA SIERRA DE SAN CARLOS SE PRESUME QUE ES DE GRAN RIQUEZA PAISAJISTICA QUE AUNADO A SU CLIMA LE IMPRIME UN ATRACTIVO NATURAL DE APROVECHAMIENTO TURISTICO.

EL PATRIMONIO NATURAL DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS ESTA CONSTITUIDO EN LA PARTE ACCIDENTADA POR LA RIQUEZA DE SUS MINERALES Y POR LO BELLO DE SUS PAISAJES.

POR LO QUE SE REFIERE AL PATRIMONIO HISTORICO DEL MUNICIPIO TENEMOS LA IGLESIA DE LA CABECERA MUNICIPAL QUE DATA DEL SIGLO 18 Y LOS VESTIGIOS DEL EMPORIO MINERO TAMBIÉN DEL SIGLO REFERIDO, SE DICE QUE EL CAMPANARIO QUE EXISTE EN LA PARROQUIA FUE CONSTRUIDO CON MATERIALES EXTRAIDOS DE LAS MINAS DE ESTE MUNICIPIO.

LA PLANEACION DEMOCRATICA ES EL INSTRUMENTO PARA VIGORIZAR EL EFUERZO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LLEGAR A LA SOLUCION DE LA PROBLEMÁTICA DE NUESTRA COMUNIDAD; EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE A CONTINUACION LAS ESTRATEGIAS A SEGUIR PARA LLEGAR A LA CONSECUION DE NUESTRAS

METAS DANDO LE PRIORIDAD AL DESARROLLO RURAL, LA EDUCACION, LA SALUD, LAS COMUNICACIONES, EL AGUA POTABLE ELECTRIFICACION Y MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.

ESTAMOS SEGUROS DE QUE HEMOS DE CONSOLIDAR A NUESTRO MUNICIPIO GUIADOS POR LA MISTICA DEL PRESIDENTE DE MÉXICO CARLOS SALINAS DE GORTARI Y POR EL TRABAJO INCANSABLE DEL JOVEN GOBERNADOR TAMAULIPECO, MANUEL CAVAZOS LERMA QUE SE AFANA POR CONDUCIR NUESTRA ENTIDAD POR NUEVOS DERROTEROS QUE NOS PERMITAN VER EL NUEVO AMANECER DE NUESTRA ENTIDAD.

COMUNICACION.

COMO ES DEL CONOCIMIENTO GENERAL, NUESTRO MUNICIPIO CARECE DE LOS SERVICIOS DE CORREO, TELEGRAFO, Y TELEFONOS, ANTE ELLO SE NOS HA PEDIDO REALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES ANTE TELEFONOS DE MEXICO CON EL PROPOSITO DE QUE SE INSTALEN CASSETAS TELEFONICAS CUANDO MENOS EN LOS EJIDOS EL PALMAR Y EN LA CABECERA MUNICIPAL, EN ESTE RENGLON HABREMOS DE HACER LAS APORTACIONES QUE LE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO Y SOLICITAREMOS LA PARTICIPACION DE LOS BENEFICIARIOS.

CARRETERAS Y CAMINOS

SAN NICOLÁS COMO MUNICIPIO QUE DATA DEL SIGLO 18 ES UNO DE LOS TRES MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD QUE CARECEN DE CARRETERA Y EN CONSECUENCIA TODOS LOS EJEIDATARIOS DE NUESTRO MUNICIPIO HAN SOLICITADO LA CONSTRUCCION DE 45 KM DE CARRETERA DE SAN CARLOS A LA CABECERA MUNICIPAL CON CUYA OBRA SE BENEFICIARAN MILES DE CAMPESINOS DE LOS DOS MUNICIPIOS Y PERMITIRÁ EL RÁPIDO ACCESO A LAS COMUNIDADES Y SIN DUDA ALGUNA DESPEJARAN EL HORIZONTE PARA QUE RESURJA EL EMPORIO MINERO EN NUESTRO MUNICIPIO ESTAMOS. CONCIENTES DEL COSTO DE LA OBRA, PERO TAMBIEN ESTAMOS CIERTOS QUE LOS BENEFICIOS, DE APROBARSE LA OBRA, HABRÁN DE PARTICIPAR CON LA PARTE QUE LES CORRESPONDA, CON FAENAS.

LOS MORADORES DE LOS EJIDOS EL CARRICITO, FLECHADORES, GENERAL LAURO VILLAR HAN DEMANDADO LA CONSTRUCCION DE BORDOS DE TERRACERIA UNA LONGITUD DE 57 KM., OBRA QUE TAMBIEN SE SOLICITO AL CANDIDATO A GOBERNADOR DEL ESTADO LA CUAL HABREMOS DE INICIAR PARA CONTRIBUIR DE INMEDIATO CON NUESTRA APORTACION Y LA DE LOS BENEFICIARIOS, DADO QUE ESTA OBRA ES DE VITAL IMPORTANCIA POR LO RETIRADO QUE SE ENCUENTRAN ESAS COMUNIDADES DE LOS CENTROS MEDICOS, REALIZAR LA OBRA PERMITIRÁ UN DESPLAZAMIENTO RÁPIDO Y EN TODO TIEMPO HASTA ESTA CABECERA

MUNICIPAL, SAN CARLOS Y CIUDAD VICTORIA, PARA LA OBRA HABREMOS DE CELEBRAR UN CONTRATO CON LA CONSTRUCTORA QUE MAS SE APEGUE A NUESTRAS NECESIDADES Y A NUESTROS RECURSOS ECONOMICOS, LA CUAL HABRÁ DE CONSIDERAR EL EQUIPO CON QUE SE CUENTA.

EDUCACION Y CULTURA.

COMO LO HEMOS ASENTADO, EXISTE EN NUESTRO MUNICIPIO SEIS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE ATIENDEN A LOS NIÑOS EN EDUCACION PRIMARIA Y UNA ESCUELA TELESECUNDARIA QUE ATIENDE A 37 JOVENES DE DIVERSAS COMUNIDADES, ASI MISMO EXISTEN DOS PLANTELES DE EDUCACION PREESCOLAR.

HEMOS RECIBIDO SOLICITUDES DE APOYO DE DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS COMO REMODELACION DE PLANTELES, CONSTRUCCION DE UN AULA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA, CONSTRUCCION DE CASAS PARA EL MAESTRO EN LOS EJIDOS LAS VIRGENES, EL PALMAR Y LA CABECERA MUNICIPAL, ESTAS DEMANDAS HAN SIDO CANALIZADAS AL PROGRAMA SOLIDARIDAD MANO CON MANO Y EN REVE HABREMOS DE TENER UNA RESPUESTA POSITIVA.

SI MISMO EL CABILDO EN SECCIONES CELEBRADAS EN EL MES DE ENERO HAN APROBADO APOYOS ECONOMICOS PARA MAESTROS COMUNITARIOS QUE IMPARTEN SUS CONOCIMIENTOS TANTO EN JARDINES DE NIÑOS COMO EN ESCUELAS PRIMARIAS SE HA ACORDADO TAMBIEN APOYAR A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA LEONA VICARIO CON DESAYUNOS ESCOLARES DIARIOS, DADO QUE COMPROBADO ESTA QUE SON DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS.

FUENTES DE TRABAJO.

COMO ES DEL CONOCIMIENTO GENERAL DE NUESTRO MUNICIPIO CARECE POR COMPLETO DE FUENTES DE TRABAJO FUERA DE LA AGRICULTURA Y LA GANADERIA NO SE CUENTA CON NINGUN OTRO ATRACTIVO O CENTRO QUE LE PERMITA A NUESTRA GENTE DESEMPEÑARSE PARA ALLEGARSE FONDOS PARA SOSTENIMIENTO DE SU FAMILIA EN ESTE SENTIDO SE HAN SOLICITADO A LAS AUTORIDADES ESTATALES SE LES CONCESIONE A PARTICULARES LOS YACIMIENTOS MINERALES DE LAS VIRGENES Y EL PALMAR CON EL FIN DE QUE SE DE EMPLEO A CIENTOS DE COMPATRIOTAS DE ESTE MUNICIPIO.

DE IGUAL MANERA SE HA PEDIDO QUE SE PERMITA Y SE VIGORICE LAS FABRICAS DE MEZCAL OTORGANDOSE LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES Y ESTABLECIENDO UN CONTROL ADECUADO.

AGRICULTURA Y GANADERIA.

DEMANDA SENTIDA POR PARTE DE LOS EJIDATARIOS FUE LA DE CREDITOS PARA DESMONTES Y ADQUISICION DE GANADO ASI COMO CREDITOS PARA EL FOMENTO DE LA AGRICULTURA, CON EL PROPOSITO DE HACER MAS PRODUCTIVAS SUS TIERRAS Y PARTICIPAR EN EL CONSUMO NACIONAL DE PRODUCCION AGROPECUARIA, SIN DUDA ALGUNA QUE DE MANERA CONJUNTA HABREMOS DE LOGRAR SATISFACER LAS ASPIRACIONES EN NUESTROS HERMANOS CAMPESINOS IMPLEMENTANDO UN PROGRAMA EN DONDE SE APLIQUE LA TECNICA DE LA SECRETARIA DE FOMENTO AGROPECUARIO CON EL APOYO DE PROFESIONISTAS EN EL RAMO.

PROGRAMA OPERATIVO.

PARA LLEGAR A LA CONSOLIDACION DE LOS PROGRAMAS TRAZADOS PARA EL TRIENIO DE 1999 - 2001 HABREMOS DE APOYARNOS COMO HA QUEDADO ESTABLECIDO EN LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL Y DEMANDAREMOS LA PARTICIPACION FIRME, DESIDIDA Y RESPONSABLE DE LOS BENEFICIARIOS PARA ESTAR A CORDE CON LA POLITICA DEL LIC. TOMAS YARRINGTON RUBALCAVA QUE HA CONVOCADO A NUESTROS CONCIUDADANOS A CONTRIBUIR EN LA SATISFACCION DE SUS NECESIDADES.

HABREMOS DE OPTIMIZAR LOS RECURSOS ECONOMICOS QUE SON PATRIMONIO DEL PUEBLO HACIENDO UNA CORRECTA APLICACION DE LOS FONDOS PUBLICOS DESTINADOS A OBRAS Y SERVICIOS.

EN ESTE ORDEN DE IDEAS EL AYUNTAMIENTO PROYECTA APROBECHAR AL MAXIMO EL EZFUERZO DE LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL PARA HACER DE NUESTRO MUNICIPIO UN NUEVO SAN NICOLAS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL.



C. FIDEL NARVAEZ NARVAEZ.